



**INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE
GESTIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN**

Del 17.09.2016 al 03.05.2018

Señor Rodolfo Víctor Manuel Weiss Trelles

Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD	4
Normas de Creación.....	4
Funciones y Responsabilidades.....	5
Organigrama.....	8
3. MISIÓN, VISIÓN, VALORES, EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	9
Misión.....	9
Visión.....	9
Valores.....	9
Ejes Estratégicos.....	10
Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI.....	12
Políticas Institucionales.....	15
4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES.....	16
Estado Situacional al inicio de la gestión.....	16
Estrategia diseñada en la gestión para el cumplimiento de cada función.....	16
Mapa de Procesos.....	16
Mapa Estratégico.....	17
Objetivos y Metas por función establecidas en la gestión.....	17
Asuntos urgentes de prioritaria atención.....	25
5. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL.....	28
Presupuesto.....	28
Contabilidad.....	39
Recursos Humanos.....	40
Infraestructura.....	40
Mejoras en el Servicio al Ciudadano.....	41
6. FIRMA DE LA AUTORIDAD SALIENTE.....	42

ANEXOS:

- Informes Evaluación Anual del Plan Operativo años 2016, 2017 y 1er Trimestre 2018
- Cuadro comparativo de los artículos del Estatuto a modificarse y la propuesta del decreto supremo "Modificación del Decreto Supremo N° 07-94-EF, que aprueba el estatuto del Banco de la Nación".
- Índice del Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos (se adjuntan dos (02) files adicionales)

BANCO DE LA NACIÓN
INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
PERÍODO: DEL 17 DE SETIEMBRE DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2018

REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Banco de la Nación fue creado por Ley N° 16000 del 27 de enero de 1966 como persona jurídica de derecho público interno, con autonomía en el ejercicio de sus funciones. En la actualidad el Banco se rige por su propio Estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF del 26 de enero de 1994 y sus modificatorias; dicho Decreto Supremo fue emitido de conformidad con la decimoquinta disposición final de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, aprobada por Decreto Legislativo N° 770.

El 26 de diciembre de 1996 se promulgó la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, señalándose en la Décimo Tercera Disposición Final y Complementaria que el Banco de la Nación se rige por su Estatuto.

Es objeto del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos. Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como agente financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior¹. Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria.

¹ Resolución Ministerial N° 060-94-EF/77, de fecha 94-03-21, autoriza a realizar operaciones de crédito documentario que las entidades del Sector Público le soliciten con cargo a sus correspondientes asignaciones presupuestarias aprobadas de acuerdo a Ley. En concordancia con el segundo párrafo del artículo 4° del Estatuto del Banco de la Nación. Abrogada por la única disposición derogatoria de la Ley N° 28693, publicada el 22/03/2006.

Decreto de Urgencia N° 010-2003, de fecha 2003-03-19; publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 2003-03-25, en su artículo 5° se refiere a la designación del Banco de la Nación como la institución que efectuará la colocación, registro y cancelación de Letras del Tesoro Público.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ORGANIGRAMA

Normas de Creación

- Ley de creación del Banco de la Nación, Ley N° 16000, publicada el 27 de enero de 1966.
- Estatuto del Banco de la Nación, aprobado con Decreto Supremo N° 07-94-EF, publicada el 26 de enero de 1994 y sus modificatorias.
- Plan Estratégico del Banco de la Nación 2017 – 2021, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2018/001-FONAFE de fecha 24 de enero de 2018.
- Reglamento de Organización y Funciones del Banco de la Nación, aprobado en Sesión de Directorio N° 2161 de fecha 22 de Junio 2017 y modificado mediante Sesión de Directorio N° 2188 de fecha 19 de Enero 2018.

Normas Generales

- Ley del Código de Ética de la Función Pública, Ley N° 27815, publicado el 13 de agosto de 2002 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM del 19 de abril de 2005.
- Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2000-EF, publicado el 09 de julio de 2000.

Normas Específicas

- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y sus modificatorias, Ley N° 26702, publicada el 09 de diciembre de 1996.

Normas de Control

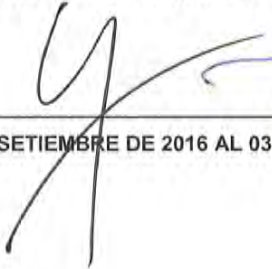
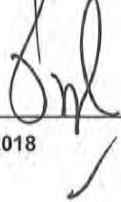
- Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado con Resolución de Contraloría N° 459-2008-CG, publicado el 19 de diciembre de 2008.
- Código Marco de Control Interno de las Empresas del Estado, aprobada con acuerdo de Directorio N° 001-2006/028-FONAFE, publicado el 8 de noviembre de 2006.

Funciones y Responsabilidades

En cuanto a responsabilidades, el Banco de la Nación entiende como responsabilidades lo contenido en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y dentro de las funciones tenemos:

a) El Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

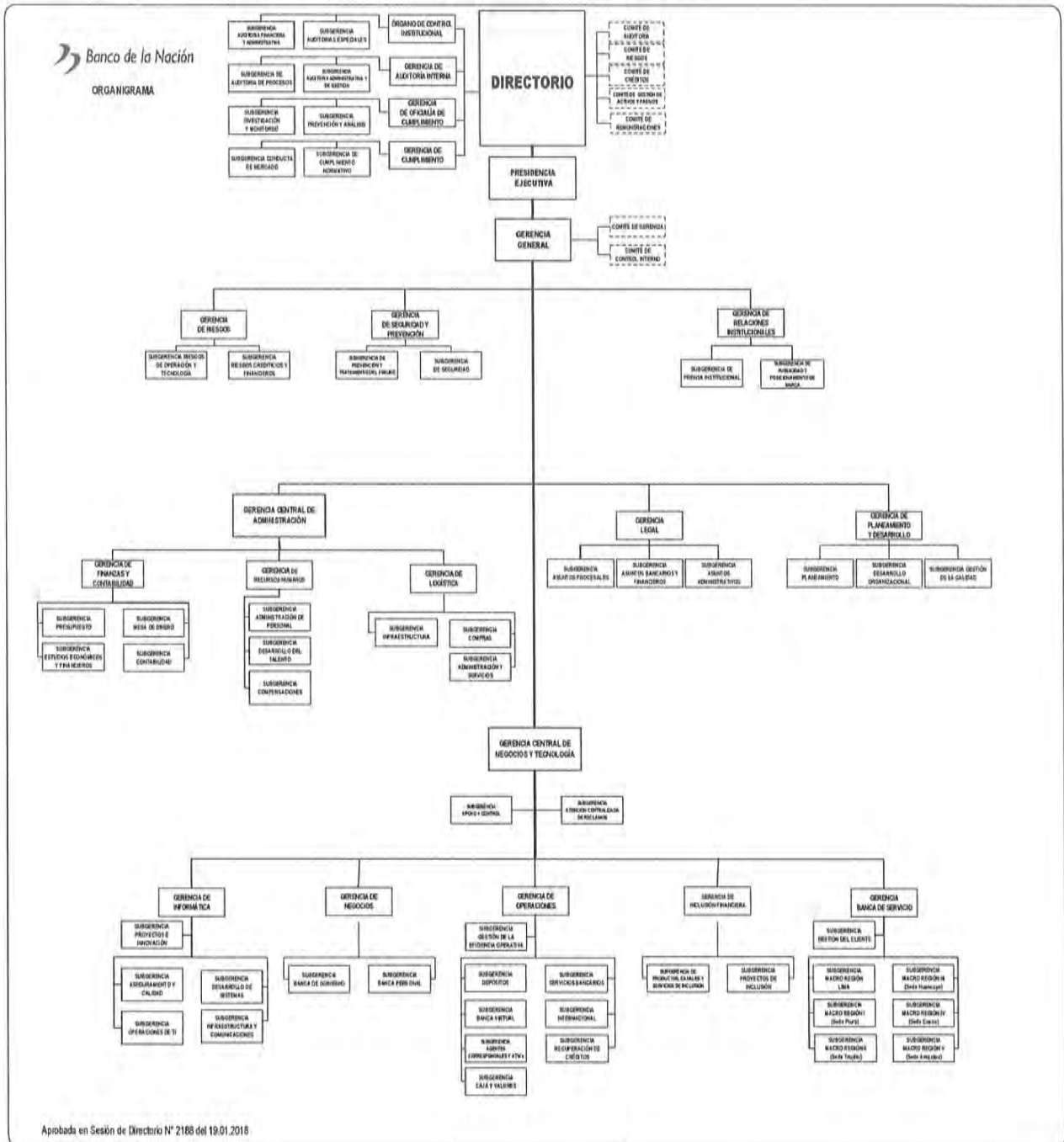
- Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público.
En concordancia con lo establecido en el primer párrafo del presente numeral, dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
- Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
- Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
- Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás Entidades del Sector Público Nacional.

- 
- 
- 
- 
- Actuar como agente financiero del Estado, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice, en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, atendiendo la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior.
 - Actuar por cuenta de otros Bancos o Financieras, en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
 - Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice, en el marco del Sistema Nacional de Tesorería. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central.
 - Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
 - Brindar servicios bancarios, en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero, en las localidades donde éstas lo soliciten.
 - Recibir depósitos a la vista de las personas naturales y/o jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
 - Recibir depósitos de ahorros, así como en custodia, de personas naturales y/o jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros y/o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo y/o a favor de dichas personas.
 - Otorgar créditos y otras facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y demás Entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las Empresas del Estado de Derecho Privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
 - Efectuar con entidades del Sector Público, así como instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en el presente Reglamento,
- 
- 

así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.

- Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, posean cuentas de ahorro en el Banco de la Nación. Dicha línea de crédito podrá ser asignada por el beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado anualmente.
- b) El Banco centraliza la totalidad de los recursos y fondos que recauden las administraciones tributarias por concepto de todo tributo, incluyendo las comisiones que a éstas correspondan, en concordancia con lo establecido en el artículo 3° del Decreto Ley N° 25907.
- c) Los recursos del Tesoro Público son depositados en el Banco Central en una Cuenta Principal. Con cargo al depósito en la cuenta mencionada, el Banco, por delegación del Tesoro Público y en coordinación con el Banco Central, opera las subcuentas que corresponden al manejo del Sistema Nacional de Tesorería.
Para efectos operativos el Banco puede abrir en el Banco Central las Cuentas que sean necesarias. Asimismo, debe depositar en la Cuenta Principal en el Banco Central el excedente neto de las subcuentas del Tesoro Público.
- d) Las facilidades financieras que otorga el Banco, no están sujetas a los límites que establece la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. No obstante lo establecido en este párrafo, no releva a las partes del cumplimiento de las normas aplicables sobre endeudamiento.
- e) El Banco puede administrar o invertir los recursos en moneda extranjera o los que, por delegación, reciba del Tesoro Público, conforme a los lineamientos de política que imparta el Titular del Sector.

Organigrama



3. MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Cabe indicar que la Misión, Visión y Valores que a continuación se detallan corresponden al Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2021 aprobado mediante acuerdo de Directorio N° 002-2018/001-FONAFE de fecha 24.01.2018.

Misión

Brindar servicios de calidad a la ciudadanía y al Estado, ampliando nuestra cobertura de servicios y promoviendo la inclusión financiera, a través de una gestión moderna y auto-sostenible.

Visión

Ser reconocido por brindar soluciones financieras, innovadoras, inclusivas y de calidad al Estado Peruano y la ciudadanía, dentro de un marco de gestión basado en la efectividad de sus procesos y prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Valores

Se identifica los valores institucionales sobre los cuales se fundamenta el accionar del personal del Banco de la Nación.

- i. **Honestidad:** Actuamos basados en principios éticos, siendo íntegros, veraces y justos.
- ii. **Compromiso:** Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos, desarrollando nuestro trabajo con el estándar de calidad requerido por la corporación.
- iii. **Respeto:** Respetamos la diversidad y pluralidad de opiniones y creencias. Respetamos las normas establecidas, valoramos el tiempo de los demás y nos preocupamos por mantener relaciones cordiales.
- iv. **Vocación de servicio:** Nos preocupamos de atender con un trato oportuno, humano y de calidad a nuestros clientes internos, externos y ciudadanos que requieren de productos y servicios financieros.
- v. **Responsabilidad social e inclusión financiera:** Participamos activamente en su comunidad, promoviendo la no discriminación y la educación e inclusión financiera del ciudadano.

Ejes Estratégicos

El Banco de la Nación para los próximos 5 años (2017 – 2021) ha generado su estrategia desplegándose en seis (6) ejes estratégicos. Los ejes estratégicos del Banco se detallan a continuación:

Eje I: Creación del Valor Económico

Eje estratégico enfocado al estudio de los resultados económico-financieros y potenciamiento de uso de las TIC. El desarrollo de acciones financieras que generen ingresos a lo largo de los 5 años así como el mayor uso de las TIC en los diversos procesos, tienen como objetivo incrementar la capacidad, eficiencia y competitividad tecnológica con consecuentes resultados económicos positivos.

Eje II: Creación del Valor Social

Apoyando a los pilares del estado, el Banco de la Nación busca a través de sus canales de atención y servicios, la inclusión social desde el punto de vista financiero, bajo esta perspectiva genera las bases para el desarrollo de la población.

Las labores del Banco en el próximo quinquenio se dirigen a las gestiones que se fundamentan en la responsabilidad social.

Eje III: Calidad de servicios

La institución como entidad prestadora de servicios financieros y bancarios, contempla como parte fundamental de su estrategia, el obtener amplio conocimiento de las necesidades y expectativas de usuarios y clientes, lo que permitirá analizar, entre otros, los requisitos de brindar servicios de calidad en percepción y tangibilidad, para los demandantes.

El Eje III, contempla la calificación en calidad de los servicios brindados a través de sus canales, los hábitos en la demanda de los servicios en canales convencionales y la tendencia a la que se desea llegar con el uso en canales alternos, así como las posibilidades de tener una mayor cobertura espacial a través de las Alianzas Estratégicas con el Estado.

Eje IV: Gestión de Proyectos

Con el propósito de fortalecer la gestión de los proyectos se ha generado labores exclusivas que permitirán un mejor seguimiento y control de las acciones y los resultados que convergen de los proyectos.

La gestión de proyectos en líneas generales tiene como meta fundamental finalizar el proyecto con los resultados esperados, lográndose mediante la ejecución coherente de lo planificado.

El Banco considera prioritario mejorar la gestión de proyectos, creando bases desde el estudio de las iniciativas y su maduración a la selección de proyectos que generen valor tanto a la institución como a la ciudadanía, teniendo como fondo el cumplimiento de los compromisos asumidos en cantidad y calidad de proyectos.

Eje V: Gobierno Corporativo y Directorio

La adopción de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo fortalece en esencia a las piezas claves de la dirección y control de una sociedad (empresa, corporación, etc.), el Banco de la Nación tiene conocimiento de la importancia del fortalecimiento del Gobierno Corporativo por lo que considera su desarrollo prioritario.

Las acciones dirigidas a mejorar y desarrollar el Gobierno Corporativo en el Banco de la Nación tienen como referente la adopción y cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo de FONAFE.

Eje VI: Desarrollo del Talento Humano y cultura organizacional

Para el Banco de la Nación los recursos humanos son considerados el pilar que determina el logro o fracaso de los objetivos de la institución, siendo el clima o ambiente laboral una de las principales variables que determinan el resultado positivo o negativo de estos.

Bajo este enfoque el Banco de la Nación, planea generar mecanismos que permitan identificar y mejorar habilidades en sus recursos humanos con la consecuente retención del talento humano, asimismo, analizar la percepción y el sentir de los colaboradores respecto al ambiente o clima donde se desenvuelven.

Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

El Banco de la Nación para el quinquenio 2017 – 2021, ha formulado para el cumplimiento de su Visión y Misión diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales y 18 Indicadores, siendo los siguientes:

i. OEG 1. Incrementar la creación de valor económico.

Indicador 01: Rentabilidad Patrimonial – ROE, Orientado a obtener la rentabilidad patrimonial y los ingresos brutos del Banco garantizando la sostenibilidad financiera y crecimiento.

Indicador 02: Rentabilidad Activo – ROA, Orientado a mostrar la rentabilidad de los activos garantizando la sostenibilidad financiera y crecimiento.

Indicador 03: Margen Neto Ajustado, orientado a lograr un incremento en la eficiencia operativa y de administración de activos.

Indicador 04: Eficiencia, el indicador considera en los Gastos Administrativos: los gastos por Jubilación de los pensionistas de la Ley 20530, en los Ingresos Totales: Ingresos por intereses, Ingresos por Servicios Financieros, los Ingresos del ROF (mesa de dinero, operaciones de trading por ejemplo) y los ingresos/gasto extraordinarios (Devolución de Impuestos, compra/venta de edificios).

Indicador 05: Clasificación Local de Riesgos, se considera obtener como mínimo la calificación de "A", cuyo cumplimiento en la meta de 100% es mantener la calificación o mejorarla.

ii. OEG 2. Promover la Inclusión Financiera.

Indicador 01: Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN, tiene el propósito de medir que porcentaje de ciudadanos demandarán servicios bancarios y financieros del Banco del total de la población objetiva que actualmente no cuenta con la presencia de la institución.

Indicador 02: Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo, medirá la cantidad de cuentas de ahorro UOB que se abrirán en 43 oficinas que actualmente presentan bajo dinamismo, con lo cual se promoverá la inclusión financiera.

iii. **OEG 3. Brindar Servicios de Calidad.**

Indicador: Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias, se medirá a través de una encuesta de satisfacción la calidad de atención que se brinda a usuarios y clientes, siendo los ciudadanos los principales actores pues ellos calificarán como fue su experiencia en la agencia.

iv. **OEG 4. Ampliar y mejorar el uso de canales de atención alternativos.**

Indicador 01: Frecuencia en el uso de los canales alternos, considerando importante el descongestionamiento de canales convencionales como las agencias, se pretende, a través del indicador, medir el comportamiento de nuestros clientes en el uso de canales alternos (cajeros automáticos, cajeros corresponsales, banca celular, Internet, etc.); a su vez generar mecanismos que impulsen y motiven la migración de operaciones de agencias a canales alternos; para con ello medir que tan eficientes fueron las acciones.

Indicador 02: Índice operacional de canales alternos, indicador que muestra la proporción del volumen de operaciones de los canales alternos generados por los clientes y usuarios del BN en relación al volumen de operaciones generadas en el BN; cuyo objetivo fundamental que se persigue es migrar y usar con mayor frecuencia los canales alternos frente a las oficinas.

v. **OEG 5. Promover Alianzas Estratégicas con el Estado.**

Indicador: Alianzas implementadas con entidades del estado, el Banco de la Nación considera importante realizar convenios con institucionales del Estado, creando una plataforma de interconectividad posibilitando el brindar un mejor servicio: en rapidez, cobertura espacial, simplicidad, etc.

vi. **OEG 6. Mejorar el uso de las TIC como soporte al rediseño de los procesos internos.**

Indicador: Número de proyectos gestionados orientados a la transformación digital, con el propósito de estar a la vanguardia y afrontar los cambios tecnológicos, se ha generado el indicador para realizar un seguimiento específico a los proyectos que poseen el perfil con características netamente de tecnología informática.

vii. OEG 7. Mejorar la Gestión de Proyectos.

Indicador: Índice de cumplimiento de Proyectos en el período, considera monitorear el cumplimiento promedio de los avances efectuados de los proyectos en cada período, frente a lo programado; evaluando con ello la efectividad de la planificación a través de un adecuado control y seguimiento. Se pretende implementar mecanismos que apoyen a una mejor gestión en los proyectos para obtener mejores resultados.

viii. OEG 8. Fortalecer la Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.

Indicador 01: Incrementar el grado de madurez de la Responsabilidad Social Empresarial, medirá el Nivel y Puntaje obtenido en la evaluación de Responsabilidad Social realizada mediante la Herramienta para el Monitoreo del grado de madurez de la gestión de Responsabilidad Social en las empresas de la corporación FONAFE. Las acciones a realizar por el Banco de la Nación en el próximos 5 años respecto a Responsabilidad Social se enfocan a su Visión y Misión, así como, al cumplimiento de los acápites de la Herramienta para el Monitoreo del grado de madurez de la gestión de Responsabilidad Social.

Indicador 02: Obtener el Distintivo ESR, El Distintivo ESR - Empresa Socialmente Responsable es una herramienta de auto evaluación sustentada con evidencias, que tiene como objetivo fortalecer la cultura de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas.

El distintivo es otorgado a las empresas socialmente responsables, por el Centro Mexicano para la Filantropía – CEMEFI y la organización líder en responsabilidad social empresarial Perú 2021, el registro del valor 1 en la meta está referido a la obtención del distintivo por período.

ix. OEG 9. Fortalecer el Gobierno Corporativo.

Indicador: Nivel de cumplimiento de los principios del CBGC de FONAFE, el cual registra el desarrollo continuo de acciones que permitirán el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo, pudiendo ser de dos tipos: 1. Directas, el desarrollo de un mecanismo permite directamente el cumplimiento de un principio; 2. Indirectas, gestión y desarrollo de elementos o acciones que

permitirán ser la base o complemento de otra, que, posterior a su maduración apoyen al cumplimiento del principio.

x. **OEG 10. Fortalecer la gestión del talento humano y la cultura organizacional.**

Indicador 01: Índice del nivel de desempeño, conscientes de la influencia que ejerce el líder de equipo en el desarrollo y logro de los objetivos de cada área en los diferentes niveles jefaturales, se pretende evaluar una de las habilidades más importantes de los encargados de las diferentes dependencias "El Liderazgo" a través de la ejecución de encuestas anuales realizadas a los colaboradores que se encuentran bajo su supervisión.

Indicador 02: Índice de Clima Laboral, siendo importante el clima laboral en el desarrollo de las actividades diarias del personal de una empresa, el Banco de la Nación con el indicador planteado, mostrará la ejecución periódica de la encuesta de clima laboral reflejando en las metas el nivel de percepción del clima laboral de sus colaboradores.

Políticas Institucionales

En reuniones sostenidas entre la alta dirección del Banco de la Nación y representantes del Ministerio de Economía se le encargaron al Banco de la Nación las siguientes políticas institucionales:

- Cercanía al ciudadano, buscando ampliar cada vez más nuestra presencia a nivel nacional a través de nuestros distintos canales de atención.
- Cero Colas, mediante la difusión de los canales alternativos de atención a fin de reducir las colas en la red de agencias.
- Banca Digital, el mayor uso de las TIC en los diversos procesos con el objetivo de incrementar la capacidad, eficiencia y competitividad tecnológica con consecuentes resultados económicos positivos.

4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES:

- Estado Situacional al inicio de la gestión

- Al cierre de agosto 2016, El Banco contaba con 628 oficinas y 886 cajeros automáticos (canales físicos de atención), a través de los cuales se brindó servicios financieros a la población. Al cierre de marzo 2018 contamos con 632 oficinas y 917 cajeros automáticos.
- El ROE - Rentabilidad Financiera registrada de la institución al cierre agosto 2016 fue de 35.48%, mientras que al mes de marzo 2018 fue de 31.76%. Por otro lado, las utilidades de la institución al mes de agosto 2016 fueron S/.626.1 MM, al cierre del año 2016 S/.935.1 MM y al cierre del 2017 S/.738.5 MM. Las utilidades netas registradas a marzo 2018 ascienden a S/.218.6 MM.
- El Banco a marzo de 2018 cuenta con 174 Oficinas, operando bajo la modalidad de Compartir Locales con las Instituciones Financieras Intermediarias – IFI's.
- La cartera de créditos² (saldos) a agosto 2016, ascendió aproximadamente a S/. 9.77 MM, mientras que al cierre de marzo 2018 asciende a S/.8.99 MM. Esta disminución corresponde a la operación de administración de deuda con el MEF, la cual, al ser cancelada mediante bonos soberanos paso a conformar el portafolio de inversiones.

- Estrategia diseñada en la gestión para el cumplimiento de cada función

Mapa de Procesos



² Cartera de Créditos según Calidad de Cartera, incluye cartera vigente, refinanciada y atrasada.

Mapa Estratégico

La estrategia del Banco de la Nación se ve graficada en el Mapa Estratégico, el cual consta de 6 ejes estratégicos y 10 objetivos estratégicos articulados y con secuencia lógica de desarrollo para el logro de su visión y misión.

El mapa estratégico 2017 – 2021 posee 01 objetivo de resultado final que determina el cumplimiento de la visión y misión, siendo este el Objetivo 1: Incrementar la creación del valor económico.

Mapa Estratégico



- Objetivos y metas por función establecidas en la gestión

Logros y resultados de la gestión de la Empresa durante el periodo a reportar en relación a su objeto social.

A continuación se muestran los resultados de los Planes Operativos correspondientes a los periodos 2016, 2017 y I Trimestre 2018. El Plan Operativo Institucional 2018 del Banco de la Nación fue aprobado mediante Sesión de Directorio N°2185 del 29 de diciembre 2017. Es preciso mencionar que por prácticas de FONAFE se expone con detalle aquellos indicadores cuyo cumplimiento es menor al 70%. Información más detallada en el anexo a) adjunto al presente Informe.

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO - AGOSTO 2016

Indicadores	Lider	Unidad Medida	Meta al 3er. Trim. 2016	Resultado a Agosto 2016	Nivel de cump. Agosto 2016
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO					
RENTABILIDAD PATRIMONIAL					
ROE	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje (%)	19.43%	34.88%	100%
MARGEN DE INGRESOS POR INTERESES					
Margen de Ingresos Financieros	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje (%)	42.34%	62.91%	100%
COBERTURA DE PUNTOS DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN EN DISTRITOS A NIVEL NACIONAL					
Índice de Inclusión Financiera	Planeamiento y Desarrollo	Número	0.77	0.81	100%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Asuntos Corporativos	Porcentaje	80%	42%	53%
SERVICIOS AL CIUDADANO					
Índice de Servicios al Ciudadano	Banca Estatal y Minorista	Número	1	0	0%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS					
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS					
Índice de clientes de nuevos productos	Banca Estatal y Minorista	Número	84,000	249,931	100%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS AUTOMÁTICOS					
Cobertura de Cajeros Automáticos	Operaciones	Porcentaje	19%	18%	95%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS CORRESPONSALES					
Cobertura de Cajeros Corresponsales	Operaciones	Porcentaje	14%	21%	100%
GESTIÓN DEL CANAL VIRTUAL - INTERNET					
Cobertura del Canal Virtual (internet)	Operaciones	Porcentaje	6%	6%	100%
GESTIÓN DE OPERACIONES POS					
Cobertura de Operaciones POS	Operaciones	Porcentaje	3%	3%	99%
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Nivel de Satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Banca Estatal y Minorista	Porcentaje	75.5%	87%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS					
ESTUDIO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Índice de Atención en Agencias	Planeamiento y Desarrollo	Número	3.45	7.17	48%
NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Grado de avance de construcción de la Nueva Sede	Logística	Porcentaje	100%	100%	100%
PORTAFOLIO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS 2016					
Ejecución proyectos comprometidos	Informática	Porcentaje de Avance	33%	33%	100%
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL BANCO DE LA NACIÓN					
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Asuntos Corporativos	Porcentaje	80%	60% (*)	75%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
Implementación del Sistema de Control Basado en COSO	Comité de Control Interno	Porcentaje	50%	25%	50%
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS					
Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	Riesgos	Porcentaje	80%	66%	83%
SERVICIO DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE RIESGOS PARA EL BANCO DE LA NACIÓN ^{1/}					
Calificación Pública de Riesgo	Riesgos	Calificación	2	2	100%
PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA					
Cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del Banco de la Nación	Asuntos Corporativos	Número	1,275	2,322 (*)	100%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS					
NUEVO CORE BANCARIO					
Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario	Nuevo Core Bancario	Porcentaje de avance	60%	53%	88%
PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO PROFESIONAL					
Implementación de la Gestión del Talento Humano	Recursos Humanos	Porcentaje	80%	70%	88%
PLAN DE TRABAJO DE CULTURA ORGANIZACIONAL					
Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Recursos Humanos	Porcentaje	75%	64%	85%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO			100%		85%

1/. El valor "1" implica obtener una calificación de riesgo inferior al riesgo soberano de Perú, y el valor "2" implica obtener una calificación de riesgo similar al riesgo soberano de Perú.

(*) Se considera lo ejecutado en junio 2016 en razón a que la Gerencia de Asuntos Corporativos no envió información en relación al mes de agosto 2016.

Evaluación del Plan Operativo al 4to. Trimestre 2016

Indicadores	Líder	Unidad Medida	Meta al 4to. Trim. 2016	Resultado al 4to. Trimestre 2016	Nivel de cumpl. 4to. Trim 2016
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO					
RENTABILIDAD PATRIMONIAL					
RDE	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje (%)	26,24%	48,80%	100%
MARGEN DE INGRESOS POR INTERESES					
Margen de Ingresos Financieros	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje (%)	42,88%	58,75%	100%
COBERTURA DE PUNTOS DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN EN DISTRITOS A NIVEL NACIONAL					
Índice de Inclusión Financiera	Planeamiento y Desarrollo	Número	0,78	0,81	100%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Asuntos Corporativos	Porcentaje	100%	66%	66%
SERVICIOS AL CIUDADANO					
Índice de Servicios al Ciudadano	Banca Estatal y Minorista	Número	1	1	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS					
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS					
Índice de clientes de nuevos productos	Banca Estatal y Minorista	Número	115,763	375,793	100%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS AUTOMÁTICOS					
Cobertura de Cajeros Automáticos	Operaciones	Porcentaje	21%	18%	86%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS CORRESPONSALES					
Cobertura de Cajeros Corresponsales	Operaciones	Porcentaje	14%	21%	100%
GESTIÓN DEL CANAL VIRTUAL - INTERNET					
Cobertura del Canal Virtual (Internet)	Operaciones	Porcentaje	6%	7%	100%
GESTIÓN DE OPERACIONES POS					
Cobertura de Operaciones POS	Operaciones	Porcentaje	3%	3%	100%
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Nivel de Satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Banca Estatal y Minorista	Porcentaje	75,5%	87%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS					
ESTUDIO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Índice de Atención en Agencias	Planeamiento y Desarrollo	Número	3,45	4,20	78%
NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Grado de avance de construcción de la Nueva Sede	Logística	Porcentaje	100%	100%	100%
PORTAFOLIO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS 2016					
Ejecución proyectos comprometidos	Informática	Porcentaje de Avance	100%	67%	67%
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL BANCO DE LA NACIÓN					
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Asuntos Corporativos	Porcentaje	100%	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
Implementación del Sistema de Control Basado en COSO	Comité de Control Interno	Porcentaje	100%	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS					
Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	Riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
SERVICIO DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE RIESGOS PARA EL BANCO DE LA NACIÓN 1/					
Calificación Pública de Riesgo	Riesgos	Calificación	2	2	100%
PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA					
Cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del Banco de la Nación	Asuntos Corporativos	Número	3,000	3,793	100%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS					
NUEVO CORE BANCARIO					
Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario	Nuevo Core Bancario	Porcentaje de avance	65%	55%	85%
PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO PROFESIONAL					
Implementación de la Gestión del Talento Humano	Recursos Humanos	Porcentaje	100%	100%	100%
PLAN DE TRABAJO DE CULTURA ORGANIZACIONAL					
Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Recursos Humanos	Porcentaje	100%	100%	100%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO			100%		95%

1/. El valor "1" implica obtener una calificación de riesgo inferior al riesgo soberano de Perú, y el valor "2" implica obtener una calificación de riesgo similar al riesgo soberano de Perú.

Nota: Metas de acuerdo al Plan Operativo aprobado en S.D. N° 2085 del 21.12.2015

El plan operativo al cierre del año 2016, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el cuadro anterior, alcanzó un cumplimiento del 95%, siendo los siguientes indicadores los que presentaron las menores ejecuciones:

- El Indicador Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial, que registró un nivel de cumplimiento del 66%, menor a su meta prevista, es explicado porque se postergó la medición de huella del carbono y se tuvo retrasos en la convocatoria del mapeo de grupos de interés.
- El Indicador Ejecución proyectos comprometidos - Portafolio de Proyectos Informáticos 2016, que registró un nivel de cumplimiento del 67%, menor a su meta prevista, es explicado porque el proyecto: "PETIC – Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones" tuvo un avance parcial de 80%, en razón a que el área técnica canceló el proceso de selección a fin de solicitar los servicios - a corto plazo – en mejores condiciones técnicas y económicas, además se suma la entrada en vigencia de la Nueva ley de Contrataciones del Estado durante el 2016.

Los proyectos que se terminaron fueron los siguientes: "Implementación ISO/IEC 20000:2011 Sistema de Gestión del Servicio de Certificación de Producto Hardware de la sección Calidad de Soluciones" e "Implementación ISO/IEC 20000:2011 Sistema de Gestión del Servicio de Certificación de Producto Hardware de la sección Calidad de Soluciones".

- El Indicador Índice de atención en agencias (tiempo de atención / nivel de satisfacción), que registró un nivel de cumplimiento de 78%, menor a su meta prevista, es explicado porque no se cuenta con los Gestores de Servicios necesarios para atender en las Agencias y el personal Part time no cubre las horas picos de atención al cliente en las Agencias.

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO AL 4TO. TRIMESTRE 2017

Indicadores	Líder	Unidad Medida	Meta al 4to. Trim.2017	Resultado a 4to. Trim. 2017	Nivel de cumpl. 4to. Trim. 2017
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO					
1. RENTABILIDAD PATRIMONIAL					
ROE	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje (%)	26,31%	30,37%	100%
2. MARGEN DE INGRESOS POR INTERESES					
Margen de Ingresos Financieros	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje (%)	43,56%	48,26%	100%
3. COBERTURA DE PUNTOS DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN EN DISTRITOS A NIVEL NACIONAL					
Índice de Inclusión Financiera	Planeamiento y Desarrollo	Número	0,84	0,95	100%
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Asuntos Corporativos	Porcentaje	100%	100,00%	100%
5. SERVICIOS AL CIUDADANO					
Índice de Servicios al Ciudadano	Negocios	Número	1	1	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS					
1. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS					
Índice de clientes de nuevos productos	Negocios	Número	121,551	496,611	100%
2. GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS AUTOMÁTICOS					
Cobertura de Cajeros Automáticos	Operaciones	Porcentaje	20%	16,00%	80%
3. GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS CORRESPONSALES					
Cobertura de Cajeros Corresponsales	Operaciones	Porcentaje	16%	24,00%	100%
4. GESTIÓN DEL CANAL VIRTUAL - INTERNET					
Cobertura del Canal Virtual (internet)	Operaciones	Porcentaje	7%	5,83%	83%
5. GESTIÓN DE OPERACIONES POS					
Cobertura de Operaciones POS	Operaciones	Porcentaje	3%	3,52%	100%
6. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Nivel de Satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Negocios	Porcentaje	76,0%	86,00%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS					
1. ESTUDIO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Índice de Atención en Agencias	Planeamiento y Desarrollo	Número	3,11	6,89	45%
2. PORTAFOLIO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS 2017					
Ejecución proyectos comprometidos	Informática	Porcentaje de Avance	100%	100%	100%
3. BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL BANCO DE LA NACIÓN					
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Asuntos Corporativos	Porcentaje	100%	95%	95%
4. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
Implementación del Sistema de Control Basado en COSO	Comité de Control Interno	Porcentaje	100%	100%	100%
5. IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS					
Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	Riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
6. SERVICIO DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE RIESGOS PARA EL BANCO DE LA NACIÓN					
Calificación Pública de Riesgo ^{1/}	Riesgos	Calificación	2	2	100%
7. PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA					
Cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del Banco de la Nación	Asuntos Corporativos	Número	3,000	3,211	100%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS					
1. NUEVO CORE BANCARIO					
Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario	Nuevo Core Bancario	Porcentaje de avance	70%	55%	79%
2. PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO PROFESIONAL					
Implementación de la Gestión del Talento Humano	Recursos Humanos	Porcentaje	100%	100%	100%
3. PLAN DE TRABAJO DE CULTURA ORGANIZACIONAL					
Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Recursos Humanos	Porcentaje	100%	87%	87%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO			100%		94%

1/. El valor "1" implica obtener una calificación de riesgo inferior al riesgo soberano de Perú, y el valor "2" implica obtener una calificación de riesgo similar al riesgo soberano de Perú.

Nota: Metas de acuerdo al Plan Operativo aprobado en S.D. N° 2136 del 21.12.2016

El plan operativo al cierre del año 2017, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el cuadro anterior, alcanzó un cumplimiento del 94%, siendo los siguientes indicadores los que presentaron las menores ejecuciones:

- El Indicador Índice de atención en agencias (tiempo de atención / nivel de satisfacción), que registró un nivel de cumplimiento de 45%, menor a su meta prevista, es explicado porque durante el IV trimestre vencieron los contratos de los Gestores de Servicio a plazo determinado (aproximadamente 225 a nivel nacional), por lo cual no se cuenta con los Gestores de Servicios necesarios para atender en las horas picos de atención al cliente en las Agencias.
- El Indicador Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario, que registró un nivel de cumplimiento del 79% es explicado porque al 2017 el Banco dio por resuelto el contrato del Servicio de Implementación del Proyecto Nuevo Core Bancario con el contratista Consorcio NESSA-RSI (CNR), además durante el presente año el proveedor había realizado la entrega incompleta del desarrollo de Fase-II, lo cual no permitió avanzar adecuadamente en la ejecución de las actividades planificadas en los cronogramas de los diferentes sub-proyectos.
- El Indicador Cobertura de Cajeros Automáticos, que registró un nivel de cumplimiento de 80% es explicado por el crecimiento que mostró el canal agente Multired – Cajero Corresponsal el cual fue mayor al esperado (de 5,642 al cierre del 2016 a 6,820 corresponsales al cierre de marzo 2018) en detrimento de otros canales como cajero automático y banca celular, lo cual ha permitido que nuestros tarjetahabientes migren sus operaciones a estos nuevos puntos de atención.

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO AL 1ER. TRIMESTRE 2018

Indicadores	Líder	Unidad Medida	Meta al 1er. Trim. 2018	Resultado al 1er. Trim. 2018	Nivel de cump. 1er. Trim. 2018
INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO					
1. RENTABILIDAD PATRIMONIAL					
ROE	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje	7.47%	8.17%	100.0%
2. RENTABILIDAD ACTIVO - ROA					
ROA	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje	0.70%	0.77%	100.0%
3. MARGEN NETO AJUSTADO					
Margen Neto Ajustado	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje	30.99%	35.23%	100.0%
4. EFICIENCIA					
Eficiencia	Finanzas y Contabilidad	Porcentaje	45.08%	36.22%	100.0%
5. CLASIFICACIÓN LOCAL DE RIESGOS					
Clasificación Local de Riesgos	Riesgos	Porcentaje	100%	100%	100.0%
PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA					
1. BANCARIZACIÓN EN DISTRITOS SIN OFERTA FINANCIERA					
Índice de inclusión financiera en distritos sin presencia del BN	Inclusión Financiera	Porcentaje	0.4%	0.6%	100.0%
2. BANCARIZACIÓN EN OFICINAS CON BAJO DINAMISMO					
Índice de Cuentas de Ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo	Inclusión Financiera	Porcentaje	0.2%	0.1%	25.0%
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD					
1. ESTUDIO DE CALIDAD DE SERVICIOS AL CLIENTE DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN Y MEDICIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA					
Nivel de Satisfacción de Atención en la Red de Agencias	Planeamiento y Desarrollo	Porcentaje	83.0%	82.7%	99.6%
AMPLIAR Y MEJORAR EL USO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN ALTERNATIVOS					
1. CAJEROS CORRESPONSALES "AGENTE MULTIREP"					
Cantidad de puntos de atención a través del Cajero Corresponsal	Operaciones	Número	200	346	100.0%
2. FOMENTAR EL USO DE LOS CANALES ALTERNOS					
Frecuencia en el Uso de los Canales Alternos	Operaciones	Porcentaje	67%	74.3%	100.0%
3. MIGRACIÓN DE OPERACIONES EN LOS CANALES ALTERNOS					
Índice Operacional de Canales Alternos	Operaciones	Porcentaje	71.0%	73.7%	100.0%
PROMOVER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL ESTADO					
1. GESTIÓN DE ALIANZAS CON ENTIDADES DEL ESTADO					
Alianzas Implementadas con Entidades del Estado	Negocios	Número	0	0	0.0%
MEJORAR EL USO DE LAS TIC COMO SOPORTE AL REDISEÑO DE LOS PROCESOS INTERNOS					
1. SOLUCIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto	Informática	Porcentaje de Avance	26%	55%	100.0%
2. BANCA CLIENTE EN SMARTPHONE					
Número de Proyectos Gestionados Orientados a la Transformación Digital	Informática	Número	1	1	100.0%
MEJORAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS					
1. GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Índice de Cumplimiento de Proyectos en el Período	Planeamiento y Desarrollo	Porcentaje	100%	87%	86.5%
FORTALECER LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL					
1. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Incrementar el grado de madurez de la Responsabilidad Social Empresarial		Puntaje	15	15	100.0%
Obtener el Distintivo Empresa Socialmente Responsable	Relaciones Institucionales	Distintivo	1	1	100.0%
FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO					
1. BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Nivel de cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo FONAFE.	Cumplimiento	Porcentaje de Avance	57.15%	65.84%	100.0%
2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO - INSTANCIA DESCENTRALIZADA					
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto	Comité de Control Interno	Porcentaje de Avance	30%	10%	33.3%
3. PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL BANCO DE LA NACIÓN					
Grado de avance en número de personas capacitadas con el código de ética y valores institucionales	Cumplimiento	Número	400	290	72.5%
FORTALECER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL					
1. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE TRABAJADORES DEL BN					
Índice del Nivel de Desempeño	Recursos Humanos	Porcentaje	60%	60%	100.0%
2. GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL					
Índice de Clima Laboral	Recursos Humanos	Porcentaje	65%	70%	100.0%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO			100%		91%

El plan operativo al I Trimestre 2018, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el cuadro anterior, alcanzó un cumplimiento del 91%, siendo los siguientes indicadores los que presentaron las menores ejecuciones:

- El Indicador Grado de avance de las actividades del proyecto Sistema de Control Interno – Instancia Descentralizada, que registró un nivel de cumplimiento del 10% es explicado porque al I Trimestre se ha reevaluado el proyecto en razón a que la regulación “instancia descentralizada” no resulta aplicable al Banco porque las macro-regiones no son autónomas, con ello el proyecto no tendría una condición regulatoria, la cual ostentaba.
- El Indicador Índice de Cuentas de ahorro en oficinas UOB de bajo dinamismo, que registró un nivel de cumplimiento de 25%, menor a su meta prevista, es explicado porque durante el I trimestre no se contó con personal en la Red de Oficinas para apoyar los operativos en zonas de bajo dinamismo, sin embargo se capacitará a los gestores de servicios de las UOB que se han identificado con bajo dinamismo a fin de sensibilizar y llevar la cultura financiera a estas localidades.
- El Indicador Número de personas capacitadas con el Código de ética y Valores institucionales, que registró un nivel de cumplimiento de 72.5% es explicado porque se está elaborando la propuesta del nuevo Código de Ética del BN, por lo cual se postergo las charlas presenciales y virtuales.

- Asuntos urgentes de prioritaria atención

Con la finalidad de fortalecer estructuralmente a la institución con el objetivo de brindar un mejor servicio y obtener un adecuado desarrollo y crecimiento se recomienda lo siguiente:

- Actualizar el estatuto de la institución de acuerdo a las necesidades vigentes.

Un cambio en el estatuto nos permitirá ampliar nuestra cobertura y atender la demanda insatisfecha en zonas donde el Banco de la Nación no se constituye como Única Oferta Bancaria – UOB.

En el anexo b) adjunto al informe se encuentra un cuadro comparativo de los artículos del Estatuto a modificarse y la propuesta del decreto supremo "Modificación del Decreto Supremo N° 07-94-EF, que aprueba el estatuto del Banco de la Nación".

- Plantear la necesidad de adecuar la directiva FONAFE en los puntos referidos a la gestión de Presupuesto y Recursos Humanos.

Según la Directiva de Gestión de FONAFE, el presupuesto y el cuadro de asignación de personal (CAP) del Banco son aprobados por el Directorio de FONAFE, sin embargo en muchas oportunidades el FONAFE unilateralmente ajusta el Presupuesto del Banco y en lo que respecta al CAP, el FONAFE nos recomienda realizar acciones para mejorar nuestros procesos, sin embargo en la Red de Agencias el insumo principal son los Recursos Humanos. Se constituye como una necesidad para el Banco de la Nación tener la potestad de aprobar su presupuesto y poder modificar el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de acuerdo a las necesidades vigentes.

- Actualización del Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

El Banco a fin de mejorar la calidad de atención y cobertura a nivel nacional ha realizado un último estudio sobre carga de trabajo en el cual se ha determinado que se requieren aproximadamente 600 plazas adicionales en la red de agencias. Es preciso mencionar que el último CAP aprobado por FONAFE fue en el 2006, sin embargo durante los últimos 11 años se han abierto oficinas a nivel nacional destacando personal de otras zonas porque no contamos con el personal necesario.

- Fortalecer la cultura de gestión de proyectos.

El Banco considera prioritario mejorar la gestión de proyectos, creando bases desde el estudio de las iniciativas y su maduración a la selección de proyectos que generen valor tanto a la institución como a la ciudadanía, teniendo como fondo el cumplimiento de los compromisos asumidos en cantidad y calidad de proyectos.

Es importante poder fortalecer la cultura de gestión de proyectos, debido a que se considera este un factor en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y compras ligados a los principales proyectos del Banco, que, próximamente va a realizar proyectos muy agresivos en cuanto a ampliación de cobertura (compra e instalación de ATM) así como mejorar los controles para una mejor gestión en la red de agencias (adquisición de un software AML), los cuales necesitan ser debidamente planificados y ejecutados.

- Fortalecer la línea de carrera y/o plan de sucesión.

A la fecha, el Banco cuenta con una política de remuneraciones incipiente, del mismo modo, no cuenta con un plan de sucesión de cargos, lo que se traduce en una debilidad a lo largo del ciclo de sucesión de puestos tanto en la Red de Agencias como en la parte administrativa, temas que resultan fundamentales en la gobernanza, con los cambios planteados por los reguladores, específicamente la SBS mediante la aprobación de la Resolución SBS 272 – 2017 Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.

- Fomentar los valores y código de ética.

Dados los acontecimientos que se han presentado en el 2015 donde se evidenciaron falencias en los procesos de pago de beneficio de programas sociales, y se vio involucrado personal de la red de agencias, el Banco, a través de los miembros del Directorio, Gerente General y trabajadores, se comprometen con tolerancia cero frente al fraude y la corrupción, en cualquiera de sus modalidades, promoviendo una cultura de prevención basada en buenas prácticas profesionales y una alta cultura ética, sin dejar de lado los objetivos para el crecimiento sostenible del Banco.

Para ello, se ha considerado diversas acciones como la implementación de una línea ética, para que se puedan formular denuncias con la debida protección a los denunciantes, así como la implementación de un comité de Ética, que atiende las denuncias presentadas, proponiendo acciones inmediatas para estos casos, sin embargo, se deben continuar con estas acciones, en todos los niveles a fin de lograr una cultura donde se viva y practiquen los valores estratégicos así como vivir en una cultura donde la ética sea el lineamiento del diario accionar de nuestros trabajadores.

- Mantener la cultura de gestión de riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso que comprende al Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en todo el Banco y en la definición de su estrategia, diseñado para: Identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, gestionarlos de acuerdo al apetito y tolerancia al riesgo definido por la Alta Dirección del Banco, Proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos. El Banco debe efectuar una Gestión Integral de Riesgos adecuada a su tamaño y a la complejidad de sus operaciones y servicios.

- Fortalecer las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Fortalecer la aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social mejorará la reputación e imagen del Banco, fortalece en esencia a las piezas claves de la dirección y control de una sociedad (empresa, corporación, etc.), el Banco de la Nación tiene conocimiento de la importancia del fortalecimiento del Gobierno Corporativo por lo que considera su desarrollo prioritario. Asimismo, la intención es dar estricto cumplimiento a la Resolución SBS 272 – 2017 Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, la cual se encuentra en proceso de implantación en los procesos y accionar del Banco.

5. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE:**- Presupuesto****Agosto 2016****Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.**

El Presupuesto Institucional de Apertura del Banco de la Nación para el año 2016 fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 003 – 2015/016 – FONAFE.

En cumplimiento de lo establecido en la "Directiva de Gestión de FONAFE", el presupuesto desagregado correspondiente al año 2016 fue aprobado por nuestra institución en Acuerdo de Directorio N° 2085 del 22.12.2015. Mediante Acuerdo de Directorio N° 2101 del Banco de la Nación de fecha 27.04.2016 se aprueba la Primera Modificación de Presupuesto Desagregado del año 2016. Mediante Acuerdo de Directorio N° 2118 del Banco de la Nación de fecha 31.08.2016 se aprueba la Segunda Modificación de Presupuesto Desagregado del año 2016.

Ingresos.**Ingresos Operativos.**

Los Ingresos de Operación (S/. 1,533.3 MM) fueron inferiores en 1.6% (S/. 24.7 MM) a la meta prevista (S/. 1,558.0 MM). Dicho resultado es explicado principalmente por los ingresos financieros que disminuyeron en 4.5% (S/. 49.0 MM), destacando los ingresos por inversiones negociables a vencimiento e intereses por créditos; contrarrestado por otros ingresos superiores en 5.2% (S/. 24.4 MM) destacando las utilidades por la venta del inmueble de la sede Jurado Nacional de Elecciones (S/. 22.6 MM)

Ingresos Financieros.

Los Ingresos Financieros (S/. 1,042.2 MM) fueron menores en 4.5% (S/. 49.0 MM) respecto a su marco presupuestal (S/. 1,091.2 MM), dicha variación es explicada por los ingresos por inversiones negociables a vencimiento que disminuyeron en 7.9% (S/. 21.1 MM) destacando los certificados de depósitos negociables (la tenencia se presupuestó en S/. 4,500,000,000, pero se mantuvo una posición de S/. 3,500,000,000 debido a una

menor subasta de estos instrumentos en el mercado primario) y bonos ordinarios de empresas del sistema financiero (debido a una caída de precios en el mercado, el rendimiento de las operaciones financieras – ROF fue menor al esperado); asimismo los intereses por créditos fueron inferiores en 5.1% (S/ 32.4 MM) que se ve afectado por los rendimientos devengados al mes de evaluación, estos resultados se contrarrestan por los intereses por disponibles mayores en 8.5% (S/ 10.4 MM), destacando la cuenta especial del BCRP

Gastos.

Personal y Obligaciones Sociales.

Los Gastos de Personal (S/. 405.9 MM) fueron inferiores en 0.4% (S/. 1.5 MM) respecto a lo programado (S/. 407.4 MM), principalmente por sueldos y salarios menores en 2.1% (S/. 4.8 MM), debido al retraso en la ejecución de los procesos de contratación de personal, los cuales se contrarrestaron por la reserva pensionaria y la participación de trabajadores superiores en 2.8% (S/ 3.1 MM) y 10.9% (S/ 2.6 MM), respectivamente, como resultado de mayores utilidades percibidas a agosto 2016.

Bienes y Servicios.

Los Egresos de Operación (S/.808.0 MM) fueron inferiores en 1.1% (S/. 9.2 MM) respecto a su meta aprobada (S/. 817.2 MM). Dicho resultado es explicado principalmente por los servicios prestados por terceros, compras de bienes y gastos diversos de gestión menores en 15.9% (S/.22.6 MM), 30.5% (S/. 2.3 MM) y 5.6% (S/. 1.8 MM), respectivamente, los cuales se contrarrestaron con los gastos financieros mayores en 20.1% (S/.18.3 MM.).

Los Servicios Prestados por Terceros (S/. 119.5MM) fueron inferiores en 15.9% (S/. 22.6 MM) respecto al marco previsto (S/. 142.1 MM), explicado por:

- i. Honorarios profesionales menores en 38.1% (S/ 3.7 MM) destacando el servicio profesional de auditoría financiera gubernamental para los ejercicios 2015, 2016 y 2017, consultoría para el portafolio de proyectos informáticos y servicios profesionales relacionados a asesoría jurídica.
- ii. Mantenimiento y reparación menor en 14.8% (S/ 3.9 MM) principalmente por el servicio de mantenimiento y soporte del sistema de notificación y módulo de monitoreo, mantenimiento integral Nueva Sede, mantenimiento preventivo para

grupos electrógenos y tableros de transferencia de la Macro región Lima y mantenimiento para equipos de aire acondicionado y de ventilación de las sedes administrativas.

- iii. Tarifa de servicios públicos por debajo de su meta en 10.0% (S/ 3.1 MM) sustentado en el servicio de red teleprocesos nacionales (interconexión a nivel nacional).
- iv. Alquileres menores en 18.7% (S/ 2.5 MM) principalmente por el arrendamiento de equipos informáticos y el alquiler de espacio para cajeros y oficinas.
- v. Otros Servicios inferiores en 68.2% (S/ 4.5 MM) sobresaliendo otros servicios relacionados a la gerencia de banca estatal y minorista (negocio), servicio de inventario de software y servicios varios relacionados al programa "Implementación de base de datos histórica del perfil transaccional de clientes".

Gastos de Capital.

Los gastos de capital (S/. 55.8 MM), fueron menores en 13.9% (S/. 9.0 MM) respecto a la meta prevista (S/. 64.9 MM), explicado por inversiones no ejecutadas respecto a la construcción de la Nueva Sede.

Donaciones y Transferencias.

Las transferencias netas (S/. 1.3 MM) fueron iguales respecto a la meta prevista (S/. 1.3 MM), se efectuó la transferencia realizada a la Fundación del Banco de la Nación (enero) y la donación a la Municipalidad de San Borja (junio).

Al Cierre del año 2016

Ingresos.

Ingresos Operativos.

Los ingresos operativos (S/. 2,421.8 MM), respecto a la meta aprobada para el ejercicio 2016 (S/. 2,622.7 MM), presenta una variación inferior de 7.7% (S/. 200.9 MM), explicado por el rubro otros que disminuyeron en 13.9% (S/138.3 MM) destacando la utilidad por la venta de inmuebles al no realizarse la venta de la Sede República de Panamá por S/ 153.6 MM., asimismo, por las inversiones negociables que disminuyeron en 19.2% (S/ 80.0 MM), las cuales se vieron afectadas por el ajuste de los ingresos devengados. Estos

resultados se contrarrestaron por los intereses por disponibles que aumentaron en 17.6% (S/ 25.0 MM), destacando los intereses por la cuenta especial BCRP.

Gastos.

Personal y Obligaciones Sociales.

Los Gastos de personal (S/. 622.2 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2016 (S/. 643.6 MM), presenta una disminución de 3.3% (S/. 21.4 MM), debido principalmente a la participación de trabajadores inferiores en 31.5% (S/ 17.3 MM), la cual está en función a los resultados obtenidos durante el ejercicio, asimismo, por sueldos y salarios menores en 0.5% (S/ 1.8 MM) debido a la no ejecución de los procesos de contratación de personal programados. Asimismo, destacan los gastos por "Programa de Incentivos" que estuvieron por encima de la meta en 12.0% (S/ 0.6 MM) originado por superar el número de postulantes y considerando la política del BN y también de FONAFE de la renovación de personal se atendió y aprobó a todos aquellos que calificaron.

Con relación al año 2015 (S/ 654.4 MM) presenta una variación inferior de 4.9% (S/ 32.3 MM) principalmente por sueldos y salarios menores en 9.9% (S/. 37.4 MM), destacando otras bonificaciones que no tuvieron ejecución durante el presente ejercicio.

Bienes y Servicios.

Los egresos por compra de bienes (S/. 8.9 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2016 (S/ 16.0 MM) presenta una variación negativa de 44.4% (S/ 7.1 MM) sustentado en: letreros luminosos y acrílicos por debajo de la meta en 98.7% (S/ 0.9 MM), destacando el retraso en la adquisición de letreros luminosos destinados para remodelación y construcción de agencias; tarjetas plásticas y token menor en 100.0% (S/ 2.3 MM), estando pendiente el registro contable de la distribución, otros suministros menores en 51.4% (S/ 1.4 MM) principalmente por la no ejecución de los recursos asignados en las oficinas de la red de agencias de provincias y por el retraso en la adquisición de fotochek y maletas de billetes para cajeros automáticos. Asimismo destaca la ejecución de carburantes y lubricantes inferior en 54.4% (S/ 0.8 MM) a la meta por menores de niveles de ejecución del combustible para uso de grupos electrógenos en la oficina principal y otros equipos (montacarga).

Los gastos por servicios por terceros (S/. 220.6 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2016 (S/. 264.9 MM), presenta una disminución de 16.7% (S/. 44.3 MM), debido principalmente a:

- i. Honorarios profesionales menores en 32.3% (S/ 5.3 MM), destacando un saldo remanente del servicio profesionales de auditores para efectuar la auditoría financiera y examen especial a la información presupuestaria, el servicio de consultoría de manual de identidad corporativa, consultoría para la identificación de mejoras en controles de los sistemas de información y consultorías relacionadas al portafolio de proyectos informáticos, servicio de consultoría de estudio de abogados especializado en derecho penal y proceso penal, servicio de consultoría de marketing y servicio de consultoría en la elaboración del manual de identidad corporativa.
- ii. Mantenimiento y reparación menor en 20.4% (S/ 10.0 MM) destacando el mantenimiento y soporte de software del sistema de notificación y módulo de monitoreo, renovación del servicio de mantenimiento y soporte de licencias Oracle, mantenimiento preventivo y correctivo de seguridad electrónica en el BN a nivel nacional y servicios relacionados a la adquisición de cajeros automáticos.
- iii. Alquileres menores en 18.1% (S/ 4.9 MM) principalmente por la menor ejecución de alquileres de espacio para cajeros y oficinas y alquileres varios relacionados a las actividades de bancarización y educación financiera.
- iv. Publicidad y publicaciones inferiores en 72.1% (S/ 6.9 MM), principalmente por el servicio de publicidad local, adquisición de material promocional área rol comercial, servicio de spots audiovisuales y servicio de impresos 2016
- v. Otros Servicios inferiores en 58.7% (S/9.4 MM) sobresaliendo el servicio de evaluación de talento humano on line, carga y estiba de documentos, digitalización de documentos con valor legal, servicio de administración, almacenamiento y custodia de documentos, otros servicios relacionados a la gerencia de banca estatal y minorista (rol comercial), y servicios varios relacionados al "Programa Call Center".

Gastos de Capital.

Los gastos de capital (S/. 237.5 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2016 (S/. 250.3 MM), presenta una variación inferior de 5.1% (S/. 12.8 MM), sustentado en los gastos no ligados a proyectos de inversión inferiores en 8.4% (S/ 16.7), cabe precisar que por recomendación de los auditores externos se incluyó en este rubro la ejecución de software.

Donaciones y Transferencias.

La meta aprobada para el año 2016 fue S/. 1.7 MM y lo ejecutado S/. 1.4 MM representando una variación inferior de 20.0% (S/ 0.3 MM). Al cierre del año se ha realizado la transferencia a la Fundación del Banco de la Nación (enero) por S/.0.68 MM, donación a la Municipalidad de San Borja (junio) S/.0.7 MM y donación para financiar pasajes aéreos para la participación del Coro Nacional en el Festival Cervantino 2016 (Ministerio de Cultura) que se realizó en México (oct) por S/.0.02 MM.

Al Cierre del año 2017**Ingresos.****Ingresos Operativos.**

Los ingresos operativos (S/. 2,369.3 MM), respecto a la meta aprobada para el ejercicio 2017 (S/. 2,406.2 MM), presenta una variación inferior de 1.5% (S/. 36.9 MM), explicada por el rubro ingresos financieros que fue inferior en 3.3% (S/ 56.4 MM), principalmente por las inversiones negociables a vencimiento menores en 6.3% (S/ 27.6 MM), las cuales se vieron afectadas por el ajuste de los ingresos devengados y la valorización de inversiones disponibles para la venta en 52.7% (S/ 63.5 MM), viéndose contrarrestados por los intereses por disponibles fueron superiores en 48.9% (S/ 33.9 MM) destacando los intereses por la cuenta especial BCRP.

Gastos.**Personal y Obligaciones Sociales.**

Los Gastos de personal (S/. 652.1 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2017 (S/. 658.2 MM), presenta una disminución de 0.9% (S/. 6.1 MM), principalmente a sueldos y salarios menores en 1.9% (S/ 7.1 MM) debido a la no ejecución de los procesos de

contratación de personal programados. Contrarrestado por otros gastos de personal superior en 5.3% (S/ 3.1 MM), destacando la participación de trabajadores superior en 16.4% (S/ 5.4 MM), la cual está en función a los resultados obtenidos durante el ejercicio.

Bienes y Servicios.

Los egresos por compra de bienes (S/ 9.3 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2017 (S/ 13.4 MM) presenta una variación negativa de 30.2% (S/ 4.0 MM) explicado en: repuestos y materiales – muebles, maquinarias y equipo por debajo de la meta en 64.3% (S/ 1.2 MM), materiales para cómputo, inferior en 10.4% (S/ 0.4 MM), letreros luminosos y acrílicos por debajo de la meta en 87.5% (S/ 0.2 MM), por el retraso en la adquisición de letreros luminosos destinados para remodelación y construcción de agencias; útiles de escritorio, menor en 20.5% (S/ 0.2 MM) supeditado a la distribución por requerimiento de las oficinas, otros suministros menores en 27.8% (S/ 0.7 MM) principalmente por la no ejecución de los recursos asignados en las oficinas de la red de agencias de provincias. Asimismo, destaca la ejecución de carburantes y lubricantes inferior en 42.9% (S/ 0.5 MM) a la meta por menores de niveles de ejecución del combustible debido al menor traslado entre sedes al encontrar todas las oficinas administrativas en un solo edificio.

Los gastos por servicios por terceros (S/. 226.6 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2017 (S/. 280.5 MM), presenta una disminución de 19.2% (S/. 53.9 MM), debido principalmente a:

- i. Honorarios profesionales inferior en 27.1% (S/ 4.2 MM), destacando la demora en la contratación de consultorías, asesorías y otros servicios no personales inferior en 30.3% (S/ 1.9 MM), 23.1% (S/ 1.1 MM) y 44.6% (S/ 1.2 MM) respectivamente.
- ii. Mantenimiento y reparación inferior en 21.4% (S/ 10.9 MM), principalmente por reparación y mantenimiento de inmuebles menor en 15.8% (S/ 1.5 MM) destacando la demora en mantenimiento áreas comunes estacionamientos sótanos 3 y 4 en el Centro de Convenciones Lima "27 de Enero"; equipos de alarma y seguridad menor en 48.9% (S/ 2.0 MM) destacando el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Alarma en el BN a nivel nacional y Servicio de Mantenimiento del Sistema de Seguridad implementado en la Nueva Sede BN en el Banco de la Nación a nivel

nacional; mantenimiento y soporte de software inferior en 8.9% (S/. 1.1 MM), principalmente por Servicio de Mantenimiento y Soporte de Base de Datos, Procesos Contables, Administrativos, Presupuestales y de Gestión y Licenciamiento por el uso de Software de Administración de Base de Datos y Gestión Z/OS.

- iii. Tarifa de servicios públicos inferior en 8.2% (S/ 5.0 MM), destacando el servicio de red de teleprocesos nacionales 7.1% (S/ 2.9 MM) cuya ejecución está en función al uso del ancho de banda y los puntos instalados por lo que es variable y el servicio de energía y agua 8.3% (S/ 1.2 MM).
- iv. Alquileres por debajo de lo presupuestado en 17.8% (S/ 3.8 MM), explicado por la menor contratación de alquileres de oficinas 17.1% (S/ 2.9 MM) los cuales están relacionados a apertura de agencias, implementación de oficinas especiales e instalación de cajeros automáticos.
- v. Publicidad y publicaciones por debajo de la meta en 75.3% (S/. 12.8 MM), destacando publicidad local, principalmente por el retraso servicio de publicidad y merchandising, artículos publicitarios protocolares, adquisición de merchandising textil y servicio de implementación de material informativo y publicitario.
- vi. Otros por debajo de la meta en 23.5% (S/ 14.3 MM) sobresaliendo otros servicios SNP (S/ 0.6 MM) por la menor contratación de profesionales a través de dicha modalidad, gastos de imprenta menor en 23.8% (S/ 1.5 MM); apertura de puerta ATM por empresas abastecedoras menor en 46.9% (S/ 2.9 MM) y otros servicios menores en 56.0% (S/ 6.8 MM) principalmente por el retraso en la contratación de los siguientes servicios: servicio estrategia multicanal, desarrollo y mantenimiento del nuevo portal del Banco de la Nación y el Servicio de atención de las peticiones de los productos de TI.

Gastos de Capital.

Los gastos de capital (S/. 42.9 MM), respecto a la meta aprobada para el año 2017 (S/. 233.8 MM), presenta una variación inferior de 81.6% (S/. 190.9 MM), explicado en los gastos no ligados a proyectos de inversión inferiores en 81.6% (S/ 190.9). Cabe indicar que en este período hubo muchos cambios en la Ley de Contrataciones del Estado lo

que complicó llevar a cabo la ejecución de Software (S/.90 MM) así como Mobiliario y Equipos (S/.83 MM) entre otros.

Donaciones y Transferencias.

La meta aprobada para el año 2017 fue S/. -1.3 MM mientras lo ejecutado alcanzó S/. -1.1 MM representando una variación inferior de 18.7% (S/ 0.2 MM). Al cierre del año se realizó la transferencia a la Fundación del Banco de la Nación (enero) por S/.0.66MM y a la Cruz Roja del Perú (mayo) por S/.0.40MM.

- Presupuesto

Marzo 2018

Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

El Presupuesto Institucional de Apertura del Banco de la Nación para el año 2018 fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001 – 2017/019 – FONAFE y comunicado por intermedio del Oficio SIED N° 116 – 2017/GPE/FONAFE.

En cumplimiento de lo establecido en la "Directiva de Gestión de FONAFE", el presupuesto desagregado correspondiente al año 2018 fue aprobado por nuestra institución en el Acuerdo de Directorio N° 2185 – 2017 del 29.12.2017.

La remisión de información sobre el presupuesto se realiza a través del Sistema de Información (SISFONAFE) efectuándose el cierre electrónico de los mismos. Los plazos límite de cierre electrónico son: Para la Evaluación Mensual y Trimestral: hasta los doce (12) días calendario posteriores al último día del mes o trimestre reportado, según corresponda.

Los Informes y resúmenes, se remitirán mediante Oficios suscrito por el Gerente General o equivalente, a través del SIED. Los plazos límite para la presentación de los mencionados informes, con sus respectivos formatos son: Para la Evaluación Mensual y Trimestral: hasta dos (02) días hábiles posteriores al envío de la información electrónica, indicado en el párrafo anterior.

Al momento de realizar el informe en la primera semana de mayo del presente, la información que se tenía disponible corresponde al cierre del primer trimestre 2018.

Ingresos.**Ingresos Operativos.**

Los ingresos operativos (S/. 680.7 MM), respecto a la meta aprobada al primer trimestre (S/. 616.4 MM), presenta una variación superior de 10.4% (S/. 64.3 MM), destacando los intereses por disponibles y los ingresos por inversiones negociables a vencimiento superiores en 340.6% (S/ 18.0 MM) y 56.0% (S/ 75.1 MM), respectivamente, estos fueron contrarrestados por los intereses por créditos menores en 7.2% (S/ 17.8 MM).

Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros (S/. 491.0 MM) fueron superiores en 15.3% (S/. 65.3 MM) respecto a su marco presupuestal (S/. 425.7 MM), dicha variación es explicada en intereses por disponibles que estuvieron por encima de la meta en 340.6% (S/ 18.0 MM) generados por los depósitos en la cuenta especial en el BCR (S/ 12.8 MM), de otro lado los ingresos por inversiones negociables a vencimiento fueron mayores en 56.0% (S/ 75.1 MM), debido al ajuste de devengados (S/ 25.2 MM) y por los valores y títulos – representativos de deuda país y países con grado de inversión en moneda extranjera, superiores en (S/ 6.0 MM) y (S/ 2.2 MM) respectivamente. Estos se vieron contrarrestados por los intereses por créditos que estuvieron por debajo de su meta en 7.2% (S/ 17.8 MM), destacando los ingresos por créditos soberanos (S/ 7.6 MM), intereses por préstamos a entidades (S/ 4.0 MM) e intereses por créditos con empresas (S/ 2.5 MM), asimismo cabe precisar que estos ingresos son afectados por el ajuste de devengados.

Gastos.**Personal y Obligaciones Sociales.**

Los gastos de personal (S/ 151.0 MM), respecto a la meta aprobada al primer trimestre (S/. 151.0 MM), presenta una disminución de 0.4% (S/. 0.6 MM), debido principalmente a sueldos y salarios menores en 5.6% (S/ 5.3 MM), destacando la menor ejecución de básicas 3.3% (S/ 1.7 MM) debido al retraso en la ejecución de los procesos de contratación de personal, gratificaciones, asignaciones y horas extras menor en 9.8% (S/ 1.1 MM), 5.7%(S/ 1.4 MM) y 21.0%(S/ 1.1 MM) respectivamente, los cuales están en función del personal; estos se contrarrestaron jubilaciones y pensiones superior en 2.9% (S/ 1.1 MM) y por otros gastos de personal superior en 16.7% (S/ 2.0 MM) en el que

destaca la participación de trabajadores cuya ejecución fue superior en 29.5% (S/ 2.4 MM) cuyo registro está en función a las utilidades obtenidas y que además debido a la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta del año 2017, se está realizando los pagos respectivos.

Bienes y Servicios.

Los egresos por compra de bienes (S/. 2.0 MM), respecto a la meta aprobada al primer trimestre (S/. 1.8 MM), fue superior en 12.8% (S/. 0.2 MM), principalmente por la distribución de material de cómputo a nivel nacional (tóner, cartucho y otros insumos de impresoras) superior en 552.1% (S/ 0.7 MM), contrarrestado por otros suministros que fue inferior a la meta en 70.7 % (S/ 0.4 MM).

Los servicios prestados por terceros (S/. 42.5 MM), respecto a la meta aprobada al primer trimestre (S/. 66.8 MM), presenta una disminución de 36.3% (S/. 24.3 MM), debido principalmente a:

- i. Tarifas por Servicios Públicos menor en 18.7% (S/ 2.9 MM), destacando la menor ejecución del servicio de comunicación satelital para dependencias del BN (S/ 1.5 MM), los cuales están asociados al número de agencias a nivel nacional.
- ii. Mantenimiento y reparación inferior en 41.2% (S/ 5.3 MM), principalmente por el servicio de mantenimiento y soporte de software en 58.3% (S/ 1.7 MM) destacando el Mantenimiento y Soporte Software Cajeros Automáticos DIEBOLD (S/ 0.4 MM); servicio de reparación y mantenimiento de inmuebles-otros en 61.6% (S/ 1.4 MM).
- iii. Alquileres menores en 27.6% (S/ 1.5 MM) principalmente por el alquiler de locales para oficinas y cajeros Lima y Provincias 25.5% (S/ 1.1 MM) relacionado a la apertura de agencias e implementación de oficinas especiales.
- iv. Servicio de vigilancia, guardianía y limpieza menor en 45.6% (S/ 5.7 MM), destacando el servicio de vigilancia inferior en 50.6% (S/ 3.8 MM), sustentado en el retraso en el trámite de pago del servicio en la red de agencias provincias.
- v. Otros inferior en 53.7% (S/ 8.9 MM), destacando otros servicios menor en 79.3% (S/ 5.9 MM) destacando el Servicio de Traslado - Solución para Garantizar la Continuidad Operativa (S/ 4.4 MM).

Gastos de Capital.

Los gastos de capital (S/. 2.9 MM), respecto a la meta aprobada al primer trimestre (S/. 28.3 MM), presenta una variación inferior de 89.9% (S/ 25.4 MM), destacando los gastos de capital no ligados a proyectos de inversión entre los que podemos mencionar: Mobiliario y Equipos (S/.10.5 MM), Software (S/.6.4 MM), Edificios e Instalaciones (S/.5.0 MM), Construcción de nuevas agencias (S/.3.00 MM).

Donaciones y Transferencias.

La meta aprobada al primer trimestre 2018 fue de S/. 0.7 MM de lo cual se ejecutó S/. 0.6 MM presentando una variación inferior de 8.0% (S/.0.06 MM) que corresponde al tipo de cambio utilizado al momento de ejecutar la transferencia a la Fundación Cultural del Banco de la Nación.

- Contabilidad

Mediante Sesión de Directorio N°2150 del 05 de abril 2017, se aprobaron los Estados Financieros Auditados del Banco de la Nación al 31 de diciembre 2016 por la Sociedad de Auditoría Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembros de Ernst & Young Global, los cuales se encuentran integrados por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

Mediante Sesión de Directorio N°2196 del 16 de marzo 2018, se aprobaron los Estados Financieros Auditados del Banco de la Nación al 31 de diciembre 2017 por la Sociedad de Auditoría Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembros de Ernst & Young Global, los cuales se encuentran integrados por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

- Recursos Humanos

Al cierre de agosto 2016, el Banco de la Nación contaba con 4,771 trabajadores bajo el Régimen Laboral DL N°728. Al cierre de marzo 2018, 4,727 trabajadores se encuentran bajo este Régimen de acuerdo al siguiente detalle:

Mes	Año	Número de personal	N° Plazas CAP	N° Trabaj. Indeterminados	N° Trabaj. Determinados	Mandato Cautelar	Mandato Definitivo	Régimen Laboral
Agosto	2016	4,771	4,177	3,853	510	270	138	DL N° 728
Setiembre	2016	4,755	4,190	3,806	503	271	175	DL N° 728
Octubre	2016	4,739	4,190	3,789	500	283	167	DL N° 728
Noviembre	2016	4,773	4,190	3,784	517	279	193	DL N° 728
Diciembre	2016	4,767	4,190	3,791	513	303	160	DL N° 728
Enero	2017	4,790	4,187	3,791	501	299	199	DL N° 728
Febrero	2017	4,806	4,187	3,866	498	305	137	DL N° 728
Marzo	2017	4,816	4,184	3,801	485	311	219	DL N° 728
Abril	2017	4,811	4,184	3,866	477	325	143	DL N° 728
Mayo	2017	4,804	4,184	3,858	472	324	150	DL N° 728
Junio	2017	4,849	4,178	3,860	496	332	161	DL N° 728
Julio	2017	4,893	4,178	3,881	510	337	165	DL N° 728
Agosto	2017	4,893	4,178	3,867	514	336	176	DL N° 728
Setiembre	2017	4,894	4,178	3,861	504	338	191	DL N° 728
Octubre	2017	4,851	4,168	3,827	489	331	204	DL N° 728
Noviembre	2017	4,626	4,168	3,803	277	330	216	DL N° 728
Diciembre	2017	4,652	4,168	3,853	259	335	205	DL N° 728
Enero	2018	4,658	4,168	3,813	257	347	241	DL N° 728
Febrero	2018	4,700	4,161	3,844	284	344	228	DL N° 728
Marzo	2018	4,727	4,161	3,876	281	348	222	DL N° 728

Fuente: SIP.

- Infraestructura

Al cierre de agosto 2016, el Banco de la Nación contaba con 465 agencias y 163 oficinas especiales, haciendo un total de 628 puntos a nivel nacional. Al cierre de marzo 2018, contamos con un total de 632 puntos de atención a nivel nacional entre agencias y oficinas especiales, según detalle en el cuadro adjunto:

TIPO DE OFICINA	CIERRE AGOSTO 2016	CIERRE MARZO 2018
AGENCIAS	465	463
OFICINAS ESPECIALES	163	169
TOTAL GENERAL	628	632

- Mejoras en el Servicio al Ciudadano

Implementación de nuevos productos y Servicios

Banco de la Nación - Banca Móvil.- La aplicación móvil del Banco de la Nación permite realizar las siguientes operaciones en cualquier momento y lugar: Consulta de saldos y últimos movimientos de cuenta de ahorros, Transferencias mismo banco, Emisión de giros, Recargas Claro y Movistar, Consulta y renovación de préstamos en línea simplificando los procedimientos requeridos para el otorgamiento del crédito y reduciendo el tiempo de entrega del producto. Además permite ubicar nuestros canales de atención más cercanos en la sección "Ubícanos".

Servicio de pago online "págalo.pe".- Es un nuevo servicio implementado en junio del 2017, el cual permite el pago de alrededor del 72% de tasas de entidades públicas, grupo con mayor demanda, de manera rápida, cómoda y segura a través de internet con cualquier tarjeta de débito o crédito Visa; ello como aporte del BN a la simplificación administrativa y digitalización del Estado.

Tarjeta Biométrica.- La nueva tarjeta biométrica a ser implementada busca mejorar las medidas de seguridad y protección de datos para las operaciones realizadas por nuestros beneficiarios, a través de una validación biométrica (huella dactilar) en todas las Agencias.

El Banco de la Nación cuenta con la plataforma tecnológica y operativa para el buen funcionamiento de las tarjetas de débito y crédito; a la actualidad no se dispone de tarjetas biométricas en nuestra infraestructura.

Proyecto Automatización de la atención del Servicio de la Deuda Pública Externa – MEF.- Tiene como objetivo automatizar el Servicio de la Deuda Pública Externa utilizando el módulo de BankTrade. El MEF alojará archivos planos en una carpeta SFTP con sus órdenes de pago agrupadas y autorización de débito en una cuenta centralizadora. 24 horas (USD) 48 horas (Otras monedas).

Reprogramación en la fecha de Pagos para personal activo, pensionistas y beneficiarios de Programas Sociales.- Con el objetivo de aliviar la carga operativa de nuestras agencias, buscamos optimizar el cronograma de pagos especialmente durante los días de pago de Programa Juntos y Pensión 65, en coordinación con el Ministerio de

Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS a fin de brindar una mejor atención a nuestros clientes y público usuario.

Biometría en operaciones.- Se busca mejorar las medidas de seguridad y protección de datos para las operaciones realizadas por nuestros clientes y usuarios, a través de una validación biométrica (huella dactilar) en las operaciones realizadas en todas las Agencias, poniendo especial énfasis en el pago del beneficio de programas sociales Juntos y Pensión 65.

Avance en el Nivel de Cobertura a Nivel Nacional.- Al cierre de agosto 2016 contábamos con 628 oficinas a nivel nacional, al cierre de marzo 2018 contamos con 632 oficinas en todo el territorio nacional. Esta red de oficinas, más la red de canales de alternos, como cajeros automáticos (917) y cajeros corresponsales (6,820) nos permite cubrir el 79% de distritos del país, del mismo modo permite la atención del 95% de la PEA.

Pago a los ex beneficiarios de FONAVI.- Poniendo en práctica nuestra capacidad de servicio al cliente, brindando en todo momento seguridad, rapidez y buen trato, nuestra institución realizó el proceso de pago de los Ex aportantes del Fondo Nacional de Vivienda FONAVI.

Interoperabilidad con instituciones del Estado.- A través de Págalo.pe, se ha logrado interconectar con 12 instituciones que abarcan más del 70% de operaciones de recaudación de tasas, permitiendo que los ciudadanos puedan realizar estos pagos sin necesidad de acudir a nuestras agencias, desde la comodidad de su domicilio, en una computadora o desde su Smartphone.

6. FIRMA DE LA AUTORIDAD SALIENTE

Acta de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, a los veintitrés (23) de mayo de 2018, en el local del Banco de la Nación, se reunieron:

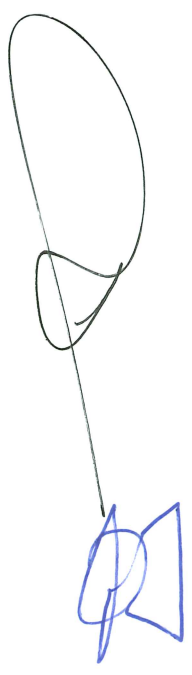
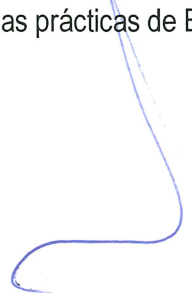


Nombres y Apellidos	Nº DNI	Cargo /Representación
Rodolfo Víctor Manuel Weiss Trelles	10608231	Autoridad Saliente o encargada
Nilo Espinoza Haro	08192726	Presidente del Equipo Revisor
Erick Wilfredo Lahura Serrano	09952822	Miembro del Equipo Revisor
Sergio Bassino Bellacci	08771672	Presidente del Grupo de Trabajo
Pietro Malfitano Malfitano	10224669	Miembro del Grupo de Trabajo
Eduardo Acosta Pazos	10342282	Miembro del Grupo de Trabajo
Juan Carlos Bustamante Gonzales	41008043	Miembro del Grupo de Trabajo

Asisten en el presente acto de transferencia la Sra. Rulbi Juana Vela Velásquez con documento de identidad N° 29445532 la Notaria Pública de la jurisdicción con colegiatura N° 130.

1.- Como resultado de la verificación efectuada por el Equipo Revisor respecto al Informe para la Transferencia de Gestión y documentación que lo sustenta, se concluye que dicho informe está documentado y que la información se encuentra completa.

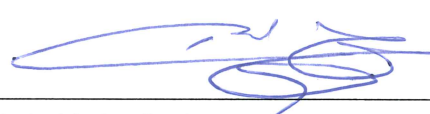
2.- Asuntos pendientes: La Autoridad saliente informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención:

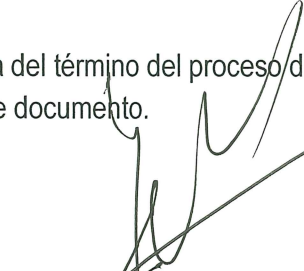
- 
- 
- 
- 
- Actualización del Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
 - Fortalecer la cultura de Gestión de Proyectos.
 - Fortalecer la línea de carrera y/o plan de sucesión.
 - Fomentar los valores y código de ética.
 - Mantener la cultura de gestión de riesgos.
 - Fortalecer las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

3.- El Equipo Revisor designado por la Autoridad entrante, deja constancia que la información brindada por el Presidente del Grupo de Trabajo, materia de revisión, se encuentra integrada por:

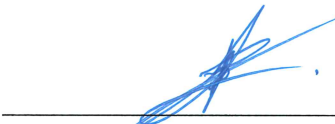
- El Informe para la Transferencia de Gestión y Anexos (10 anexos)
- Dos fólderes palanca conteniendo documentación sustentatoria sobre el Reporte Situacional de los Sistemas Administrativos, cuyo índice se adjunta como Anexo.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento.


Autoridad saliente
Rodolfo Víctor Manuel Weiss Trelles
DNI: 10608231


Presidente del Equipo Revisor
Nilo Espinoza Haro
DNI: 08192726

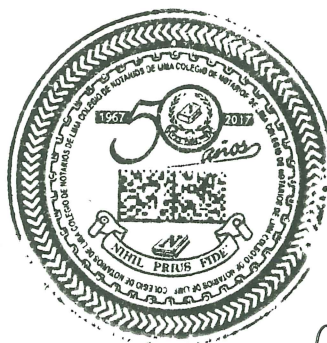

Presidente del Grupo de Trabajo
Sergio Bassino Bellacci
DNI: 08771672

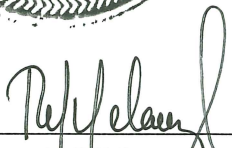

Miembro del Equipo Revisor
Erick Wilfredo Lahura Serrano
DNI: 09952822


Miembro del Grupo de Trabajo
Pietro Malfitano Malfitano
DNI: 10224669


Miembro del Grupo de Trabajo
Eduardo Acosta Pazos
DNI: 10342282


Miembro del Grupo de Trabajo
Juan Carlos Bustamante Gonzales
DNI: 41008043




Notario Público
Rulbi Juana Vela Velásquez
DNI: 29445532
RULBI VELA VELASQUEZ
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA

ANEXO a) - INFORME DE TRANSFERENCIA

RI

P

11

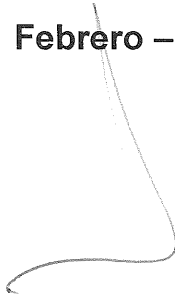
4

8m

INFORME EF/92.2810 N° 11 - 2017

**EVALUACIÓN ANUAL
PLAN OPERATIVO
2016**

Febrero – 2017



RESUMEN EJECUTIVO

El Banco de la Nación es una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa, se rige por su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

El objeto del Banco es administrar por delegación las sub - cuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.

Cuando el MEF lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como Agente Financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los Órganos de la Administración Tributaria.

A fines del año **2016**, el avance del Plan Operativo medido a través de sus indicadores, concordado con sus objetivos estratégicos, mostró un nivel de cumplimiento de 95% con respecto a la meta anual, ello se explica en la definición de aspectos técnicos en los proyectos así como en el retraso de actividades de inicio por parte de los proveedores que ejecutan ciertas actividades a fin de cumplir los proyectos.

I. Plan Operativo

Al Cierre del año 2016, el Banco de la Nación alcanzó un nivel de ejecución de su Plan Operativo 2016 ascendente a 94.6%, conforme se muestra a continuación:

Cuadro N° 1
Plan Operativo 2016

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO AL 2016	EJECUCIÓN AL 2016	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD PATRIMONIAL				
ROE	Porcentaje (%)	26,24%	48,80%	100%
MARGEN DE INGRESOS POR INTERESES				
Margen de Ingresos Financieros	Porcentaje (%)	42,88%	58,75%	100%
COBERTURA DE PUNTOS DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN EN DISTRITOS A NIVEL NACIONAL				
Índice de Inclusión Financiera	Número	78,00%	81,30%	100%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Porcentaje	100%	66%	66%
SERVICIOS AL CIUDADANO				
Índice de Servicios al Ciudadano	Número	1	1	100%
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS				
Índice de clientes de nuevos productos	Número	115.763	375.793	100%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS AUTOMÁTICOS				
Cobertura de Cajeros Automáticos	Porcentaje	21%	18,00%	86%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS CORRESPONSALES				
Cobertura de Cajeros Corresponsales	Porcentaje	14%	21,00%	100%
GESTIÓN DEL CANAL VIRTUAL - INTERNET				
Cobertura del Canal Virtual (internet)	Porcentaje	6%	6,63%	100%
GESTIÓN DE OPERACIONES POS				
Cobertura de Operaciones POS	Porcentaje	3%	3,06%	100%
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Nivel de Satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Porcentaje	75,5%	87,3%	100%
ESTUDIO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Índice de Atención en Agencias	Número	3,45	4,20	78%
NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Grado de avance de construcción de la Nueva Sede	Porcentaje	100%	100%	100%
PORTAFOLIO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS 2016				
Ejecución proyectos comprometidos	Porcentaje de Avance	100%	67%	67%
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL BANCO DE LA NACIÓN				
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje	100%	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Implementación del Sistema de Control Basado en COSO	Porcentaje	100%	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS				
Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
SERVICIO DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE RIESGOS PARA EL BANCO DE LA NACIÓN				
Calificación Pública de Riesgo ^{1/}	Calificación	2	2	100%
PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA				
Cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del Banco de la Nación	Número	3.000	3.793	100%
NUEVO CORE BANCARIO				
Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario	Porcentaje de Avance	65%	55%	85%

1/. El valor "1" implica obtener una calificación de riesgo inferior al riesgo soberano de Perú, y el valor "2" implica obtener una calificación de riesgo similar al riesgo soberano de Perú.

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO AL 2016	EJECUCIÓN AL 2016	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO PROFESIONAL				
Implementación de la Gestión del Talento Humano	Porcentaje	100%	100,0%	100%
PLAN DE TRABAJO DE CULTURA ORGANIZACIONAL				
Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Porcentaje	100%	100,0%	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO				94,6%

A continuación, según el punto IV del modelo de Informe de Evaluación Financiera y Presupuestaria, se muestra una explicación de los indicadores del Plan Operativo:

IV.- Gestión Operativa

- 4.2. El plan operativo al cierre del año 2016, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 2, alcanzó un cumplimiento del 94.6%, siendo los siguientes indicadores los que presentaron las menores ejecuciones:

4.2.1 El Indicador Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial, que registró un nivel de cumplimiento del 66%, menor a su meta prevista, es explicado porque se postergó la medición de huella del carbono y se tuvo retrasos en la convocatoria del mapeo de grupos de interés.

4.2.2 El Indicador Ejecución proyectos comprometidos - Portafolio de Proyectos Informáticos 2016, que registró un nivel de cumplimiento del 67%, menor a su meta prevista, es explicado porque el proyecto: "PETIC – Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones" tuvo un avance parcial de 80%, en razón a que el área técnica canceló el proceso de selección a fin de solicitar los servicios - a corto plazo – en mejores condiciones técnicas y económicas, además se suma la entrada en vigencia de la Nueva ley de Contrataciones del Estado durante el 2016.

Los proyectos que se terminaron fueron los siguientes: "Implementación ISO/IEC 20000:2011 Sistema de Gestión del Servicio de Certificación de Producto Hardware de la sección Calidad de Soluciones" e "Implementación ISO/IEC 20000:2011 Sistema de Gestión del Servicio de Certificación de Producto Hardware de la sección Calidad de Soluciones".

4.2.3 El Indicador Índice de atención en agencias (tiempo de atención / nivel de satisfacción), que registró un nivel de cumplimiento de 78%, menor a su meta prevista, es explicado porque no se cuenta con los Gestores de Servicios necesarios para atender en las Agencias y el personal Part time no cubre las horas picos de atención al cliente en las Agencias.

A continuación se muestra una explicación de cada uno de los demás indicadores del Plan Operativo:

4.2.4 Al 2016 se ha obtenido un ROE de 48.80%, de acuerdo a los Estados Financieros definitivos, en razón a que se tuvo utilidades acumuladas por S/. 876 millones y un Patrimonio a diciembre 2015 de S/. 1,795 millones, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

4.2.5 Al 2016 se ha obtenido un Margen de Ingresos Financieros de 58.75%, de acuerdo a los Estados Financieros definitivos, en razón a que se tuvo utilidades acumuladas por S/. 876 millones e Ingresos por Intereses por S/. 1,491 millones, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

4.2.6 Al 2016 se ha obtenido un Índice de Inclusión Financiera de 81.3% lo que significa que nos encontramos en 1,240 distritos a nivel nacional que cuenta con cobertura de telefonía, a través de un canal de atención presencial, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

4.2.7 Al 2016 se obtuvo el servicio al ciudadano "Pago a beneficiarios del Programa de Pensión por Discapacidad Severa", con lo cual se ha cumplido la meta anual.

- 4.2.8 Al 2016 se obtuvo 375,793 clientes que han adquirido un nuevo producto como Índice de clientes de nuevos productos (94,116 con tarjeta de crédito y 281,677 con Multiexpress PNP), con lo cual se logró el 100% de nivel de cumplimiento de la meta anual del Indicador Índice de clientes de nuevos productos
- 4.2.9 Al 2016 se logró un 18% de cobertura de Cajeros Automáticos, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento de 86% de la meta anual. El número de operaciones realizadas en nuestros Cajeros Automáticos al mes de diciembre fue de 81,324,567 transacciones.
- 4.2.10 Al 2016 se logró un 21% de cobertura de Cajeros Corresponsales, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% de la meta anual. El número de operaciones realizadas en los Cajeros Corresponsales al mes de diciembre fue de 94,530,485 transacciones, esto se debe a la implementación de nuevos Agentes y que es un canal que se está posicionando para la atención de los usuarios y clientes del Banco.
- 4.2.11 Al 2016 se logró un 6.63% de cobertura del Canal Virtual – Internet, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% de la meta anual. La cobertura del canal virtual se debe a las nuevas funcionalidades implementadas que hacen más ágil la interacción del usuario en el canal; así como el posicionamiento que va logrando entre nuestros usuarios y clientes la Banca por Internet Multired Virtual.
- 4.2.12 Al 2016 se logró un 3.06% de cobertura de Operaciones POS, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% de la meta anual. Esto se debe a que nuestros clientes siguen manteniendo el posicionamiento de nuestra Tarjeta Multired realizando sus operaciones en los Comercios o ATM's foráneos Locales e Internacionales.
- 4.2.13 Al 2016 en relación al Indicador Nivel de satisfacción de los productos y servicios se han considerado los resultados del Plan Anual de Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual obtuvo un grado de satisfacción del cliente externo de 87.3% lográndose la meta anual.
- 4.2.14 Al 2016 se tuvo un Grado de avance de construcción de la Nueva Sede del 100%, obteniéndose como resultado un cumplimiento del 100% de la meta anual, básicamente explicado por el avance al 100% de la estructura y núcleo central y el avance 100% en la ejecución de la Etapa II, cuyo avance consistió en la implementación del Sistema de comunicaciones, cableado estructurado, detección, seguridad, automatización e instalaciones mecánicas, extinción (Protección contra incendios) y equipamiento.
- 4.2.15 Al 2016 el Indicador Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, registró un nivel de cumplimiento del 100%, lográndose actividades como la contratación de las Consultorías: "Diagnóstico situacional de Gobierno Corporativo e Implementación de Oportunidades de mejora para el Banco de la Nación" y "Actualización del mapeo de grupos de interés del Banco de la Nación".
- 4.2.16 Al 2016 en relación a la Implementación del Sistema de Control Interno se culminaron con las actividades: "Inventario de riesgos a nivel de Entidad y de Procesos Críticos", "Reporte de verificación de licencias y autorizaciones de uso de los programas informáticos de la Empresa", "Documentación sobre la revisión y/o rediseño periódico de los sistemas de información" y "Registro Nacional de Sanciones de destitución y despido" con lo cual se ha cumplido la meta anual.
- 4.2.17 Al 2016 se alcanzó un avance del 100% en la Implementación de la Gestión Integral de Riesgos, con lo cual se tuvo un cumplimiento del 100% de la meta anual.

Dicho avance se justifica porque se realizaron las actividades siguientes: Talleres aplicando la metodología de Gestión de Riesgos Operativos sobre el "Proceso Detracciones", "Dinero Electrónico", "Identificación de Riesgos en el Desarrollo de los términos de referencia", "Faltantes y sobrantes en ATMs" y "Préstamo Multired CAS y Préstamo Multired Compra de Deuda", visitas de

Evaluación de Riesgos a 104 agencias, se capacitaron a 10,791 trabajadores en Gestión de riesgos y se remitieron 4 informes sobre la "Gestión de Riesgos en el BN" al Comité de Riesgos.

4.2.18 Al 2016 en relación a la Calificación Pública de Riesgo, el Banco de la Nación cuenta con un Rating de Grado de Inversión otorgado por la Clasificadora Internacional de Riesgos Fitch Ratings, el cual es un riesgo similar al riesgo soberano del Perú, por tal motivo se ha cumplido la meta anual.

4.2.19 Al 2016 trimestre en relación a la Promoción del código de ética, se difundió electrónicamente el Código de Ética del Banco de la Nación en la Intranet y se han realizado charlas de difusión presencial y virtual del Código de Ética a 3,793 trabajadores a nivel nacional, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

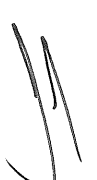
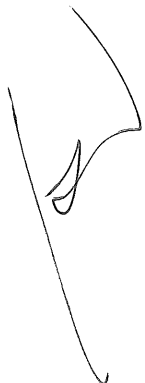
4.2.20 Al 2016 en relación al Nuevo Core Bancario, se implementó y desplegó a nivel nacional la solución Abside correspondiente a la Fase I Módulo de Clientes, se culminó el cronograma de actividades y se ha empezado al análisis y diseño de la Fase II Colocaciones, sin embargo la entrega del desarrollo de Fase-II por parte del proveedor fue incompleta, lo cual representa un avance del 55% y un cumplimiento del 85% de la meta anual.

4.2.21 Al 2016 se alcanzó un 100% de avance en la Implementación de la Gestión del Talento Humano, con lo cual se cumplió con el 100% de la meta anual.

Entre las actividades que se desarrollaron se encuentran el desarrollo del taller de Orientación al Cliente del Programa de Liderazgo BN, la evaluación de potenciales trabajadores, ceremonia de certificación del BN en Buenas Prácticas Laborales, ejecución de la Evaluación de Desempeño anual de los trabajadores correspondiente al periodo 2015, revelación de mapa de puestos y desarrollo del Programa de Liderazgo BN.

4.2.22 Al 2016 se alcanzó un 100% de avance en la Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional, con lo cual se tiene un cumplimiento del 100% de la meta anual.

Entre las actividades que se desarrollaron se encuentran la fase final de los concursos "Embajadores BN" y "Fotorreportaje", difusión por el Pase a Producción del Nuevo Core Bancario, convocatoria y desarrollo de la 3ra. Versión de Soluciones Innovadoras, elaboración del Estudio de Clima Laboral, y desarrollo de actividades de integración con el personal del Banco a nivel nacional.



II. Conclusiones y Recomendaciones

Sobre la base de lo actuado durante el 2016, se puede resaltar las siguientes conclusiones que transmiten el desarrollo de la gestión del Banco de la Nación:

- a) El Plan Operativo logró un cumplimiento del 94.6%, ello se explica en la definición de aspectos técnicos en los proyectos así como en el retraso de actividades de inicio por parte de los proveedores que ejecutan ciertas actividades a fin de cumplir los proyectos.



Anexo N° 2 EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO AL CIERRE DEL AÑO 2016

Anexo N° 2 EVALUACION PLAN OPERATIVO AL CIERRE DEL 2016

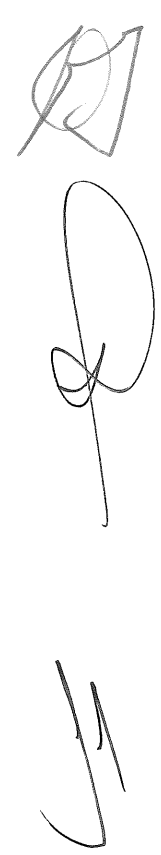
Objetivo Estratégico	Indicador Operativo	Formula	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Al IV Trim	Ejecución Al IV Trim	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Rentabilidad patrimonial - ROE	(Resultado Neto del ejercicio / Patrimonio al cierre del ejercicio anterior) x 100	Porcentaje	26,24%	26,24%	48,80%	23%	100%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Margen de Ingresos Financieros	(Resultado Neto del ejercicio / Ingresos por Intereses del ejercicio) x 100	Porcentaje	42,88%	42,88%	58,75%	16%	100%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Índice de Inclusión Financiera	(Número de distritos que cuentan con puntos de atención del Banco de la Nación / Total de distritos a nivel nacional) x 100	Porcentaje	78%	78%	81,30%	3%	100%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100,00%	66%	-34%	66%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Índice de Servicios al Ciudadano	Suma de nuevos servicios no bancarios al ciudadano durante el año	Número	1	1	1	0	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Índice de clientes de nuevos productos	Suma de clientes que adquieren un nuevo producto	Número	115.763	115.763	375.793	260.030	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura de Cajeros Automáticos	(Número de operaciones de cajeros automáticos / total de operaciones del BN) x 100	Porcentaje	21%	21%	18%	-3%	86%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura de Cajeros Corresponsales	(Número de operaciones de cajeros corresponsales / total de operaciones del BN) x 100	Porcentaje	14%	14%	21%	7%	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura del Canal Virtual (internet)	(Número de operaciones canal virtual/transacciones por internet) /total de operaciones del BN x 100	Porcentaje	6%	6%	6,63%	1%	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura de Operaciones POS	(Número de operaciones Punto de Venta (POS) / total de operaciones del BN) x 100	Porcentaje	3%	3%	3,06%	0%	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Nivel de Satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Grado de satisfacción del cliente obtenido de la encuesta	Porcentaje	75,5%	75,5%	87,3%	11,8%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Índice de Atención en Agencias	Tiempo promedio de atención a los clientes y usuarios en Agencias / Nivel de satisfacción en Agencias	Número	3,45	3,45	4,20	0,75	78%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Grado de avance de construcción de la Nueva Sede	(Avance de actividades ejecutadas / Avance de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Portafolio de Proyectos Informáticos 2016	(Proyectos culminados año / Proyectos comprometidos año) X 100	Porcentaje de Avance	100%	100%	67%	-33%	67%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Implementación del Sistema de Control Basado en COSO	(Avance de actividades ejecutadas / Avance de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Calificación Pública de Riesgo	Valor "1": Disminuye la calificación internacional Valor "2": Se mantiene la calificación internacional de riesgo	Calificación	2	2	2	0	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del Banco de la Nación	Suma de la cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del BN durante el año.	Número	3.000	3.000	3.793	793	100%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS	Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario	(Avance de actividades ejecutadas / Avance de actividades programadas) x 100	Porcentaje de Avance	65%	65%	55%	-10%	85%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS	Implementación de la Gestión del Talento Humano	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS	Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
Total								94,6%

La información de la Evaluación del Plan Operativo deberá reportarse adicionalmente en formato Excel y vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica infonafe@fonafe.gob.pe, dentro de los plazos establecidos por la Directiva de Gestión de Fonafe para la remisión de los Formatos a través del Sistema de Información (SISFONAFE).

INFORME EF/92.2810 N° 09 - 2018

**EVALUACIÓN ANUAL
PLAN OPERATIVO
2017**

Febrero – 2018



RESUMEN EJECUTIVO

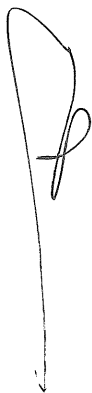
El Banco de la Nación es una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa, se rige por su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

El objeto del Banco es administrar por delegación las sub - cuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.

Cuando el MEF lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como Agente Financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los Órganos de la Administración Tributaria.

A fines del año **2017** el avance del Plan Operativo medido a través de sus indicadores, concordado con sus objetivos estratégicos, mostró un nivel de cumplimiento de 94% con respecto a la meta trimestral, ello se explica en la definición de aspectos técnicos en los proyectos así como en el retraso de actividades de inicio por parte de los proveedores que ejecutan ciertas actividades a fin de cumplir los proyectos.



III. Plan Operativo

Al cierre del año 2017, el Banco de la Nación alcanzó un nivel de ejecución de su Plan Operativo 2017 ascendente a 93.8%, conforme se muestra a continuación:

Cuadro N° 1
Plan Operativo 2017

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO AL 2017	EJECUCIÓN AL 2017	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD PATRIMONIAL				
ROE	Porcentaje (%)	26.31%	30.37%	100%
MARGEN DE INGRESOS POR INTERESES				
Margen de Ingresos Financieros	Porcentaje (%)	43.56%	48.26%	100%
COBERTURA DE PUNTOS DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN EN DISTRITOS A NIVEL NACIONAL				
Índice de Inclusión Financiera	Porcentaje	84.00%	95.10%	100%
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Porcentaje	100%	100%	100%
SERVICIOS AL CIUDADANO				
Índice de Servicios al Ciudadano	Número	1	1	100%
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS				
Índice de clientes de nuevos productos	Número	121,551	496,611	100%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS AUTOMÁTICOS				
Cobertura de Cajeros Automáticos	Porcentaje	20%	16%	80%
GESTIÓN DEL CANAL CAJEROS CORRESPONSALES				
Cobertura de Cajeros Corresponsales	Porcentaje	16%	24%	100%
GESTIÓN DEL CANAL VIRTUAL - INTERNET				
Cobertura del Canal Virtual (internet)	Porcentaje	7%	6%	83%
GESTIÓN DE OPERACIONES POS				
Cobertura de Operaciones POS	Porcentaje	3%	4%	100%
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Nivel de Satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Porcentaje	76.0%	86.0%	100%
ESTUDIO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Índice de Atención en Agencias	Número	3.11	6.89	45%
PORTAFOLIO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS 2017				
Ejecución proyectos comprometidos	Porcentaje de Avance	100%	100%	100%
BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL BANCO DE LA NACIÓN				
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje	100%	95%	95%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Implementación del Sistema de Control Basado en COSO	Porcentaje	100%	100%	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS				
Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
SERVICIO DE CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE RIESGOS PARA EL BANCO DE LA NACIÓN				
Calificación Pública de Riesgo ^{1/}	Calificación	2	2	100%
PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA				
Cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del Banco de la Nación	Número	3,000	3,211	100%
NUEVO CORE BANCARIO				
Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario	Porcentaje de avance	70%	55%	79%
PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO PROFESIONAL				
Implementación de la Gestión del Talento Humano	Porcentaje	100%	100%	100%
PLAN DE TRABAJO DE CULTURA ORGANIZACIONAL				
Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	Porcentaje	100%	87%	87%
TOTAL CUMPLIMIENTO				93.8%

1/. El valor "1" implica obtener una calificación de riesgo inferior al riesgo soberano de Perú, y el valor "2" implica obtener una calificación de riesgo similar al riesgo soberano de Perú.

A continuación, según el punto IV del modelo de Informe de Evaluación Financiera y Presupuestaria, se muestra una explicación de los indicadores del Plan Operativo:

IV.- Gestión Operativa

- 4.2. El plan operativo al cierre del año 2017, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 2, alcanzó un cumplimiento del 93.8%, siendo los siguientes indicadores los que presentaron las menores ejecuciones:

4.2.1 El Indicador Índice de atención en agencias (tiempo de atención / nivel de satisfacción), que registró un nivel de cumplimiento de 45%, menor a su meta prevista, es explicado porque durante el IV trimestre vencieron los contratos de los Gestores de Servicio a plazo determinado (aproximadamente 225 a nivel nacional), por lo cual no se cuenta con los Gestores de Servicios necesarios para atender en las horas picos de atención al cliente en las Agencias.

4.2.2 El Indicador Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario, que registró un nivel de cumplimiento del 79% es explicado porque al 2017 el Banco dio por resuelto el contrato del Servicio de Implementación del Proyecto Nuevo Core Bancario con el contratista Consorcio NESSA-RSI (CNR), además durante el presente año el proveedor había realizado la entrega incompleta del desarrollo de Fase-II, lo cual no permitió avanzar adecuadamente en la ejecución de las actividades planificadas en los cronogramas de los diferentes sub-proyectos.

4.2.3 El Indicador Cobertura de Cajeros Automáticos, que registró un nivel de cumplimiento de 80% es explicado porque los nuevos canales de atención implementados por el BN durante el año, como los Agentes Multired, han permitido que nuestros tarjetahabientes migren sus operaciones a estos nuevos puntos de atención.

A continuación se muestra una explicación de cada uno de los demás indicadores del Plan Operativo:

4.2.4 Al 2017 se ha obtenido un ROE de 30.37%, de acuerdo a los Estados Financieros definitivos, en razón a que se tuvo utilidades acumuladas por S/. 739 millones y un Patrimonio a diciembre 2016 de S/., 432 millones, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

4.2.5 Al 2017 se ha obtenido un Margen de Ingresos Financieros de 48.26%, de acuerdo a los Estados Financieros definitivos, en razón a que se tuvo utilidades acumuladas por S/. 739 millones e Ingresos por Intereses por S/. 1,530 millones, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

4.2.6 Al 2017 se ha obtenido un Índice de Inclusión Financiera de 95.1% lo que significa que nos encontramos en 1,450 distritos con un canal presencial a nivel nacional que cuenta con cobertura de telefonía, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

4.2.7 Al 2017 se han culminado en relación a la Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial las siguientes actividades: Voluntariado Corporativo, Bicileteada Alto al CO2, Materialidad y mecanismos de dialogo con los grupos de interés, Reporte de RSE del BN, Medición de huella de carbono en Lima y Campañas BN te Cuida, con las cuales se logró el 100% de nivel de cumplimiento de la meta anual.

4.2.8 Al 2017 se implementó la nueva plataforma online Pagalo.pe como un Servicio al Ciudadano, el cual permite efectuar múltiples pagos de diferentes entidades públicas como parte de una sola compra, con lo cual se logró el 100% de nivel de cumplimiento de la meta anual.

4.2.9 Al 2017 se obtuvo 496,611 clientes que han adquirido un nuevo producto como Índice de clientes de nuevos productos (58,260 con tarjeta de crédito y 438,351 con Multiexpress PNP), con lo cual se logró el 100% de nivel de cumplimiento de la meta anual.

4.2.10 Al 2017 se logró un 24% de cobertura de Cajeros Corresponsales, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% de la meta anual, el cual es explicado por la implementación de nuevos

Agentes y que es un canal que se está posicionando para la atención de los usuarios y clientes del Banco.

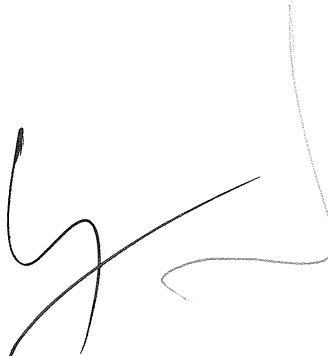
- 4.2.11 Al 2017 se logró un 5.83% de cobertura del Canal Virtual – Internet, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento del 83% de la meta anual. Al respecto se está evaluando incorporar nuevas funcionalidades a fin de hacer más ágil la interacción del usuario en el canal.
- 4.2.12 Al 2017 se logró un 3.52% de cobertura de Operaciones POS, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento al 100% de la meta anual. Esto se debe a que nuestros clientes siguen manteniendo el posicionamiento de nuestra Tarjeta Multired realizando sus operaciones en los Comercios o ATM's foráneos Locales e Internacionales.
- 4.2.13 Al 2017 en relación al Indicador Nivel de satisfacción de los productos y servicios se han considerado los resultados del Plan Anual de Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual obtuvo un grado de satisfacción del cliente externo de 86.0%; lográndose la meta anual.
- 4.2.14 Al 2017 se han culminado en relación a la Ejecución proyectos comprometidos - Portafolio de Proyectos Informáticos 2017 los siguientes proyectos: "Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones" e "Implementación del programa de ejercicios y pruebas del PCTI" con los cuales se logró el 100% de nivel de cumplimiento de la meta anual.
- 4.2.15 Al 2017 se ha ejecutado el 95% de las actividades totales del proyecto Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en el Banco de la Nación, lo cual representa un cumplimiento del 95% de la meta anual. Entre las actividades realizadas se encuentran: Evaluación de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo periodo 2016 con la metodología FONAFE, así como el plan de trabajo para el año 2017, los cuales fueron aprobados en Sesión de Directorio N° 2144 del 22.02.2017; elaboración y aprobación del Reglamento del Comité de Remuneraciones, Revisión del Reglamento del Comité de Auditoría en Sesión de Directorio N° 2167 del 03.08.2017 y Aprobación del Reglamento de Directorio del BN en Sesión de Directorio N° 2182 del 07.12.2017.
- 4.2.16 Al 2017 en relación a la Implementación del Sistema de Control Interno se culminó con las actividades: "Registros de revisión periódica de procesos y procedimientos (actas, actualización de documentos, etc.)", "Registro de indicadores de desempeño para procesos, actividades y tareas", "Registro de la medición de desempeño de los procesos", "Análisis e informe del desempeño de los procesos actualizados" y "Tablas de Niveles de Autorización incluidas en el manual interno, MOF o MAPRO" con lo cual se ha cumplido la meta anual.
- 4.2.17 Al 2017 se alcanzó un avance del 100% en la Implementación de la Gestión Integral de Riesgos, con lo cual se tuvo un cumplimiento del 100% de la meta anual.
- Dicho avance se justifica porque se realizaron las actividades siguientes: Talleres aplicando la metodología de Gestión de Riesgos Operativos sobre "Gestión de Cuentas Contables", "Gestión de Fondos en Bóvedas Oficinas BN", "Atención de embargos", "Administración de cuentas contables eventuales en la REDA" y "Cobro de poderes dentro y fuera de registro" "Macro proceso Inversiones" y "Administración del Data Center", se realizaron 148 visitas de evaluación ROP a nivel nacional, se capacitaron a 7,279 trabajadores en Gestión de riesgos y se remitieron 4 informes sobre la "Gestión de Riesgos en el BN" al Comité de Riesgos.
- 4.2.18 Al 2017 en relación a la Calificación Pública de Riesgo, el Banco de la Nación cuenta con un Rating de Grado de Inversión otorgado por la Clasificadora Internacional de Riesgos Fitch Ratings, el cual es un riesgo similar al riesgo soberano del Perú, por tal motivo se ha cumplido la meta anual.
- 4.2.19 Al 2017 en relación a la Promoción del código de ética, se difundió electrónicamente el Código de Ética del Banco de la Nación en la Intranet y se han realizado charlas de difusión presencial y virtual del Código de Ética a 3,211 trabajadores a nivel nacional, con lo cual se ha cumplido la meta anual.

- 4.2.20 Al 2017 se alcanzó un 100% de avance en la Implementación de la Gestión del Talento Humano, con lo cual se cumplió con el 100% de la meta anual.

Entre las actividades que se desarrollaron se encuentran la evaluación de potenciales trabajadores, mapeo de puestos, ejecución del Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral (SEDL) anual de los trabajadores correspondiente al periodo 2016, Diseño y coordinación del contenido informativo que deberá incluirse en el video del SEDL periodo 2017, elaboración de Directiva de Desarrollo Profesional e inicio del Programa Liderazgo BN

- 4.2.21 Al 2017 se alcanzó un 87% de avance en la Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional, con lo cual se tiene un cumplimiento del 87% de la meta anual.

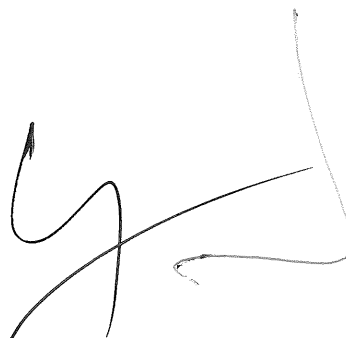
Entre las actividades que se desarrollaron se encuentran la campaña de sensibilización Integridad BN (prevención del fraude, prevención del lavado de activos y promoción de ética), ejecución del concurso "Embajadores BN" y del Servicio de "Estudio de Clima Laboral".



IV. Conclusiones y Recomendaciones

Sobre la base de lo actuado durante el 2017, se puede resaltar las siguientes conclusiones que transmiten el desarrollo de la gestión del Banco de la Nación:

- b) El Plan Operativo logró un cumplimiento del 93.8%, ello se explica en la definición de aspectos técnicos en los proyectos así como en el retraso de actividades de inicio por parte de los proveedores que ejecutan ciertas actividades a fin de cumplir los proyectos.



Anexo N° 2 EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO AL CIERRE DEL AÑO 2017

**Anexo N° 2
EVALUACION PLAN OPERATIVO AL CIERRE DEL 2017**

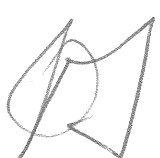
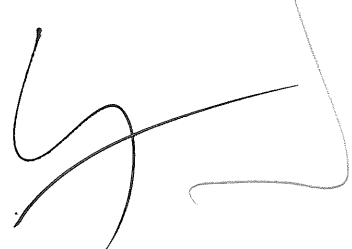
Objetivo Estratégico	Indicador Operativo	Formula	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta AI IV Trim	Ejecución AI IV Trim	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Rentabilidad patrimonial - ROE	(Resultado Neto del ejercicio / Patrimonio al cierre del ejercicio anterior) x 100	Porcentaje	26.31%	26.31%	30.37%	4%	100%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Margen de Ingresos Financieros	(Resultado Neto del ejercicio / Ingresos por Intereses del ejercicio) x 100	Porcentaje	43.56%	43.56%	48.26%	5%	100%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Índice de Inclusión Financiera	(Número de distritos que cuentan con puntos de atención del Banco de la Nación / Total de distritos a nivel nacional) x 100	Porcentaje	84.00%	84.00%	95.10%	11%	100%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100.00%	100.00%	100.00%	0%	100%
AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	Índice de Servicios al Ciudadano	Suma de nuevos servicios no bancarios al ciudadano durante el año	Número	1	1	1	0	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Índice de clientes de nuevos productos	Suma de clientes que adquieren un nuevo producto	Número	121,551	121,551	496,611	375,060	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura de Cajeros Automáticos	(Número de operaciones de cajeros automáticos / total de operaciones del BN) x 100	Porcentaje	20%	20%	16%	-4%	80%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura de Cajeros Corresponsales	(Número de operaciones de cajeros corresponsales / total de operaciones del BN) x 100	Porcentaje	16%	16%	24%	8%	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura del Canal Virtual (internet)	(Número de operaciones canal virtual/transacciones por internet) / total de operaciones del BN x 100	Porcentaje	7%	7%	5.83%	-1%	83%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Cobertura de Operaciones POS	(Número de operaciones Punto de Venta (POS) / total de operaciones del BN) x 100	Porcentaje	3.00%	3.00%	3.52%	1%	100%
MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	Nivel de Satisfacción de los clientes de los productos y servicios	Grado de satisfacción del cliente obtenido de la encuesta	Porcentaje	76.0%	76.0%	86.0%	10.0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Índice de Atención en Agencias	Tiempo promedio de atención a los clientes y usuarios en Agencias / Nivel de satisfacción en Agencias	Número	3.11	3.11	6.89	3.78	45%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Portafolio de Proyectos Informáticos 2016	(Proyectos culminados año / Proyectos comprometidos año) x 100	Porcentaje de Avance	100%	100%	100%	0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	95.02%	-5%	95%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Implementación del Sistema de Control Basado en COSO	(Avance de actividades ejecutadas / Avance de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Implementación de la Gestión Integral de Riesgos	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Calificación Pública de Riesgo	Valor "1": Disminuye la calificación internacional Valor "2": Se mantiene la calificación internacional de riesgo	Calificación	2	2	2	0	100%
LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	Cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del Banco de la Nación	Suma de la cantidad de trabajadores capacitados con la Difusión del Código de Ética del BN durante el año	Número	3,000	3,000	3,211	211	100%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS	Grado de avance en la implementación del Nuevo Core Bancario	(Avance de actividades ejecutadas / Avance de actividades programadas) x 100	Porcentaje de Avance	70%	70%	55%	-15%	79%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS	Implementación de la Gestión del Talento Humano	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS	Implementación del Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	(Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas) x 100	Porcentaje	100%	100%	87%	-13%	87%
Total								93.8%

La información de la Evaluación del Plan Operativo deberá reportarse adicionalmente en formato Excel y vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica infonafe@fonafe.gob.pe, dentro de los plazos establecidos por la Directiva de Gestión de Fonafe para la remisión de los Formatos a través del Sistema de Información (SISFONAFE).

INFORME EF/92.2810 N° 14 - 2018

**EVALUACIÓN 1er. TRIMESTRE
PLAN OPERATIVO
2018**

Abril – 2018



RESUMEN EJECUTIVO

El Banco de la Nación es una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa, se rige por su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.

El objeto del Banco es administrar por delegación las sub - cuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.

Cuando el MEF lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como Agente Financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los Órganos de la Administración Tributaria.

Al primer trimestre del año 2018 el avance del Plan Operativo medido a través de sus indicadores, concordado con sus objetivos estratégicos, mostró un nivel de cumplimiento de 90% con respecto a la meta trimestral, ello se explica en la definición de aspectos técnicos en los proyectos así como en el retraso de actividades de inicio por parte de los proveedores que ejecutan ciertas actividades a fin de cumplir los proyectos.



V. Plan Operativo

Al I Trimestre del año 2018, el Banco de la Nación alcanzó un nivel de ejecución de su Plan Operativo 2018 ascendente a 90.3%, conforme se muestra a continuación:

Cuadro N° 1
Plan Operativo 2018

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO AL I TRIM. 2018	EJECUCIÓN AL I TRIM. 2018	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD PATRIMONIAL				
ROE	Porcentaje	7.47%	9.16%	100%
RENTABILIDAD ACTIVO - ROA				
ROA	Porcentaje	0.70%	0.87%	100%
MARGEN NETO AJUSTADO				
Margen Neto Ajustado	Porcentaje	30.99%	41.53%	100%
EFICIENCIA				
Eficiencia	Porcentaje	45%	36%	80%
CLASIFICACIÓN LOCAL DE RIESGOS				
Clasificación Local de Riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
BANCARIZACIÓN EN DISTRITOS SIN OFERTA FINANCIERA				
Índice de inclusión financiera en distritos sin presencia del BN	Porcentaje	0.40%	0.59%	100%
BANCARIZACIÓN EN OFICINAS CON BAJO DINAMISMO				
Índice de Cuentas de Ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo	Porcentaje	0.20%	0.05%	25%
ESTUDIO DE CALIDAD DE SERVICIOS AL CLIENTE DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN Y MEDICIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA				
Nivel de Satisfacción de Atención en la Red de Agencias	Porcentaje	83.00%	82.70%	99.6%
CAJEROS CORRESPONSALES "AGENTE MULTIRED"				
Cantidad de puntos de atención a través del Cajero Corresponsal	Número	200	346	100%
FOMENTAR EL USO DE LOS CANALES ALTERNOS				
Frecuencia en el Uso de los Canales Alternos	Porcentaje	67.00%	74.29%	100%
MIGRACIÓN DE OPERACIONES EN LOS CANALES ALTERNOS				
Índice Operacional de Canales Alternos	Porcentaje	71.00%	73.66%	100%
GESTIÓN DE ALIANZAS CON ENTIDADES DEL ESTADO				
Alianzas Implementadas con Entidades del Estado	Número	0	0	0%
SOLUCIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto	Porcentaje de Avance	26%	55%	100%
BANCA CLIENTE EN SMART PHONE				
Número de Proyectos Gestionados Orientados a la Transformación Digital	Número	1	1	100%
GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Índice de Cumplimiento de Proyectos en el Período	Porcentaje	100%	86.5%	87%
GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Incrementar el grado de madurez de la Responsabilidad Social Empresarial	Puntaje	15	15	100%
Obtener el Distintivo Empresa Socialmente Responsable	Distintivo	1	1	100%
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Nivel de cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo FONAFE.	Porcentaje de avance	57.15%	65.84%	100%
SISTEMA DE CONTROL INTERNO - INSTANCIA DESCENTRALIZADA				
Grado de Avance de las Actividades del Proyecto	Porcentaje de avance	30%	10%	33%
PROMOCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL BANCO DE LA NACIÓN				
Grado de avance en número de personas capacitadas con el código de ética y valores institucionales	Número	400	290	73%
MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE TRABAJADORES DEL BN				
Índice del Nivel de Desempeño	Porcentaje	60%	60%	100%
GESTIÓN DEL CLIMA LABORAL				
Índice de Clima Laboral	Porcentaje	65%	70%	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO				90.3%

A continuación, según el punto IV del modelo de Informe de Evaluación Financiera y Presupuestaria, se muestra una explicación de los indicadores del Plan Operativo:

IV.- Gestión Operativa

4.2. El plan operativo al I Trimestre 2018, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 2, alcanzó un cumplimiento del 90.3%, siendo los siguientes indicadores los que presentaron las menores ejecuciones:

4.2.1 El Indicador Grado de avance de las actividades del proyecto Sistema de Control Interno – Instancia Descentralizada, que registró un nivel de cumplimiento del 10% es explicado porque al I Trimestre se ha reevaluado el proyecto en razón a que la regulación “instancia descentralizada” no resulta aplicable al Banco porque las macro-regiones no son autónomas, con ello el proyecto no tendría una condición regulatoria, la cual ostentaba.

4.2.2 El Indicador Índice de Cuentas de ahorro en oficinas UOB de bajo dinamismo, que registró un nivel de cumplimiento de 25%, menor a su meta prevista, es explicado porque durante el I trimestre no se contó con personal en la Red de Oficinas para apoyar los operativos en zonas de bajo dinamismo, sin embargo se capacitará a los gestores de servicios de las UOB que se han identificado con bajo dinamismo a fin de sensibilizar y llevar la cultura financiera a estas localidades.

4.2.3 El Indicador Número de personas capacitadas con el Código de ética y Valores institucionales, que registró un nivel de cumplimiento de 73% es explicado porque se está elaborando la propuesta del nuevo Código de Ética del BN, por lo cual se postergo las charlas presenciales y virtuales.

A continuación se muestra una explicación de cada uno de los demás indicadores del Plan Operativo:

4.2.4 Al I trimestre se ha obtenido un ROE de 9.16%, de acuerdo al 5to. Previo de los Estados Financieros, en razón a que se tuvo utilidades acumuladas por S/. 248 millones y un Patrimonio a marzo de S/.2, 706 millones, con lo cual se ha cumplido la meta trimestral.

4.2.5 Al I trimestre se ha obtenido un ROA de 0.87%, de acuerdo al 5to. Previo de los Estados Financieros, en razón a que se tuvo utilidades acumuladas por S/. 248 millones y un Total de Activos a marzo de S/.28, 324 millones, con lo cual se ha cumplido la meta trimestral.

4.2.6 Al I trimestre se ha obtenido un Margen Neto Ajustado de 41.53%, de acuerdo al 5to. Previo de los Estados Financieros, en razón a que se tuvo utilidades acumuladas por S/. 248 millones e ingresos totales a marzo de S/. 596 millones, con lo cual se ha cumplido la meta trimestral.

4.2.7 Al I trimestre se ha obtenido una Eficiencia de 36.12%, de acuerdo al 5to. Previo de los Estados Financieros, en razón a que se tuvo Gastos Administrativos acumulados por S/. 215 millones e ingresos totales a marzo de S/. 596 millones, con lo cual se ha cumplido con el 80% de la meta trimestral.

4.2.8 Al I Trimestre en relación a la Clasificación local de Riesgos, el Banco de la Nación cuenta con un Clasificación “A” otorgado por Apoyo & Asociados y Equilibrium, por tal motivo se ha cumplido la meta trimestral.

4.2.9 Al I Trimestre se logró un 0.59% de Índice de inclusión financiera en distritos sin presencia del BN, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% de la meta trimestral, el cual es sustentado principalmente por la campaña llevada a cabo para universidades e institutos por la semana mundial del ahorro (Global Money Week) en la cual se han capacitado a más 1,700 personas y abierto 1,524 cuentas. Además se han afiliado 569 personas al Multired Celular.

4.2.10 Al I Trimestre en relación al Indicador Nivel de satisfacción de atención en la Red de Agencias se han considerado los resultados del estudio de calidad de servicios al cliente de canales BN realizado por la empresa WHR Investigación de Mercados, en la cual se obtuvo un grado de satisfacción del cliente del 82.7%; lográndose el 99.6% de la meta trimestral.

- 4.2.11 Al I Trimestre se logró implementar 346 agentes Multired, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento mayor al 100% de la meta trimestral.
- 4.2.12 Al I Trimestre se logró un 74.29% de frecuencia en el uso de canales alternos, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento mayor al 100% de la meta trimestral. Al respecto, se realizaron a marzo del 2018 un total de 2,584,893 operaciones con cuentas de ahorros en canales alternos.
- 4.2.13 Al I Trimestre se logró un 73.66% de Índice operacional de canales alternos, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento mayor al 100% de la meta trimestral. Al respecto se realizaron a marzo del año 2018 un total de 35,352,917 operaciones en canales alternos.
- 4.2.14 Al I Trimestre no se programó ninguna meta en el Indicador Alianzas Implementadas con Entidades del Estado, sin embargo se realizó la gestión comercial y visitas a las siguientes Entidades Públicas: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa – Ejército Peruano y al Ministerio de Cultura.
- 4.2.15 Al I trimestre se ha ejecutado el 55% de las actividades del proyecto Solución para garantizar la continuidad operativa del BN, lo cual representa un cumplimiento mayor al 100% de la meta trimestral. Entre las actividades realizadas se encuentran: Realización del Informe de estandarización, realización del estudio de mercado y elaboración del informe técnico para la solicitud de contratación complementaria.
- 4.2.16 Al I trimestre en relación al Número de Proyectos Gestionados Orientados a la transformación digital, se cumplió con la implementación del proyecto: "Banca Cliente en Smartphone", dentro del plazo establecido, con lo cual se ha cumplido la meta trimestral.
- 4.2.17 Al I trimestre se alcanzó un avance del 86.5% en el Índice de Cumplimiento de Proyectos en el Periodo, con lo cual se tuvo un cumplimiento del 86.5% de la meta trimestral.

Dicho avance se justifica porque se realizaron los avances de los proyectos siguientes: Implementación de Cajeros Corresponsales (100%), Solución para garantizar la continuidad operativa del BN (100%), Gestión de responsabilidad Social Empresarial (100%), Buenas Practicas de Gobierno Corporativo (100%), Sistema de Control Interno – Instancia Descentralizada (33%) y Promoción del Código de Ética (73%).

- 4.2.18 Al I trimestre en relación a la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial se tiene un grado de madurez de RSE del 15 puntos y se ha obtenido el distintivo ESR, con lo cual se ha obtenido un 100% de cumplimiento de la meta trimestral.
- 4.2.19 Al I trimestre en relación a las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, se ha obtenido un 65.84% de Nivel de Cumplimiento de los principios del Código de BGC, con lo cual se ha cumplido la meta trimestral.
- 4.2.20 Al I trimestre se alcanzó un 60% Índice del Nivel de Desempeño, con lo cual se cumplió con el 100% de la meta trimestral.

Este indicador tiene un periodo de medición anual, por lo tanto se tomó como referencia el resultado de la aplicación de la encuesta de liderazgo del periodo anterior,

- 4.2.21 Al I trimestre se alcanzó un 70% de avance en el Índice de Clima Laboral, con lo cual se tiene un cumplimiento del 100% de la meta trimestral.

Este indicador tiene un periodo de medición anual, por lo tanto se tomó como referencia el resultado de la aplicación de la encuesta de Clima Laboral del periodo anterior (noviembre 2017).

VI. Conclusiones y Recomendaciones

Sobre la base de lo actuado durante el I Trimestre del 2018, se puede resaltar las siguientes conclusiones que transmiten el desarrollo de la gestión del Banco de la Nación:

- c) El Plan Operativo logró un cumplimiento del 90.3%, ello se explica en la definición de aspectos técnicos en los proyectos así como en el retraso de actividades de inicio por parte de los proveedores que ejecutan ciertas actividades a fin de cumplir los proyectos.



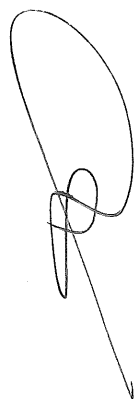
Anexo N° 2 EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO AL I TRIM DEL AÑO 2018

Anexo N° 2 EVALUACION PLAN OPERATIVO AL I TRIMESTRE DEL 2018

Objetivo Estratégico	Indicador Operativo	Formula	Unidad de Medida	Meta Anual	Meta Al I Trim	Ejecución Al I Trim	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	Rentabilidad patrimonial - ROE	(Resultado Neto del ejercicio / Patrimonio del periodo) x 100	Porcentaje	29.22%	7.47%	9.16%	1.69%	100%
INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	Rentabilidad Activo - ROA	(Resultado Neto del ejercicio / Activo del periodo) x 100	Porcentaje	2.54%	0.70%	0.87%	0.17%	100%
INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	Margen Neto Ajustado	Resultado Neto del ejercicio ajustado / (Ingresos por Intereses + Ingresos por Servicios Financieros + ROF) x 100	Porcentaje	28.18%	30.99%	41.53%	10.54%	100%
INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	Eficiencia	(Gastos administrativos / Ingresos Totales) x 100	Porcentaje	48.55%	45.08%	36.12%	-8.96%	80%
INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	Clasificación Local de Riesgos	Si la calificación es mayor o igual que "A" entonces 100%. Si la calificación es "A-" entonces 90%. Si la calificación es "B+" entonces 80%. Si la calificación es "B" entonces 70%. Si la calificación es igual o inferior a "B-" entonces 0%.	Porcentaje	100%	100%	100%	0%	100%
PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Índice de inclusión financiera en distritos sin presencia del BN	Porcentaje de personas con servicios del banco, respecto al total de la población en el 90% de distritos sin presencia del BN.	Porcentaje	1.60%	0.40%	0.59%	0.19%	100%
PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA	Índice de Cuentas de Ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo	Porcentaje de personas con cuentas de ahorro abiertas en 43 oficinas UOB que presentan bajo dinamismo respecto a la población (PEA) en dichos distritos.	Porcentaje	0.70%	0.20%	0.05%	-0.15%	25%
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD	Nivel de Satisfacción de Atención en la Red de Agencias	Promedio de los resultados de las principales variables de encuestas al cliente de agencias.	Porcentaje	83.50%	83.00%	82.70%	-0.30%	100%
AMPLIAR Y MEJORAR EL USO DE CANALES DE ATENCIÓN ALTERNATIVOS	Cantidad de puntos de atención a través del Cajero Corresponsal	Suma de cajeros corresponsales que incrementan la red durante el año	Número	1,400	200	346	146	100%
AMPLIAR Y MEJORAR EL USO DE CANALES DE ATENCIÓN ALTERNATIVOS	Frecuencia en el Uso de los Canales Alternos	(Cuentas de ahorros utilizadas por lo menos en un canal alternativo) / Total de cuentas de ahorros que transaccionaron	Porcentaje	68.00%	67.00%	74.29%	7.29%	100%
AMPLIAR Y MEJORAR EL USO DE CANALES DE ATENCIÓN ALTERNATIVOS	Índice Operacional de Canales Alternos	(Volumen de Operaciones de canales alternos / Volumen Total de operaciones del BN) x 100	Porcentaje	73.00%	71.00%	73.66%	2.66%	100%
PROMOVER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL ESTADO	Alianzas Implementadas con Entidades del Estado	Conteo del número de alianzas implementadas durante el año	Número	2	0	0	0	0%
MEJORAR EL USO DE LAS TIC COMO SOPORTE AL REDISEÑO DE LOS PROCESOS INTERNOS	Grado de Avance de las Actividades del Proyecto Solución para Garantizar la Continuidad Operativa del BN	(Avance de actividades ejecutadas / Avance de actividades programadas) x 100	Porcentaje de Avance	100%	26%	55%	29%	100%
MEJORAR EL USO DE LAS TIC COMO SOPORTE AL REDISEÑO DE LOS PROCESOS INTERNOS	Número de Proyectos Gestionados Orientados a la Transformación Digital	Suma de proyectos gestionados orientados a la transformación digital durante el año	Número	1	1	1	0	100%
MEJORAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS	Índice de Cumplimiento de Proyectos en el Periodo	Promedio del cumplimiento de metas de los proyectos del plan operativo x 100	Porcentaje	100%	100%	87%	-14%	87%
FORTALECER LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Incrementar el grado de madurez de la Responsabilidad Social Empresarial	Puntaje alcanzado	Puntaje	18	15	15	0	100%
FORTALECER LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Obtener el Distintivo Empresa Socialmente Responsable	1 = Distintivo Obtenido / 0 = No obtener distintivo	Distintivo	1	1	1	0	100%
FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO	Nivel de cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo FONAFE.	De acuerdo a la herramienta de monitoreo del cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de FONAFE.	Porcentaje de Avance	59.89%	57.15%	65.84%	8.69%	100%
FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO	Grado de Avance de las Actividades del Proyecto Sistema de Control Interno - Instancia Descentralizada	(Avance de actividades ejecutadas / Avance de actividades programadas) x 100	Porcentaje de Avance	50.00%	30.00%	10.00%	-20.00%	33%
FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO	Grado de avance en número de personas capacitadas con el código de ética y valores institucionales	Suma del número de trabajadores capacitados en el Código de Ética y valores institucional	Número	3,000	400	290	-110	73%
FORTALECER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL	Índice del Nivel de Desempeño	Índice de Evaluación de Liderazgo	Porcentaje	60.00%	60.00%	60.00%	0.00%	100%
FORTALECER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL	Índice de Clima Laboral	Índice de satisfacción de encuesta de clima laboral	Porcentaje	65.00%	65.00%	70.00%	5.00%	100%
Total								90.3%

La información de la Evaluación del Plan Operativo deberá reportarse adicionalmente en formato Excel y vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica infonafe@fonafe.gob.pe, dentro de los plazos establecidos por la Directiva de Gestión de Fonafe para la remisión de los Formatos a través del Sistema de Información (SISFONAFE).

ANEXO b) - INFORME DE TRANSFERENCIA



MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

ARTÍCULO	ESTATUTO VIGENTE	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	COMENTARIO
3°	El Banco se rige por este Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente, por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.	El Banco se rige por este Estatuto, por el Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado en todo aquello que no se contraponga al Estatuto y supletoriamente, por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, así como sus normas modificatorias.	Se propone modificar este artículo a fin de actualizar la referencia que tiene sobre la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y la Ley de Bancos (las que se mencionan en el texto actual han sido derogadas y renombradas). De igual forma, se precisa que en caso haya contraposición entre algún aspecto señalado en el Estatuto y en el Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado, primará el Estatuto. Normas a tener en cuenta como referencia en este punto: artículo 5 del Decreto de Urgencia 039-2002 que indica que la designación, composición y funcionamiento del Directorio del BN se regula por su Estatuto; y, la 13 Disp. Final y Complementaria de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros que señala expresamente que el BN se rige por su Estatuto.

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

ARTÍCULO	ESTATUTO VIGENTE	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	COMENTARIO
4°	Es objeto del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos. Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como agente financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior. Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria.	Es objeto del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos. Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como agente financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior. Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria. De igual forma, realiza operaciones y servicios para la inclusión financiera y con la finalidad de garantizar el desarrollo económico y la inclusión social, con sujeción a lo señalado en el presente Estatuto.	
7°	El Banco tiene domicilio en la ciudad de Lima, pudiendo abrir oficinas en el país. El establecimiento de oficinas, su traslado y cierre se rige por lo establecido por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.	El Banco tiene domicilio en la ciudad de Lima, pudiendo abrir oficinas u otros canales de atención al público en el país. El establecimiento de oficinas, locales compartidos y demás canales complementarios de atención, así como su traslado y cierre se rige por la	Se propone modificar este artículo a fin de actualizar la referencia que tiene sobre la Ley de Bancos (la que se menciona en el texto actual ha sido derogada y renombrada). Adicionalmente, se hace referencia no sólo a oficinas bancarias, sino

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

			Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y las disposiciones que emita la Superintendencia.	también a locales compartidos (entre empresas financieras) -esquema que ya utiliza el BN- y otros canales complementarios de atención al público (cajeros corresponsales, cajeros automáticos), de acuerdo a lo regulado actualmente por la SBS a través de las Resoluciones SBS N° 4797-2015 y N° 4798-2015 (de aplicación al BN).
8° literal j)	j) Recibir depósitos a la vista de las personas naturales y/o jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas así como trabajadores perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.	j) Recibir depósitos a la vista de las personas naturales y/o jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas así como trabajadores perciben, por parte del Estado.		
8° literal k)	k) Recibir depósitos de ahorros, así como en custodia, de personas naturales y/o jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros y/o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo y/o a favor de dichas personas.	k) Recibir depósitos de ahorros, así como en custodia, de personas naturales o jurídicas en aquellos mercados donde sólo una empresa privada del sistema financiero ofrece el mismo servicio, así como emitir giros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de clientes o usuarios. De igual forma, abrir cuentas bancarias especiales a través de cualquier canal de atención, en el marco de lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a fin de digitalizar los pagos que pueda efectuar cualquier persona natural o jurídica por concepto de tributos o prestación de servicios a cargo del Estado.		Se propone modificar este literal a fin de incorporar la posibilidad de que el Banco pueda abrir cuentas en cualquier parte de territorio de la República, a fin de que sirvan de instrumento hacia la digitalización de los pagos por tasas y aranceles que se efectúan al Sector Público. De igual forma, se precisa que los giros y las transferencias que realiza el Banco los efectúa a solicitud de cualquiera de sus clientes, al tratarse de operaciones ordinarias.
8° literal l)	l) Otorgar créditos y otras facilidades	l) Otorgar créditos, fideicomisos,		Se modifica este literal a fin de precisar

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

	financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y demás Entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las Empresas del Estado de Derecho Privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.	arrendamientos financieros y cualquier otra facilidad financiera a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y demás entidades del Sector Público Nacional; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.	que dentro de las facilidades financieras otorgadas por el Banco se encuentran los fideicomisos (operaciones que el Banco ya ofrece de manera puntual), se incluye también el arrendamiento financiero y adicionalmente, se elimina la restricción que el Banco tiene para otorgar préstamos a empresas públicas de derecho privado.
8° literal m)	m) Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en este Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.	m) Efectuar con cualquier entidad del Sector Público, empresa del sistema financiero, empresas del sistema de seguros o empresa de servicios complementarios y conexos del país o del exterior, las operaciones bancarias y servicios financieros necesarios para cumplir con las funciones indicadas en este Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra el Banco. De igual forma, poner a disposición de las entidades del Sector Público su infraestructura, siempre que se actúe en el marco de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y no se afecte la operatividad ni seguridad del Banco.	Se propone modificar este literal por lo siguiente: (1) Precisar que las operaciones que realiza el Banco no sólo es con bancos y financieras sino con cualquier empresa que participa del sistema financiero, de seguros e inclusive, con empresas de servicios complementarios y conexos -como Empresas de Transferencia de Fondos, (2) Eliminar la obligación de contar con un Plan Anual aprobado por el MEF y (3) Incorporar la posibilidad de que el Banco ponga a disposición de otras entidades públicas su infraestructura.
8° literal n)	n) Otorgar una línea de crédito única a los	n) Otorgar una línea de crédito a los	Se propone eliminar la obligación del

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

	trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, posean cuentas de ahorro en el Banco de la Nación. Dicha línea de crédito podrá ser asignada por el beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado anualmente.	trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, posean cuentas de ahorro en el Banco de la Nación. Dicha línea de crédito podrá ser asignada por el beneficiario para su uso mediante préstamos en cualquier modalidad y/o como línea de una tarjeta de crédito.	Banco de contar con un Plan Anual aprobado por el MEF para llevar a cabo esta función, dado que su ejecución forma parte del negocio habitual del Banco y el público objetivo a que se hace referencia es parte del grupo de clientes habituales del Banco.
8° literal o)	Se propone la inclusión de un literal adicional en el artículo 8°	o) Compartir su infraestructura con entidades que otorgan créditos a las micro y pequeñas empresas, a fin de proveer los servicios necesarios para la colocación y recuperación de créditos de dichas entidades, previa suscripción de contratos, que deben ajustarse a las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Asimismo, facilitar a esas entidades el acceso a recursos financieros, previa suscripción de contratos, con cargo al Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa – PROMYPE, constituido en el Banco de la Nación con recursos propios, hasta por la suma de S/ 1 200 000,00 (Mil Doscientos Millones y 00/100 Soles).	Se propone incorporar al artículo 8° del Estatuto (relación de funciones y facultades) la autorización otorgada al Banco mediante D.S. N° 134-2006-EF del 09/08/06, modificado por el D.S. N° 099-2012-EF del 23/06/12 y por el artículo 35 de la Ley N° 30230; a fin de que en el Estatuto se mencionen de manera permanente atribuciones del Banco, contenidas en una norma (D.S.) especial. Cabe destacar que el Programa de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYPE), creado con recursos del Banco de la Nación por un monto de S/.1'200,000 millones, se encuentra incluido dentro de los alcances del artículo 30 y 31 del D.S. N° 013-2013-PRODUCE (TUP) de la Ley de Impulso al Desarrollo productivo y al

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

				Crecimiento Empresarial); ambos artículos regulan el acceso al financiamiento por parte de las micro y pequeñas empresas y la participación de entidades financieras estatales en dicha labor.
8° literal p)	Se propone la inclusión de un literal adicional en el artículo 8°		p) Garantizar hasta en un 50% las operaciones de crédito de las entidades que otorgan créditos a las micro y pequeñas empresas, a favor de prestatarios comprendidos en programas de educación financiera promovidos por entidades del Sector Público, para lo cual el Banco puede destinar hasta S/ 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Soles) de recursos propios y suscribir convenios o contratos con las entidades públicas que desarrollen tales programas.	Se propone incorporar al artículo 8° del Estatuto (relación de funciones y facultades) la autorización otorgada al Banco mediante Decreto Supremo N° 099-2012-EF (artículo 2°) del 23/06/12, a fin de que en el Estatuto se mencionen de manera permanente atribuciones del Banco, contenidas en una norma (Decreto Supremo) especial.
8° literal q)	Se propone la inclusión de un literal adicional en el artículo 8°		q) Ejecutar otras operaciones bancarias y servicios financieros distintos a los señalados en los literales o) y p) precedente, con entidades privadas que otorgan créditos a las micro y pequeñas empresas, en los mercados donde sólo opere una de estas entidades.	

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

8° literal r)	Se propone la inclusión de un literal adicional en el artículo 8°	r) Otorgar créditos a beneficiarios de Programas Sociales del Estado, siempre que perciban dichos beneficios a través de cuentas de ahorro en el Banco de la Nación y realizar otras actividades de inclusión financiera, en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), a que se refiere el Decreto Supremo N° 191-2015-EF y sus normas modificatorias o ampliatorias	Se propone incluir esta facultad del Banco, a fin de dinamizar las acciones que ejecutará en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.
8° literal s)	Se propone la inclusión de un literal adicional en el artículo 8°	s) Otorgar préstamos hipotecarios a los bomberos activos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – CGBVP, siempre que perciban sus ingresos remunerativos o pensionarios a través de cuentas de ahorro en el Banco de la Nación, para lo cual este último también está facultado a abrir dichas cuentas, conforme a las disposiciones de la Ley N° 26702	
8° literal t)	Se propone la inclusión de un literal adicional en el artículo 8°	t) Participar en operaciones de adquisición y transferencia de cartera de los créditos a que se refieren los literales l), n) y s) del presente artículo	
8° literal u)	Se propone la inclusión de un literal adicional en el artículo 8°	u) Comercializar productos de banca seguros a través de sus canales de atención, previo contrato con empresas del sistema de seguros, de conformidad con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y	

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

		AFPS	
13°	El Banco es gobernado por un Directorio integrado por cinco miembros: - El Presidente Ejecutivo, quien ejercerá la Presidencia del Directorio; - Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas; y, - Tres representantes del Poder Ejecutivo. El Presidente Ejecutivo y demás miembros del Directorio serán designados por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.	El Banco es gobernado por un Directorio, al cual le resulta aplicable el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 039-2002, y se encuentra integrado por cinco miembros: a) El Presidente Ejecutivo, quien ejercerá la Presidencia del Directorio. b) Un (01) representante del Ministerio de Economía y Finanzas; y, c) Tres (03) representantes del Poder Ejecutivo. Al menos un (01) director es independiente, ya que no debe ser funcionario o servidor del Estado; y, adicionalmente, es seleccionado por su prestigio profesional e independencia económica y por no tener ni haber tenido, en los últimos tres (03) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con el Banco, su administración y con el Estado en general. La verificación de esta condición está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. Los referidos miembros del Directorio son titulares. En los casos de los	Se propone incorporar al Estatuto de manera expresa la figura del director independiente (1 miembro), recogiendo a manera referencial, las consideraciones que tienen la SBS y FONAFE para la elección de los directores independientes de las empresas bajo su ámbito y también la figura de los directores suplentes.

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

		literales b) y c) precedentes, se podrá designar un suplente por cada director, debiendo ser independiente el suplente del director titular que tiene esa condición. Resultan aplicables a los directores titulares y suplentes los requisitos e impedimentos para ser director, establecidos en la Ley Nº 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y en la Ley Nº 26887 – Ley General de Sociedades. Los miembros del Directorio titulares y suplentes son designados mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas. Esta Resolución hará referencia a los directores titulares y suplentes y a los que califican como independientes	
18°	El Directorio se reúne por convocatoria de su Presidente, cuando lo estime conveniente o se lo solicite por escrito cualquiera de sus miembros o el Gerente General. Debe reunirse cuando menos 3 (tres) veces al mes, salvo falta de quórum o impedimento proveniente de fuerza mayor. El número máximo de dietas que puede percibir un director es de 4 (cuatro) al mes.	El Directorio se reúne por convocatoria de su Presidente, cuando lo estime conveniente o se lo solicite por escrito cualquiera de sus miembros o el Gerente General. Debe reunirse cuando menos una vez (01) vez al mes, salvo falta de quórum o impedimento proveniente de fuerza mayor. Las sesiones de Directorio	Se reduciría la cantidad de Sesiones mínimas que el Directorio debe realizar de manera mensual de tres a uno. Asimismo, se establecería que el Directorio puede reunirse de forma presencial y no presencial, a fin de agilizar la gestión de dicho órgano de

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

		pueden ser presenciales y, excepcionalmente, no presenciales. El número máximo de dietas que puede percibir un director es de cuatro (04) al mes, sin perjuicio de aquellas que perciba por su asistencia mensual a los Comités conformados por miembros del Directorio, las cuales por cada Comité no podrán ser más de dos (02) al mes y cada una equivalente a un monto no mayor al cincuenta (50%) de la dieta fijada por Sesión del Directorio. En este caso, serán de aplicación las normas que prohíben la doble percepción de ingresos por parte de los directores que sean funcionarios o servidores públicos.	gobierno. Por último se establecería que el número máximo de dietas que los directores pueden recibir es de cuatro y también, se establece que el director puede percibir ingresos por su participación en Comités Especiales conformadas por el Directorio.
19°	La convocatoria a sesiones de Directorio se efectúa mediante esquila con cargo a recepción. Esta debe señalar el lugar, día y hora de la reunión y acompañar la agenda de los asuntos a tratar. La citación debe efectuarse con anticipación no menor de 24 horas a la fecha y hora señalada para la misma. No obstante lo anteriormente indicado podrá tratarse en la sesión de Directorio asuntos no considerados en la	La convocatoria a sesiones de Directorio se efectúa mediante esquila con cargo a recepción o correo electrónico con constancia de entrega. Esta debe señalar el lugar, día y hora de la reunión y acompañar la agenda de los asuntos a tratar. La citación debe efectuarse con anticipación no menor de 24 horas a la fecha y hora señalada para la misma. No obstante lo anteriormente indicado podrá	Se incluiría la posibilidad de convocar a sesiones de Directorio vía correo electrónico (no sólo esquelas físicas).

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

	Agenda, si así lo aceptara la mayoría de los directores asistentes. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Directorio se entenderá convocado y quedará válidamente constituido, siempre que estén presentes la totalidad de sus miembros hábiles y acepten por unanimidad la celebración de la reunión y los asuntos que en ella se propongan tratar.	tratarse en la sesión de Directorio asuntos no considerados en la Agenda, si así lo aceptara la mayoría de los directores asistentes. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Directorio se entenderá convocado y quedará válidamente constituido, siempre que estén presentes la totalidad de sus miembros hábiles y acepten por unanimidad la celebración de la reunión y los asuntos que en ella se propongan tratar.	
26° literal q)	Son atribuciones del Directorio: (...) q) Designar al representante del Banco en las Juntas Generales de Accionistas de las Empresas en las cuales tenga participación en su capital, de acuerdo con la Ley de Actividad Empresarial del Estado; y señalar el sentido de la votación sobre los asuntos que se propongan a dichas juntas.	Son atribuciones del Directorio: (...) q) Designar al representante del Banco en las Juntas Generales de Accionistas de las Empresas en las cuales tenga participación en su capital, de acuerdo con las normas legales vigentes y señalar el sentido de la votación sobre los asuntos que se propongan a dichas juntas.	Se modificaría este literal a fin de actualizar la referencia que tiene sobre la Ley de la Actividad Empresarial del Estado, en su lugar se menciona las normas legales vigentes (la que se menciona en el texto actual han sido derogada y renombrada). De igual forma, se debe tener presente que la norma que regula con mayor precisión la titularidad de acciones de empresas por parte de alguna de las empresas que se encuentran en el holding FONAFE, es la Ley de FONAFE – Ley 27170 (que está vigente y aplica al BN), antes que

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

				la derogada Ley de la Actividad Empresarial del Estado.
26° literal s)	Son atribuciones del Directorio: (...) s) Otorgar poderes, con o sin facultad de sustitución.	Son atribuciones del Directorio: (...) s) Otorgar y revocar poderes, así como delegar esta atribución		
31°	El Presidente del Directorio es la más alta autoridad del Banco y ejerce su representación oficial. Asimismo, le corresponde coordinar y ejecutar las políticas que fije su Directorio.	El Presidente del Directorio coordina y ejecuta las políticas que fije su Directorio y realiza las actividades oficiales que dispone dicho colegiado, además de las establecidas en el artículo 32 de este Estatuto.	El artículo 31 quedaría modificado debido a que el artículo 16 ya indica que la más alta autoridad del Banco es el Directorio (no el Presidente), ello va en línea con la eliminación del nivel ejecutivo de la Presidencia. Asimismo, precisa las funciones que tendrá la Presidencia del Directorio, teniendo en cuenta que el Gerente General es el representante legal y principal funcionario administrativo.	
33°	El Gerente General es el representante legal y principal funcionario administrativo del Banco. Es nombrado por el Directorio. Debe ser peruano de nacimiento, poseer idoneidad	El Gerente General es el representante legal y principal funcionario administrativo del Banco. Es nombrado por el Directorio. Debe ser peruano de nacimiento, poseer	Se incorpora como condición para ser Gerente General "capacidad y versación en materias bancarias, económicas y financieras". Adicionalmente, se incluiría un último	

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

	moral, reconocida capacidad bancaria y versación en materias económicas y financieras. No puede ejercer cargo, actividad profesional, ni ocupación remunerada alguna distinta, ni intervenir directa o indirectamente en la asesoría, dirección o gestión de empresas, salvo en empresas de propiedad directa o indirecta del Estado.	idoneidad moral, reconocida capacidad y versación en materias bancarias, económicas y financieras. El Gerente General no puede realizar actividades distintas a su cargo, salvo la participación como miembro del Directorio en otras empresas del Estado y/o la labor de docencia efectiva, conforme al marco legal vigente.	párrafo en la modificación propuesta a través del cual se le otorga la facultad al Gerente General de ejercer función docente o de miembro de directorios en otras empresas del Estado.
34°	Es aplicable al Gerente General en cuanto hubiere lugar, las disposiciones de los artículos 98°, 100° y 105° de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros	El Gerente General, al igual que los demás Gerentes del Banco, está sujeto a los requisitos e impedimentos para ser Gerente, establecidos en la Ley Nº 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y en la Ley Nº 26887 – Ley General de Sociedades.	Se precisaría que el Gerente General y demás Gerentes están sujetos a los requisitos e impedimentos de la Ley de Bancos, según esta Ley no puede ser Gerente General: (1) Un incapaz para la Ley -menor de edad o interdicto-, (2) un quebrado, (3) alguien que tuviera pleitos pendientes con el BN, (4) un director o representante de sociedades con intereses opuestos al BN, (5) alguien que tenga créditos vencidos por más de 120 días en el BN o estén en cobranza judicial, (6) un condenado por delito doloso, (7) un trabajador de la SBS u otro organismo supervisor del BN, entre otros supuestos).
37° literal m)	Corresponde al Gerente General: (...)	Corresponde al Gerente General: (...)	El artículo 37 literal m) quedaría modificado. Ello va en concordancia

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

	m) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Presidente.	m) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y demás disposiciones del Directorio y del Presidente.	con los artículos 16 del Estatuto, el cual establece que el Directorio es la más alta autoridad institucional.
38°	Los Gerentes, Subgerentes, Apoderados y demás Funcionarios ejercerán sus cargos a tiempo completo y gozarán de las atribuciones que les señale el reglamento en la nueva organización, funciones y procedimientos de la institución, y del poder que pueda otorgarles el Directorio.	Los Gerentes, Subgerentes, Apoderados y demás Funcionarios ejercerán sus cargos a tiempo completo y gozan de las atribuciones que les señala las normas internas y externas de la Institución, y del poder que pueda otorgarles el Banco.	
Segunda Disposición Transitoria	El Banco negociará o renegociará las líneas de crédito que mantenga vigente y las transferirá al Sistema Financiero Nacional, con excepción de lo requerido para cumplir lo indicado en el inciso g) del Artículo 8 de este Estatuto.	La Segunda Disposición Transitoria se deroga	Se propone derogar esta disposición dado que el BN, al igual que el resto de la banca, ya se encuentra facultado a negociar y renegociar las líneas que mantenga (en el marco del artículo 8 literales l. y m. de su Estatuto), así como transferir esas líneas (como acreedor crediticio) a la banca privada cuando lo considere pertinente, no siendo una obligación proceder con esa renegociación o transferencia en todos los casos.
Tercera Disposición Transitoria	El Banco continuará brindando su apoyo a las empresas del Estado, única y exclusivamente para que éstas lleven a cabo sus procesos de Promoción de la Inversión Privada.	La Tercera Disposición Transitoria se deroga	Se propone derogar esta disposición dado que no se ajusta a las relaciones financieras que el BN ha establecido desde hace varios años atrás con las demás empresas del Estado, relación que no está restringida a que estas

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

		últimas lleven a cabo estén inmersas en Promoción de la Inversión Privada. De hecho, el artículo 8° literal I) del Estatuto, sí le permite al BN brindar créditos y facilidades financieras (entre ellos, líneas de crédito) a entidades públicas en general, sin considerar la condición impuesta por la Tercera Disposición Transitoria -la única excepción impuesta por el literal I) es la posibilidad de otorgar "préstamos" a empresas de derecho privado; sin embargo, el BN cumple con ello, ya que sólo otorga líneas de crédito, no préstamos a esas empresas-. El literal I) del artículo 8° (que abiertamente se contrapone a la Tercera Disposición Transitoria) fue incorporado al Estatuto con el Decreto Supremo N° 207-2004-EF el 29/12/2004; es decir, 10 años después que la Tercera Disposición Transitoria apareciera, lo cual evidencia que esta última norma ha quedado sin efecto de manera tácita (por aplicación de las normas en el tiempo), más aún si era una disposición "transitoria".
--	--	--

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

				En ese marco, actualmente el BN tiene aprobadas líneas de crédito con las siguientes empresas públicas: COFIDE (2 líneas, una de S/. 300M y otra de S/.100M), el Fondo Mivivienda (línea de S/. 400 M), Agrobanco (línea de S/.85M) y Petroperú (línea de S/. 200M).
Cuarta Disposición Transitoria	En razón de la conformación de su Directorio, y en tanto dure su proceso de reestructuración, el Banco recibirá de CONAFI o del organismo que lo sustituya, la delegación necesaria a efectos de aplicar adecuadamente el proceso presupuestario, dictar normas de austeridad y de remuneraciones que le son aplicables, sin perjuicio de lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25926.	La Cuarta Disposición Transitoria se deroga.		
Quinta Disposición Transitoria	Efectuar todas las operaciones y servicios bancarios en los que se requiera del uso de los medios de pago previstos en el artículo 5° de la Ley N° 28194, en aquellos distritos en los que el Banco constituya única oferta de servicios bancarios.	El Banco se encuentra facultado a efectuar en aquellos mercados donde sólo opere una empresa privada del sistema financiero, todas las operaciones bancarias y servicios financieros, incluyendo el otorgamiento de créditos a personas naturales o jurídicas, siempre que se requiera el uso de uno de los medios de pago previstos en el artículo 5° de la Ley N° 28194.		
Disposición a ser	Se propone la inclusión de una Disposición	Lo establecido en el artículo 13 del	Se propone incluir esta precisión a fin	

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

incluida en el D.S. modificadorio	especial	Estatuto del Banco de la Nación, que es materia de modificación con el presente Decreto Supremo, no afecta la designación de los miembros del Directorio del Banco de la Nación que a la fecha se encuentren ejerciendo funciones y que continuarán como tales hasta que se deje sin efecto su designación con Resolución Suprema, refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.	de dejar claro que si bien se modifica el artículo referido a la composición del Directorio del Banco, ello no perjudica la designación de los directores que se encuentran ejerciendo sus funciones, con el fin de no afectar el desarrollo de las actividades del Banco.
Primera Disposición Complementaria Final incluida en el D.S.	Se propone la inclusión de una disposición final referida a la selección de Gerentes del Banco.	La contratación de los gerentes y demás personal de dirección del Banco de la Nación se realiza previo proceso de selección llevado a cabo por empresas especializadas en selección de personal, observando el perfil particular de cada puesto, aprobado por su Directorio, privilegiando la experiencia y su formación profesional. No resulta aplicable para ello, lo señalado en el artículo 19 del Reglamento del Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado - Decreto Supremo No. 176-2010-EF	
Tercera Disposición Complementaria Final incluida en	Se propone la inclusión de una disposición derogatoria	Deróguese la Segunda, Tercera y Cuarta Disposición Transitoria del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-	Esta derogación se sustentaría en que se están incorporando las disposiciones contenidas en los tres Decretos Supremos mencionados, en

MODIFICACIÓN AL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN - CUADRO COMPARATIVO

el D.S.		94-EF, así como los Decretos Supremos N° 047-2006-EF, 134-2006-EF y 099-2012-EF.	el artículo 8° del Estatuto y también en el desfase legislativo de otras disposiciones del Estatuto (incluidas como disposiciones transitorias).
---------	--	--	--

DECRETO SUPREMO N°

-2017-EF

**MODIFICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 07-94-EF, QUE APRUEBA
EL ESTATUTO DEL BANCO DE LA NACIÓN**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Banco de la Nación es una empresa de derecho público, integrante del Sector Economía y Finanzas;

Que, la Decimo Tercera Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, establece que el Banco de la Nación, en su calidad de persona jurídica de derecho público, se rige por su Estatuto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 07-94-EF se aprueba el Estatuto del Banco de la Nación;

Que, mediante la Quincuagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 – Ley N° 30114 se autoriza al Banco de la Nación para realizar operaciones y servicios para la inclusión financiera y con la finalidad de garantizar el desarrollo económico y la inclusión social. Asimismo, se establece que mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas se aprueba las modificaciones al Estatuto del Banco de la Nación para la incorporación de las operaciones y servicios necesarios para la implementación del referido artículo;

Que, la Quincuagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 – Ley N° 30114 se encuentra vigente al no regular aspectos presupuestales;

Que, resulta necesario realizar modificaciones en el Estatuto del Banco de la Nación orientadas a la mejora de la gestión de dicha institución, las cuales están referidas, principalmente, a sus facultades a fin de recoger la necesidad de contar con un Estado con trámites digitalizados, la dirección y administración del Directorio del referido Banco, a fin de establecer que puede reunirse de forma no presencial, que está conformado, entre otros, por un director sin vinculación con el Estado y en particular, con el Banco; así como, incorporar en el citado Estatuto el

detalle de las operaciones y servicios para la inclusión financiera y con la finalidad de garantizar el desarrollo económico y la inclusión social a que se refiere la Quincuagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 – Ley N° 30114;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, y en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

DECRETA:

Artículo 1. Modificación de los artículos 3, 4, 7, 8 literales j), k), l), m) y n), 13, 18, 19, 26 literal q) y s), 31, 33, 34, 37 literal m), 38 y Quinta Disposición Transitoria del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF.

Modifíquense los artículos 3, 4, 7, 8 literales j), k), l), m) y n), 13, 18, 19, 26 literal q) y s), 31, 33, 34 y 37 literal m), 38 y Quinta Disposición Transitoria del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF, los cuales quedan redactados conforme a los siguientes textos:

“Artículo 3.- El Banco se rige por este Estatuto, por el Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado en todo aquello que no se contraponga al Estatuto y supletoriamente, por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, así como sus normas modificatorias.”

“Artículo 4°.- Es objeto del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.

Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, el Banco actuará como agente financiero del Estado, atenderá la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria.

De igual forma, realiza operaciones y servicios para la inclusión financiera y con la finalidad de garantizar el desarrollo económico y la inclusión social, con sujeción a lo señalado en el presente Estatuto.”

“Artículo 7.- El Banco tiene domicilio en la ciudad de Lima, pudiendo abrir oficinas u otros canales de atención al público en el país. El establecimiento de oficinas, locales compartidos y demás canales complementarios de atención, así como su traslado y cierre se rige por la Ley General del Sistema Financiero y del

Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y las disposiciones que emita la Superintendencia.”

“Artículo 8.- El Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

(...)

j) Recibir depósitos a la vista de las personas naturales y/o jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas así como trabajadores perciben, por parte del Estado.

k) Recibir depósitos de ahorros, así como en custodia, de personas naturales o jurídicas en aquellos mercados donde sólo una empresa privada del sistema financiero ofrece el mismo servicio, así como emitir giros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de clientes o usuarios. De igual forma, abrir cuentas bancarias especiales a través de cualquier canal de atención, en el marco de lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a fin de digitalizar los pagos que pueda efectuar cualquier persona natural o jurídica por concepto de tributos o prestación de servicios a cargo del Estado.

l) Otorgar créditos, fideicomisos, arrendamientos financieros y cualquier otra facilidad financiera a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales y demás entidades del Sector Público Nacional; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.

m) Efectuar con cualquier entidad del Sector Público, empresa del sistema financiero, empresas del sistema de seguros o empresa de servicios complementarios y conexos del país o del exterior, las operaciones bancarias y servicios financieros necesarios para cumplir con las funciones indicadas en este Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra el Banco. De igual forma, poner a disposición de las entidades del Sector Público su infraestructura, siempre que se actúe en el marco de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y no se afecte la operatividad ni seguridad del Banco.

n) Otorgar una línea de crédito a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, posean cuentas de ahorro en el Banco de la Nación. Dicha línea de crédito podrá ser asignada por el beneficiario para su uso mediante préstamos en cualquier modalidad y/o como línea de una tarjeta de crédito.”

“Artículo 13.- El Banco es gobernado por un Directorio, al cual le resulta aplicable el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 039-2002, y se encuentra integrado por cinco miembros:

- a) El Presidente Ejecutivo, quien ejercerá la Presidencia del Directorio.
- b) Un (01) representante del Ministerio de Economía y Finanzas; y,
- c) Tres (03) representantes del Poder Ejecutivo.

Al menos un (01) director es independiente, ya que no debe ser funcionario o servidor del Estado; y, adicionalmente, es seleccionado por su prestigio profesional e independencia económica y por no tener ni haber tenido, en los últimos tres (03) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con el Banco, su administración y con el Estado en general. La verificación de esta condición está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los referidos miembros del Directorio son titulares. En los casos de los literales b) y c) precedentes, se podrá designar un suplente por cada director, debiendo ser independiente el suplente del director titular que tiene esa condición.

Resultan aplicables a los directores titulares y suplentes los requisitos e impedimentos para ser director, establecidos en la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y en la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades.

Los miembros del Directorio titulares y suplentes son designados mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas. Esta Resolución hará referencia a los directores titulares y suplentes y a los que califican como independientes”.

“Artículo 18°.- El Directorio se reúne por convocatoria de su Presidente, cuando lo estime conveniente o se lo solicite por escrito cualquiera de sus miembros o el Gerente General. Debe reunirse cuando menos una vez (01) vez al mes, salvo falta de quórum o impedimento proveniente de fuerza mayor. Las sesiones de Directorio pueden ser presenciales y, excepcionalmente, no presenciales.

El número máximo de dietas que puede percibir un director es de cuatro (04) al mes, sin perjuicio de aquellas que perciba por su asistencia mensual a los

Comités conformados por miembros del Directorio, las cuales por cada Comité no podrán ser más de dos (02) al mes y cada una equivalente a un monto no mayor al cincuenta (50%) de la dieta fijada por Sesión del Directorio. En este caso, serán de aplicación las normas que prohíben la doble percepción de ingresos por parte de los directores que sean funcionarios o servidores públicos”.

“Artículo 19º.- La convocatoria a sesiones de Directorio se efectúa mediante esquila con cargo a recepción o correo electrónico con constancia de entrega.

Esta debe señalar el lugar, día y hora de la reunión y acompañar la agenda de los asuntos a tratar. La citación debe efectuarse con anticipación no menor de 24 horas a la fecha y hora señalada para la misma. No obstante lo anteriormente indicado podrá tratarse en la sesión de Directorio asuntos no considerados en la Agenda, si así lo aceptara la mayoría de los directores asistentes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el Directorio se entenderá convocado y quedará válidamente constituido, siempre que estén presentes la totalidad de sus miembros hábiles y acepten por unanimidad la celebración de la reunión y los asuntos que en ella se propongan tratar”.

“Artículo 26.- Son atribuciones del Directorio:

(...)

q) Designar al representante del Banco en las Juntas Generales de Accionistas de las Empresas en las cuales tenga participación en su capital, de acuerdo con las normas legales vigentes y señalar el sentido de la votación sobre los asuntos que se propongan a dichas juntas.

(...)

s) Otorgar y revocar poderes, así como delegar esta atribución.”

“Artículo 31.- El Presidente del Directorio coordina y ejecuta las políticas que fije su Directorio y realiza las actividades oficiales que dispone dicho colegiado, además de las establecidas en el artículo 32 de este Estatuto.”

“Artículo 33.- El Gerente General es el representante legal y principal funcionario administrativo del Banco.

Es nombrado por el Directorio. Debe ser peruano de nacimiento, poseer idoneidad moral, reconocida capacidad y versación en materias bancarias, económicas y financieras.

El Gerente General no puede realizar actividades distintas a su cargo, salvo la participación como miembro del Directorio en otras empresas del Estado y/o la labor de docencia efectiva, conforme al marco legal vigente."

"Artículo 34.- El Gerente General, al igual que los demás Gerentes del Banco, está sujeto a los requisitos e impedimentos para ser Gerente, establecidos en la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y en la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades.

"Artículo 37.- Corresponde al Gerente General:

(...)

m) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y demás disposiciones del Directorio y del Presidente."

"Artículo 38.- Los Gerentes, Subgerentes, Apoderados y demás Funcionarios ejercen sus cargos a tiempo completo y gozan de las atribuciones que les señala las normas internas y externas de la Institución, y del poder que pueda otorgarles el Banco."

"Quinta Disposición Transitoria.- El Banco se encuentra facultado a efectuar en aquellos mercados donde sólo opere una empresa privada del sistema financiero, todas las operaciones bancarias y servicios financieros, incluyendo el otorgamiento de créditos a personas naturales o jurídicas, siempre que se requiera el uso de uno de los medios de pago previstos en el artículo 5° de la Ley N° 28194."

Artículo 2. Incorporación de los literales o), p), q), r), s), t) y u) al artículo 8 del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF.

Incorpórese los literales o), p), q) y r), s), t) y u) al artículo 8 del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF, conforme a los siguientes textos:

"Artículo 8.- El Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

(...)

o) Compartir su infraestructura con entidades que otorgan créditos a las micro y pequeñas empresas, a fin de proveer los servicios necesarios para la colocación y recuperación de créditos de dichas entidades, previa suscripción de contratos, que deben ajustarse a las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Asimismo, facilitar a esas entidades el acceso a recursos financieros, previa suscripción de contratos, con cargo al Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa – PROMYPE, constituido en el Banco de la Nación con recursos propios, hasta por la suma de S/ 1 200 000,00 (Mil Doscientos Millones y 00/100 Soles).

p) Garantizar hasta en un 50% las operaciones de crédito de las entidades que otorgan créditos a las micro y pequeñas empresas, a favor de prestatarios comprendidos en programas de educación financiera promovidos por entidades del Sector Público, para lo cual el Banco puede destinar hasta S/ 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Soles) de recursos propios y suscribir convenios o contratos con las entidades públicas que desarrollen tales programas.

q) Ejecutar otras operaciones bancarias y servicios financieros distintos a los señalados en los literales o) y p) precedente, con entidades privadas que otorgan créditos a las micro y pequeñas empresas, en los mercados donde sólo opere una de estas entidades.

r) Otorgar créditos a beneficiarios de Programas Sociales del Estado, siempre que perciban dichos beneficios a través de cuentas de ahorro en el Banco de la Nación y realizar otras actividades de inclusión financiera, en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), a que se refiere el Decreto Supremo N° 191-2015-EF y sus normas modificatorias o ampliatorias.

s) Otorgar préstamos hipotecarios a los bomberos activos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – CGBVP, siempre que perciban sus ingresos remunerativos o pensionarios a través de cuentas de ahorro en el Banco de la Nación, para lo cual este último también está facultado a abrir dichas cuentas, conforme a las disposiciones de la Ley N° 26702.

t) Participar en operaciones de adquisición y transferencia de cartera de los créditos a que se refieren los literales l), n) y s) del presente artículo.

u) Comercializar productos de banca seguros a través de sus canales de atención, previo contrato con empresas del sistema de seguros, de conformidad con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Artículo 3. Refrendo.

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

Única. Disposición Transitoria Única.

Lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Banco de la Nación, que es materia de modificación con el presente Decreto Supremo, no afecta la designación de los miembros del Directorio del Banco de la Nación que a la fecha se encuentren ejerciendo funciones y que continuarán como tales hasta que se deje sin efecto su designación con Resolución Suprema, refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera Disposición Complementaria Final. Lineamientos para la designación de Gerentes y personal de dirección del Banco de la Nación

La contratación de los gerentes y demás personal de dirección del Banco de la Nación se realiza previo proceso de selección llevado a cabo por empresas especializadas en selección de personal, observando el perfil particular de cada puesto, aprobado por su Directorio, privilegiando la experiencia y su formación profesional. No resulta aplicable para ello, lo señalado en el artículo 19 del Reglamento del Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado - Decreto Supremo No. 176-2010-EF, ni las disposiciones de FONAFE sobre el particular.

Segunda Disposición Complementaria Final. Derogatoria.

Deróguese la Segunda, Tercera y Cuarta Disposición Transitoria del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF, así como los Decretos Supremos N° 047-2006-EF, 134-2006-EF y 099-2012-EF.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima



ANEXO c) - INFORME DE TRANSFERENCIA

Sm

L

X

SUSTENTO DEL ANEXO N° 03: REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

CONTENIDO 1

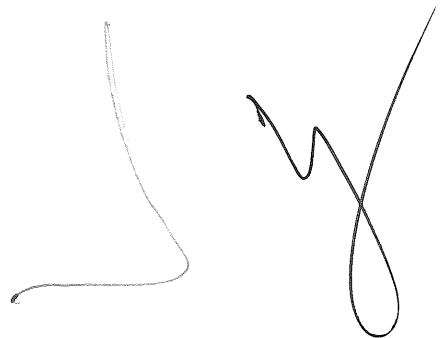
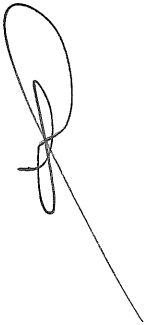
Numeral	Título
2	Reglamento Interno de Trabajo del Banco de la Nación
3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal
4	Reporte con número de personal por régimen laboral.
5	Listado de Funcionarios, Gerentes y Subgerentes
6	Cuadro de Asignación de Personal - CAP Banco de la Nación
7	Reporte con número de personas por régimen pensionario / Relación de Resoluciones de otorgamiento de pensión
8	Plan Anual de Entrenamiento y Capacitación PAEC - 2017
9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.
10	Listado de procedimientos disciplinarios en trámite.
11	Listado nominal de trabajadores con sanciones vigentes.
13	Reporte de compensaciones por pagar.
14	Reporte de compensaciones no económicas.
15	Listado de sindicatos.
16	Pliegos de reclamos y convenios colectivos vigentes.
17	Representantes del SST, período 2017 - 2019
18	Plan de seguridad y salud en el trabajo 2018
19	Programa Anual de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
20	Riesgos laborales por puestos de trabajo.
21	Evaluación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018 al 1er. Trimestre
22	Cuadro consolidado de necesidades para el PAC 2018 del Banco de la Nación.
23	Certificación de profesionales y técnicos que laboren en los órganos encargados de las contrataciones del BN.
24	Reporte de Usuarios registrado en el Sistema SEACE.
26	Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016
29	Carta EF/92.2639 N° 052-2018 de fecha 22.03.2018
30	Formato de Informe Final de Inventario 2017.
31	Formato de Acta de Conciliación Patrimonio Contable.
32	Formato de Informe Final de Inventario marzo 2018
33	Relación de vehículos oficiales del BN.
35	Directiva "Archivo documentario del Banco de la Nación" y "Manual de Procedimientos Archivísticos - Sección Archivo Central"
36	Carta EF/92.2200 N° 0365-2011: Recomendaciones - Programa de control de documentos
41	Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 004-2007
42	Carta EF/92.2200 N° 0365-2011: Recomendaciones - Programa de control de documentos

Numeral	Título
43	Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Banco de la Nación - Año 2018.
44	Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Banco de la Nación - Año 2018.
45	Presentación - Sección Archivo Central.
46	Presentación - Sección Archivo Central.
53	Relación de Cuentas en Bancos Locales al 30.04.2018
55	Responsables de Cuentas en Bancos Locales al 30.04.2018
83	Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2017 - 2021
84	Aprobación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto desagregado Año 2018 del Banco de la Nación.
88	Informe de Servicio Relacionado N° 2-0010-2017-006 "Verificación de Registro en INFOOBRAS", período 2016, Informe de Servicio Relacionado N° 2-0010-2017-006 "Verificación de Registro en INFOOBRAS", período enero - junio 2017. Verificación de la Información registrada en Infoobras Enero, Febrero y Marzo 2018.
89	Publicación de las Recomendaciones provenientes de los informes de Auditoría en el Portal de Transparencia Estándar del Banco de la Nación - 1er. Semestre 2017
90	Carta EF/92.2332 N° 48-2018 "Formato de presentación de Relación de nombramientos y contratos de obligados a presentación de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas"
91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.
92	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno período 2017.
93	Organigrama del Banco de la Nación.
94	Reglamento de Organización y Funciones del Banco de la Nación.
95	Reglamento de Organización y Funciones del Banco de la Nación.
96	Resolución de Contraloría N° 082-2017-CG.
97	Plazas de la Gerencia de Órgano de Control Institucional.
98	Resolución Ministerial N° 076-2013-EF/10 Modifican el TUPA del Banco de la Nación.
101	Reglamento de Organización y Funciones del Banco de la Nación.
102	Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 018-2018.
103	Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 018-2018.
105	Actividades de capacitación relacionadas a los temas de Simplificación Administrativa.
106	Actividades de capacitación relacionadas a los temas de Gestión por Procesos.
107	Actividades de capacitación relacionadas a los temas de uso del Portal de Transparencia.

**SUSTENTO DEL ANEXO N° 03: REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS
ADMINISTRATIVOS**

CONTENIDO 2

Numeral	Título
61	Información Contable, Financiera, Presupuestaria y Complementaria.
62A	Carta EF/92.6214 N° 020-2018 "Presentación 1er. Trimestre 2018 de la Información Financiera"
62B	Carta EF/92.2000 N° 120-2018 "Remisión de la Evaluación Presupuestaria 1er. Trimestre 2018"
65	Estados Financieros al 31.12.2017 y de 2016 junto con el Dictamen de los Auditores Independientes.
67	Anexos de Balance Cuentas de inventario período mar-18 y dic-17
73	Anexos de Balance - Gastos Amortizables al 31.03.2018 y 31.12.2017



1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

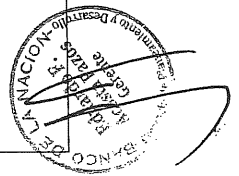
#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/ NO/ No aplica)	Observaciones	Base Legal	
1	Informe sobre el estado de la implementación de la reforma del servicio civil: reporte de tránsito.	No aplica		Ley N° 30057, artículo 1° y Primera Disposición Complementaria Transitoria.	
2	Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 129°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal en los dos últimos años anteriores al término de la gestión	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 134°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
4	Reporte con número de personal por régimen laboral.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
5	Listado de funcionarios, directivos y personal de confianza.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
6	CAP o CEP vigente de la entidad.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
7	Reporte con número de personas por régimen pensionario, indicando el número de resolución que otorgó la pensión.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 b), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).	SI		Ley N° 30057, artículo 13° y Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 21° 21.1 y 135°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.3.2 vii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
10	Listado de procedimientos disciplinarios en trámite, indicando nombre del servidor procesado, breves énfasis del estado del procedimiento y fecha de prescripción.	SI		Ley N° 30057 artículo 6° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 vii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
11	Listado nominal de servidores con sanciones vigentes.	SI		Ley N° 30057 artículos 6° y 98°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 vii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
12	Usuario y clave del aplicativo registro de sanciones.	SI		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
13	Reporte de compensaciones por pagar.	SI		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
14	Reporte de compensaciones no económicas.	SI		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
15	Listado de sindicatos de la entidad o que desarrollan actividades sindicales en la entidad.	SI		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
16	Plegios de reclamos y convenios colectivos vigentes.	SI		Ley N° 30057, artículos 43° y 44°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 69° c), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.	
17	Relación del personal que conforma el Comité de seguridad y salud en el trabajo, indicando el periodo.	SI		Ley N° 29783, artículo 29°.	
18	Plan de seguridad y salud en el trabajo.	SI		Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, art 32° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).	
19	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI		Ley N° 29783 artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículos 28° y 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).	
20	Documento de identificación de peligros y evaluación.	SI		Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículo 32° inciso c); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.7 b).	

Autoridad Nacional del
Servicio Civil – SERVIR



2.SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
	1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y DE ACTOS PREPARATORIOS			
21	Último informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	SI	Informe EF/92.2604 N° 011-2018 del 19/04/2018 referido a la evaluación del 1er. trimestre del Plan anual de Contrataciones - PAC 2018	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
22	Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente.	SI	Memorando EF/92.2604 N° 276-2017 del 18/07/2017 referido al Cuadro Consolidado de Necesidades para el PAC 2018 remitido a la Gerencia de Finanzas y Contabilidad	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
23	Listado de servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC) que cuenten con certificación.	SI	Memorando EF/92.2661 N° 340-2018 del 03/04/2018 referido a los profesionales y técnicos certificados del Logística remitido al encargado de Cumplimiento Normativo	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
24	Listado del personal de la entidad que a la fecha tengan asignadas claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)	SI	Memorando EF/92.2661 N° 344-2018 del 03/04/2018 referido a los usuarios registrados en el SEACE remitido a Gerencia Logística	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 250° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	2. FASE DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN			
25	Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo según detalle de Anexo N° 04, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Registrado en Anexo N° 04	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
26	Documentos que sustenten la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante el presente año fiscal, de corresponder.	SI	Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 del 18/02/2016 referido a la delegación de facultades en contratación pública	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 8°.
27	Listado verificado por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) mediante el cual se indica que en el acervo documental de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el periodo de gestión de la autoridad saliente.	SI	El listado se encuentra en una Base de Datos denominado Sistema de Ejecución y Seguimiento de Contratos (SECO)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
28	Listado de garantías vigentes a favor de la Entidad, según Anexo N° 05, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Registrado en Anexo N° 05	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	1. BIENES MUEBLES			
29	Archivo digital correspondiente al Inventario patrimonial del ejercicio anterior al término de la gestión, que fue remitido a la SBN, así como el cargo de la entrega respectiva.	SI	CARTA EF/92.2639 N° 052-2018 DE FECHA 22.03.2018	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
30	Informe Final de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento.	SI	CARTA EF/92.2639 N° 052-2018 DE FECHA 22.03.2018	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.10.
31	Acta de Conciliación Patrimonial-Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión.	SI	CARTA EF/92.2639 N° 052-2018 DE FECHA 22.03.2018	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.9.
32	Informe de las variaciones de los activos muebles del 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte, (según formato del Informe Final de Inventario)	SI	CORRESPONDE AL 30.03.2018, AUN NO SE REPORTA A LA SBN.	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
33	Relación de vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión y uso, indicando la placa y número de tarjeta de propiedad, así como el CD con las Tarjetas de Propiedad digitalizadas de los vehículos, los cuales deben adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Información de Tarjetas Digitalizadas.	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.
	2. BIENES INMUEBLES			
34	Relación de los bienes inmuebles que se encuentren en propiedad de la entidad o en posesión y uso a la fecha de corte, según el detalle del Anexo N° 06, el cual deberá adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI	Registrado en Anexo N° 05	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículos 10° e), 12°, 22° y 23°.



1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.	SI	- Directiva BN-DIR-2200-018-03 Rev.2 "ARCHIVO DOCUMENTARIO DEL BANCO DE LA NACIÓN" de fecha 07.05.2012. - Manual BN-PRO-2200-020-01 Rev.1 "Procedimientos Archivísticos – Sección Archivo Central" de fecha 18.11.2009.	Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°.
2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS				
36	Cuadro de Clasificación (guía)	SI	Carta EF/92/2200 N°365-2011	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL				
37	Inventario de transferencia de documentos	SI	Directiva BN-DIR-2200-018-03 Rev. 2 Se cuenta con el formato para transferencia y este es enviado en digital y en físico para control interno, se programan según requerimiento.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J., que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
38	Inventario de eliminación de documentos	SI	Directiva BN-DIR-2200-018-03 Rev. 2 Se cuenta con una base de datos y registros manuales	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J., que aprueba la Directiva N° 006/86-AGN-DGAI, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
39	Inventario general de fondos documentales	SI	Directiva BN-DIR-2200-018-03 Rev. 2 Se cuenta con una base de datos y registros manuales	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° inc. c) y f).
40	Registro de documentos	SI	Directiva BN-DIR-2200-018-03 Rev. 2 Se cuenta con una base de datos y registros manuales	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
4. SELECCIÓN DOCUMENTAL				
41	Comisión Evaluadora de Documentos	SI	Resolución de Gerencia General EF/92/2000 N°004 de fecha 15.01.2007 "Designación del Comité Evaluador de Documentos".	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J., que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
42	Programa de Control de Documentos	SI	Carta EF/92/2200 N°365-2011, documento en proceso de actualización	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J., que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión	SI	CARTAS 4410 N° 002-AGN-Plan Anual 2018	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 04, inciso 4) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
44	Cronograma anual de documentos a eliminarse	SI	CARTAS 4410 N° 002-AGN-Plan Anual 2018	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 04, inciso 5) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS				
45	Local apropiado para el Archivo Central	SI	El Archivo Central cuenta con un área construida de material noble de 2100 m2	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos	SI	Sistema de estructuras metálicas tipo rack selectivo a 02 niveles con capacidad estimada de 72,000 cajas. Sistema contra incendio. 02 Mesas de trabajo 02 Módulo de oficinas Computadoras e impresora multifuncionales.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
6. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS				
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva	SI	Los requerimientos son atendidos dando de manera física como virtual en el horario de L-V de 8.30 am a 5.30pm.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).

Archivo General de la Nación - AGN

18 de mayo de 2016

Gerente

18 de mayo de 2016

Gerente

Archivo General de la Nación - AGN

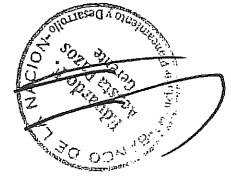


3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
	1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE			
48	De ser el caso, la propuesta de la Programación Multianual del Gasto Público, así como del Presupuesto Institucional Anual del ejercicio siguiente al del cambio de gestión, acompañado del Resumen Ejecutivo correspondiente, presentada a la Dirección General de Presupuesto Público.	No aplica		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, artículos 16° y 18°, y la Resolución Directoral N° 003-2015-EF-50.01, que aprueba la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.
	2. FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
	Información de Ejecución del Presupuesto de la Entidad del Gobierno Nacional del período de gestión ejercido hasta la fecha de corte:			Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
49	- Reporte a nivel de Pliego, por toda Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Género, PIA, PIM, devengados, Saldo y % Avance del Gasto (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera). - Reporte a nivel de Pliego por cada Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Género, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (Información obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera). - Reporte a nivel de Pliego, desagregado por Productos, Proyectos y Actividades (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	No aplica		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
50	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y objeto de las mismas.	No aplica		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 39°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
51	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y el objeto de las mismas.	No aplica		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 40°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	3. FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA			
52	Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el período de gestión.	No aplica		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 47°, y la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" y ampliaciones para su aplicación en los siguientes años fiscales.

4. SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
53	Detalle de cuentas bancarias (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera.	SI		Decreto Supremo N° 035-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 12°.
54	Operaciones pendientes: Compromisos por Devengar y Devengados por Girar desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte.	No aplica		Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 5°.
55	Detalle de Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias	SI		Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, artículo 3°, y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 49°.
56	Actas de Conciliación de Cuentas por Enlace por fuentes de financiamiento centralizadas en la CUT al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 45°, y Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 80°.



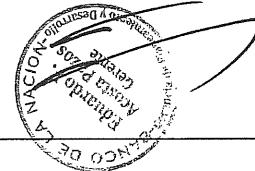
5. SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitados por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20°, 21°, 22°, y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Concurrencia de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 22°, 23°, 24°.
58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	No aplica		Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 6.1°.
59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.

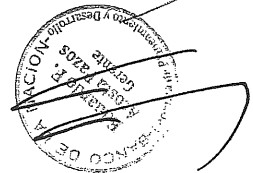
6. SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
61	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual por el periodo de gestión.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 Nota: Se adjunta Información Contable, Financiera, Presupuestaria	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22°, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Números 1 al 4).
62	Información contable financiera y presupuestaria al trimestre anterior a la fecha de término de la gestión.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 Nota: Se adjunta Información Contable, Financiera, Presupuestaria	Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 "Directiva para la Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental. (Numeral 4, inciso 4.1).
63	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentadas en archivo digital, por el periodo de gestión.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y sus ocho anexos (Numeral 10.9).
64	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos, por el periodo de gestión.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, Décima Octava Disposición Final, y la Resolución Ministerial N° 059-2010-EF-93, que aprueba el "Reglamento para la Presentación de Información sobre saldos de fondos públicos".
65	Notas a los estados financieros correspondientes al periodo de gestión.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 Nota: Se adjunta Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo de gestión.	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 26°, numeral 3, literal c), y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

Dirección General de
Contabilidad Pública - MEF



66	Relación de Activos Financieros y Actas de Conciliación (salvos de cuentas corrientes bancarias, asignaciones financieras, arques de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los informes finales presentados a la Dirección General de Administración o la Oficina que haga sus veces, a la fecha de suscripción del Acta de Transferencia); la cual debe adjuntarse en archivo digital al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
67	Conciliaciones de saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén al término del ejercicio anterior.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 Nota: Se adjunta Conciliaciones de Saldos Contables	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
68	Relación de los Anticipos Ologados y Encargos Internos pendientes de rendición, indicando el monto y la fecha en que han sido ologados y las acciones administrativas efectuadas, hasta la fecha de corte.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
69	Relación de los encargos generales ologados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido ologados y las acciones administrativas efectuadas.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
70	Relación de saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a las entidades que correspondan, indicando las acciones desarrolladas para su regularización.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
71	Relación de resoluciones y documentación que sustentan el traslado de las obras concluidas, a otras entidades.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
72	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables (realizadas anualmente en el periodo de la gestión).	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
73	Relación de Activos Intangibles y su amortización.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 Nota: Se adjunta Relación de Activos Intangibles y su Amortización	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
74	Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto, composición de la deuda, la fecha de inicio y la fecha de culminación del pago.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
75	Importe correspondiente a las obligaciones previsionales y a la compensación por tiempo de servicios, vigentes a la fecha de corte.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
76	Relación sobre saldos de Deuda a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
77	Informe del Saneamiento Contable indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso por el periodo ejercido.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, aprueba la culminación del Saneamiento Contable.
78	Relación de activos entregados en concesión, a la fecha de corte.	No aplica	Base Normativa aplicable al Banco de la Nación: Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).



7. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

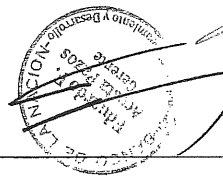
#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica		Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 7°, y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/66.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°.
80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica		Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

8. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
81	Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM: En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar. Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico".
82	Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", artículo 47°.
83	Plan Estratégico Institucional - PEI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	SI	PEI 2017 - 2021 Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2018/001-FONAFE de fecha 24 de enero de 2018 Nota. Se adjunta Oficio SIED FONAFE que registra la Sesión de Directorio de FONAFE donde aprueba el PEI 2017 - 2021 del BN http://www.bn.com.pe/transparenciabn/plan-estrategico.asp	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°; numeral 71.2.
84	Plan Operativo Institucional - POI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	SI	POI 2018 Aprobado en la Sesión de Directorio N° 2185 - BN de fecha 29.12.2017 http://www.bn.com.pe/transparenciabn/plan-estrategico.asp	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°; numeral 71.2.
85	De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", concordada con la Guía de la Fase Institucional, Séptima Disposición Final y Transitoria.

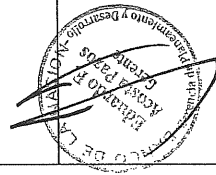
9. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
86	Procuraduría Implementada.	No aplica		Decreto Legislativo N° 1068, del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, artículo 22.1.
87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Buenas prácticas de Gestión.



10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No aplica)	Observaciones	Base Legal
88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el período de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	SI	Informe Verificación de Registro de INFOBRAS 2017. Verificación de Inicobras Enero, Febrero y Marzo 2018.	Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas - INFOBRAS", artículo 3°.
89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI	Informe de implementación de Informes de Auditoría II semestre 2017. Informe de implementación de Informes de Auditoría I semestre 2017. Informe de implementación de Informes de Auditoría II semestre 2016. Carta EF/92.1300 004-2018 de 5 de enero de 2018. (Reporte de recomendaciones II Semestre 2017). Carta EF/92.1300 832-2017 de 7 de julio de 2017. Reporte de recomendaciones I Semestre 2017). CARTA EF/92.1300 N° 163-2018 de 5 de marzo de 2018 (Reporte II Bimestre 2018)	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI	Carta EF/92.2332 N° 48-2018 de 24 de enero de 2018	Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/PROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI	Reporte Comparativo Anual de las Declaraciones Juradas recibidas por la Gerencia de Recursos Humanos y remitidas a la Contraloría General de la República - septiembre 2016 - 2 de mayo 2018	Buenas prácticas de Gestión.
92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Informe Resultante del Servicio Relacionado Programado N° 2-0010-2017-005 "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno" de 29 de diciembre de 2017	Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI	Organigrama aprobado en Sesión de Directorio N° 2188 del 19 de enero de 2018	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI	Reglamento de Organización y Funciones del Banco de la Nación, BN-ROF-2800-001-13 Rev. 3, publicado el 31 de julio de 2015, aprobado en Sesión de Directorio N° 2018 de 3 de setiembre de 2014 y modificatorias.	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	SI	Reglamento de Organización y Funciones del Banco de la Nación, BN-ROF-2800-001-13 Rev. 3, publicado el 31 de julio de 2015, aprobado en Sesión de Directorio N° 2018 de 3 de setiembre de 2014 y modificatorias.	Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI	Resolución de Contraloría N° 082-217-CG de 10 de marzo de 2017	Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	NO	Correo electrónico de 27 de junio de 2017 del Subgerente de Administración de Personal.	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.



Información sobre el
Órgano de Control
Institucional (OCI) - CGR

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
	1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa. (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	SI	En proceso de aprobación.	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38.8.
99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa.	NO		Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, según detalle del Anexo N° 11, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Buenas prácticas de Gestión.
101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (Indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar, en proceso o aprobado).	SI		Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 22.4.
	2. GOBIERNO ABIERTO			
102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública.	SI	Designado mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 018-2018.	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°.
103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia Estándar.	SI	Designado mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 018-2018.	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°.
104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte; presentando información actualizada por rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del Anexo N° 12, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	El Portal de Transparencia Estándar se encuentra alineado a la Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, de fecha 17 de febrero de 2017, mediante la cual se aprobó la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública.	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	3. CAPACITACIÓN			
105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa.	SI		Buenas prácticas de Gestión.
106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos.	SI		Buenas prácticas de Gestión.
107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.	SI		Buenas prácticas de Gestión.

Secretaría de Gestión
Pública - PCM



Anexo N° 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
1	AS N° 0089-2016-BN	Adquisición de Kits Señalética para Cajero Corresponsal	S/. 212,420.00		Operaciones	c) ejecución contractual
2	LP N° 0016-2016-BN	Adquisición de Solucion Journal Electronico para Cajeros Automaticos Diebold	S/. 2,112,000.00		Operaciones	c) ejecución contractual
3	AS N° 0092-2016-BN	Adquisición de Tarjetas de Limpieza para las Lectoras de ATM'S	S/. 70,000.00		Operaciones	c) ejecución contractual
4	AS DERIVADA N° 0053-2016-BN	Contratación del Servicio del Verified By Visa	S/. 218,559.60		Operaciones	c) ejecución contractual
5	LP N° 0010-2016-BN	Adquisición del Uniforme 2016 para el Personal del Banco de la Nación a Nivel Nacional	S/. 2,322,626.16		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
6	AS N° 0063-2016-BN	Alquiler de Local Ag 3 Lunahuana	S/. 54,000.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
7	AS N° 0066-2016-BN	Alquiler de Local Ag 2 El Agustino	S/. 323,915.76		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
8	LP N° 0014-2016-BN	Adquisición de Ruteadores para Lobbys Atms y Oficinas Especiales del BN	S/. 2,373,668.57		Informatica	c) ejecución contractual
9	AS N° 0093-2016-BN	Alquiler de Local Ag 3 San Mateo	S/. 50,400.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
10	CP N° 0021-2016-BN	Servicio de Limpieza de Las Oficinas ubicadas en Lima - Provincias y Ancash	S/. 1,991,242.08		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
11	AS N° 0097-2016-BN	Alquiler de Local Oficina Espedal Grifo Graco	S/. 288,000.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
12	AS N° 0087-2016-BN	Adquisición de 73 Deshumecedores para las Agencias de la Sgmr I	S/. 66,001.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
13	AS N° 0088-2016-BN	Agencia 3 Monsefu - Alquiler	S/. 140,400.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
14	AS N° 0046-2016-BN	Agencia 3 Corire - Alquiler	S/. 54,000.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
15	LP N° 001-2016-BN	Adquisición e Instalación de Racks Selectivos Convencionales para el Almacén y Rack Selectivos con Entrepiso para el Archivo Central Sede Elizalde del Banco de la Nación	S/. 3,000,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
16	AS DERIVADA N° 009-2016-BN	Adquisición e Instalación de Mobiliario para la Agencia C Nuevo Chimbote	S/. 69,161.31		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
17	AS N° 0076-2016-BN	Servicio de Lavado de Vehículos del BN	S/. 110,760.00		Logística	c) ejecución contractual
18	AS DERIVADA N° 072-2016-BN	Servicio de Telefonía Móvil.	S/. 4,199,694.08		Logística	c) ejecución contractual
19	AMC N° 0011-2016-BN	Alquiler de Local Ag 3 Oyon DMR - Sede Lima	S/. 71,100.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
20	AMC N° 0048-2014-BN	Servicio de Patrocinio Judicial en Derecho Previsional para los Procesos de Lima y Callao	S/. 1,599,000.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
21	AS N° 0074-2016-BN	Noche de Talento BN 2016	S/. 196,000.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
22	AS N° 0077-2016-BN	Contratación del Servicio de Asesoría Legal Especializada en Derecho Laboral y Previsional, para que preste el Servicio de Asesoría en la Absolución de Consultas Relacionadas a Materia Laboral, Previsional, Administrativa, Seguridad y Salud en el Trabajo temas relacionados a Resoluciones Emitidas por el Ministerio de Trabajo Promoción y Empleo (MTPe), Consulta sobre Beneficios Sociales o Sindicales, Consultas sobre Convenios Colectivos, sobre Aplicación de Normativa Laboral o Interpretación, sobre Aplicación de Medidas Disciplinarias y/o Despidos, u Otras Materias Relacionadas.	S/. 209,520.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
23	AS DERIVADA N° 067-2016-BN	Servicio de Patrocinio Procesal en Derecho Civil, Comercial y Constitucional en Lima y Callao	S/. 468,000.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
24	LP N° 005-2016-BN	Adquisición e Implementación de un Sistema Contra Incendio que comprende la Detección y Extinción para la Sede Elizalde del Banco de la Nación	S/. 3,781,533.60		Logística	c) ejecución contractual
25	AS DERIVADA N° 0094-2016-BN	Adquisición e Implementación de un Sistema Contra Incendio que comprende la Detección y Extinción para la Sede Elizalde del Banco de la Nación	S/. 3,781,533.60		Logística	c) ejecución contractual
26	AS DERIVADA N° 0061-2016-BN	Servicio y Asesoría para el Mantenimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del Banco de la Nación (Auditoría al Sistema, Revisión Normativa IPERC)	S/. 360,000.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
27	AS DERIVADA N° 0075-2016-BN	Servicio de mantenimiento y soporte del software del sistema de gestión de eventos - Open	S/. 3,090,055.99		Informatica	c) ejecución contractual
28	LP N° 0011-2016-BN	Adquisición de token físicos	S/. 1,693,800.00		Operaciones	c) ejecución contractual
29	AS DERIVADA N° 0045-2016-BN	Campaña de despistaje de enfermedades oftalmológicas a los trabajadores de oficina principal y red de agencias Lima	S/. 52,896.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
30	AS N° 0057-2016-BN	Servicio de consultoría de manual de identidad corporativa	S/. 295,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
31	CP N° 0023-2016-BN	Servicio de renovación y credmiento de suscripciones de licencias para filtrar navegación en internet	S/. 1,580,000.00		Informatica	c) ejecución contractual
32	AS N° 0056-2016-BN	Servicio de despistaje de enfermedades cardíológicas a los trabajadores de Oficina Principal y red de Agencias Lima	S/. 32,398.08		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
33	AS N° 0058-2016-BN	Servicio de monitoreo de noticias, análisis avanzado de información de tv, radios, medios impresos, redes, portales web a nivel nacional	S/. 234,500.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
34	AS N° 0059-2016-BN	Servicio de evaluación de integridad y competencia para procesos de selección del Banco de la Nación	S/. 105,138.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
35	CP N° 0022-2016-BN	Servicio de evaluación y gestión para la certificación TIER III del diseño y construcción del data center de la nueva sede San Borja del Banco de la Nación	S/. 1,427,950.00		Informatica	c) ejecución contractual

Oscar A. Aguayo González
Gerente
Área de Logística

Laura Vergaray Duclos
Subgerente
Subgerencia de Compras

Edinson A. Díaz Galarza
Jefe
Sección Procedimientos de Selección

Edinson E. Huayta Sánchez
Técnico I
Procedimientos de Selección

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
36	LP N° 0018-2016-BN	Adquisición e implementación de equipos de encriptación para su utilización con la solución Abside Core Banking del Banco de la Nación	S/. 2,555,252.00		Informática	c) ejecución contractual
37	AS DERIVADA N° 0090-2016-BN	Renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento para herramienta del enmascaramiento, generación y envejecimiento de datos y otros	S/. 460,800.00		Informática	c) ejecución contractual
38	LP N° 0019-2016-BN	Adquisición de Calzados de Damas y Caballeros del Uniforme 2016 para el Personal del Banco de la Nación de Lima y Callao	S/. 207,009.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
39	AS DERIVADA N° 0065-2016-BN	Adquisición de una central receptora de alarmas para el reforzamiento de la plataforma tecnológica de seguridad en el Centro de Control de la Nueva Sede - BN	S/. 69,600.00		Logística	c) ejecución contractual
40	AS N° 0064-2016-BN	Adquisición de Caramelos Promocionales	S/. 111,987.90		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
41	AS N° 0069-2016-BN	Adquisición de Software Basado en Plataforma Web para Auditoría de Directorio Activo, Ms Exchange y Servidores Windows	S/. 89,742.00		Informática	c) ejecución contractual
42	AS N° 0070-2016-BN	Implementación de un ATM en el Ejército Peruano Cuartel de Chilca - Chilca, Huancayo, Junín	S/. 109,273.07		Logística	c) ejecución contractual
43	AS N° 0071-2016-BN	Implementación de un ATM en la Municipalidad e la Convención - Oficina Especial Quillabamba, Santa Ana Convención Cusco	S/. 60,443.30		Logística	c) ejecución contractual
44	AS N° 0060-2016-BN	Servicio de reparación por emergencia de los ascensores principales de la Sede Oficina Principal del Banco de la Nación	S/. 94,813.00		Logística	c) ejecución contractual
45	CP N° 0025-2016-BN	Servicio de Programa de Seguros 2016 - 2019	S/. 48,426,584.16		Logística	c) ejecución contractual
46	LP N° 0020-2016-BN	Compra del Inmueble en el distrito La Molina	S/. 5,990,250.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
47	AS N° 0078-2016-BN	Adquisición de Equipos de Cómputo para Diseño Gráfico	S/. 47,712.00		Informática	c) ejecución contractual
48	AS N° 0079-2016-BN	Adquisición de Baterías para equipos UPS APC	S/. 185,644.80		Informática	c) ejecución contractual
49	AS N° 0091-2016-BN	Suministro e instalación de muebles de cocina para la Nueva Sede Institucional del Banco de la Nación	S/. 41,000.00		Subgerencia de Infraestructura	c) ejecución contractual
50	LP N° 002-2016-BN	Adquisición de Maquinas Contadoras Electronicas de Billetes	S/. 2,562,500.00		Banca De Servicios	c) ejecución contractual
51	AS N° 0055-2016-BN	Servicio de impresos 2016	S/. 49,550.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
52	AS N° 008-2017-BN	Contratación del servicio de Mantenimiento de Termo Impresoras	S/. 93,102.00		Operaciones	c) ejecución contractual
53	LP N° 006-2017-BN	Adquisición y personalización de Tarjetas Multired Global Debito VISA con Chip	S/. 3,566,550.00		Informática	c) ejecución contractual
54	LP N° 008-2017-BN	Herramientas de Analisis de Rendimiento y Trafico en Data Center del Banco de la Nación	S/. 2,870,500.00		Informática	c) ejecución contractual
55	AS N° 0047-2017-BN	Adquisición de caramelos promocionales	S/. 154,425.42		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
56	AS N° 003-2017-BN	Servicio de consultoría para la elaboración de protocolo y eventos del Banco de la Nación	S/. 99,950.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
57	AS N° 0041-2017-BN	Servicio de Consultoría para la medición de la huella de carbono en las Sedes Administrativas de Lima del Banco de la Nación	S/. 45,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
58	AS N° 0025-2017-BN	Servicio de consultoría de Responsabilidad Social Empresarial para la identificación de asuntos materiales y posterior implementación de mecanismos de dialogo de los grupos de interes del Banco de la Nación	S/. 93,800.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
59	CP N° 003-2017-BN	Servicio de registro de material audiovisual publicitario de productos, servicios y canales de atención	S/. 320,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
60	AS N° 0082-2017-BN	Realización de Exámenes Medicos Ocupacionales (Pre-Ocupacional, Periodicos y Ocupacional de retiro) para los trabajadores pertenecientes a las agencias de la Subgerencia Macro Region I PIURA año 2017-2018, de la Gerencia de Banca de Servicios	S/. 56,656.52		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
61	AS N° 0064-2017-BN	Realización de Exámenes Medicos Ocupacionales (Pre-Ocupacional, Periodicos y Ocupacional de retiro) para los trabajadores pertenecientes a las agencias de la Subgerencia Macro Region II TRUJILLO año 2017-2018, de la Gerencia de Banca de Servicios	S/. 40,512.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
62	AS N° 0076-2017-BN	Realización de Exámenes Medicos Ocupacionales (Pre-Ocupacional, Periodicos y Ocupacional de retiro) para los trabajadores pertenecientes a las agencias de la Subgerencia Macro Region III HUANCAYO año 2017-2018, de la Gerencia de Banca de Servicios	S/. 44,622.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
63	AS N° 0044-2017-BN	Realización de Exámenes Medicos Ocupacionales (Pre-Ocupacional, Periodicos y Ocupacional de retiro) para los trabajadores pertenecientes a las agencias de la Subgerencia Macro Region V AREQUIPA año 2017-2018, de la Gerencia de Banca de Servicios	S/. 85,998.40		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
64	CP N° 001-2017-BN	Servicio de Clasificación de Riesgo para el Banco de la Nación	S/. 230,100.00		Riesgos	c) ejecución contractual
65	AS DERIVADA N° 017-2017-BN	Servicio de Clasificación de Riesgo para el Banco de la Nación	S/. 220,500.00		Riesgos	c) ejecución contractual
66	AS N° 006-2017-BN	Revisión del Modelo de Riesgo de Liquidez	S/. 38,999.00		Riesgos	c) ejecución contractual
67	AS N° 007-2017-BN	Revisión de los Modelos de Riesgo de Mercado - Tasa de Interés	S/. 41,500.60		Riesgos	c) ejecución contractual
68	AS N° 0071-2017-BN	Mejora e implementación de la metodología de Riesgo Cambiario Crediticio	S/. 41,500.60		Riesgos	c) ejecución contractual
69	AS N° 005-2017-BN	Adquisición de Póster, Sistema de Incentivos para la Gestión Integrada de Riesgos del Banco de la Nación	S/. 55,825.00		Riesgos	c) ejecución contractual

Osvaldo A. Pajuelo González
Gerente
Gerencia de Logística

Laura Vergara Duclós
Subgerente
Subgerencia de Compras

Edinson A. Díaz Galarza
Jefe
Sección Procedimientos de Selección

Luis Bautista Sánchez
Técnico I
Sección Procedimientos de Selección

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
70	AS N° 001-2017-BN	Servicio de Patrocinio Procesal en Derecho Penal para asumir la defensa del Banco de la Nación en un proceso penal que se ventila en la ciudad de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, por supuestos actos de fraude externo y/o interno, acaecidos en la Agencia 1 de Puerto Maldonado dependiente de la Macro Región IV Cusco	S/. 350,000.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
71	CP N° 002-2017-BN	Servicio de Patrocinio Procesal en Derecho Penal y Procesal para asumir la defensa del Banco en procesos penales seguidos contra ex trabajadores y otros que resulten responsables por actos irregulares ocurridos en agencias dependientes de la Macro Región II Trujillo	S/. 760,000.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
72	AS N° 047-2016-BN	Adquisición e instalación de caja auxiliar buzón en oficinas del Banco de la Nación nivel nacional	S/. 313,939.46		Logística / Seguridad	c) ejecución contractual
73	AS N° 0011-2017-BN	Ejecución de Obra: Remodelación de la Agencia 2 Chepen - La Libertad	S/. 805,750.00		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
74	AS N° 0010-2017-BN	Ejecución de Obra: Construcción de la Agencia 3 El Tambo - Huancayo	S/. 1,369,000.00		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
75	AS N° 0014-2017-BN	Ejecución de Obra: Remodelación y Ampliación Agencia 3 Anta - Cusco	S/. 1,410,000.20		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
76	AS N° 009-2017-BN	Ejecución de Obra: Construcción Agencia 3 Puerto Bermúdez - Pasco	S/. 1,544,000.00		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
77	AS N° 0013-2017-BN	Ejecución de Obra: Remodelación y Ampliación Agencia 3 Puquio - Ayacucho	S/. 1,275,609.94		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
78	AS N° 0012-2017-BN	Ejecución de Obra: Remodelación y Ampliación Agencia 3 Aucayacu - Huánuco	S/. 1,660,358.40		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
79	AS DERIVADA N° 002-2017-BN	Adquisición del uniforme 2016 para el personal del Banco de la Nación a nivel nacional - Ítem N° 01	S/. 1,712,220.28		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
80	AS N° 004-2017-BN	Adquisición de calzados de damas y caballeros del uniforme 2016 para el personal del Banco de la Nación de Lima y Callao - Ítem N° 01	S/. 200,490.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
81	AS N° 100-2016-BN	Implementación de la Oficina Especial CEBAF Centro Binacional de Atención Fronteriza Aguas Verdes - Tumbes	S/. 158,018.35		Logística	c) ejecución contractual
82	AMC DERIVADA N° 001-2017-BN	Alquiler de local San Borja - O.E.	\$ 158,400.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
83	AS DERIVADA N° 098-2016-BN	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Mancora	S/. 256,500.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
84	CP N° 008-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 2 Víctor Larco	S/. 467,280.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
85	AS N° 0024-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Periferia Trujillo	S/. 270,000.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
86	AS DERIVADA N° 0022-2017-BN	Servicio de Asesoría Legal especializada en Derecho de las Contrataciones del Estado	S/. 205,200.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
87	AS DERIVADA N° 0050-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 2 Wanchaq	S/. 324,000.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
88	AS N° 0027-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 1 San Juan de Miraflores	S/. 760,500.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
89	AS N° 0053-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para Agencia 3 Bolívar	S/. 72,000.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
90	AS N° 0023-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para Vivienda Subgerente Macro Región II Trujillo	S/. 118,800.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
91	LP N° 003-2017-BN	Adquisición e instalación de Cerraduras Digitales para bóvedas de cajeros automáticos Multired del Banco de la Nación	S/. 784,976.00		Seguridad y Prevención	c) ejecución contractual
92	AS N° 0019-2017-BN	Adquisición de Suscripciones de Productos para Diseño Web y Edición fotográfica	S/. 78,740.00		Informática	c) ejecución contractual
93	CP N° 006-2017-BN	Servicio de Mantenimiento Correctivo de Cajas de Seguridad y Puertas de Bóvedas de Agencias y ATM's del Banco de la Nación	S/. 1,149,500.00		Seguridad y Prevención	c) ejecución contractual
94	CP N° 007-2017-BN	Servicio Integral de Mesa de Partes	S/. 396,011.05		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
95	AS N° 0020-2017-BN	Adquisición de papel para Impresoras Híbridas	S/. 158,522.28		Logística	c) ejecución contractual
96	AS N° 0021-2017-BN	Servicio de Asesoría Legal especializada en normativa nacional y comparada en derecho financiero, bancario y de seguros	S/. 78,530.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
97	AS N° 0039-2017-BN	Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para las agencias de las subgerencias Macro región provincias del BN	S/. 3,857,794.70		Logística	c) ejecución contractual
98	LP N° 001-2017-BN	Adquisición de Merchandising Textil	S/. 756,004.60		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
99	AS N° 0016-2017-BN	Servicio de limpieza para las Oficinas de los Departamentos de Ica, Ayacucho, y Huancavelica de la Subgerencia de Macro Región V Arequipa de la Gerencia de Banca de Servicios del BN.	S/. 1,643,400.00		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
100	AS N° 0018-2017-BN	Servicio digitalización de documentos valor legal	S/. 180,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
101	CP N° 004-2017-BN	Servicio de limpieza para las oficinas del Departamento de La Libertad de la Subgerencia Macro Región II Trujillo de la Gerencia de Banca de Servicios del Banco de la Nación	S/. 2,041,868.52		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
102	CP N° 005-2017-BN	Servicio de limpieza para las oficinas del Departamento de Ancash de la Subgerencia Macro Región II Trujillo de la Gerencia de Banca de Servicios del Banco de la Nación	S/. 1,879,782.84		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
103	CP N° 0022-2017-BN	Servicio de Recojo de correspondencia de las agencias de Lima Metropolitana y Callao hacia la Sede Principal del Banco de la Nación	S/. 1,191,840.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
104	CP N° 0023-2017-BN	Servicio de Habilitación, traslado y control de despacho de los extractos bancarios en Lima Metropolitana y Callao	S/. 480,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
105	CP N° 0024-2017-BN	Servicio de recepción, despacho, control y traslado de la correspondencia en Lima Metropolitana y Callao	S/. 1,080,912.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual

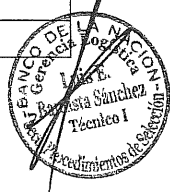
Oscar A. Paredón
Gerente
Gerencia de Logística

Laura Vergara
Subgerente
Subgerencia de Logística

Edinson A. Díaz Galarza
Jefe
Unidad Ejecutiva de Selección

Luis E. Bautista Sánchez
Jefe
Unidad Ejecutiva de Selección

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
106	CD N° 001-2017-BN	Servicio de Suministro y Cobertura metálica para el techo de la Agencia 1 Piura del Banco de la Nación	S/. 110,731.40		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
107	CP N° 0015-2017-BN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y ventilación de la Subgerencia Macro Region I Piura	S/. 3,398,831.94		Logística / Administración y Servicios	c) ejecución contractual
108	CP N° 0012-2017-BN	Servicio de intermediación laboral de carga y embalaje para la Sección Almacén del BN	S/. 1,420,740.89		Logística / Administración y Servicios	c) ejecución contractual
109	AS N° 0040-2017-BN	Servicio de monitoreo de noticias, análisis avanzado de información: tv, medios impresos, redes, portales web a nivel nacional	S/. 129,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
110	AS N° 0033-2017-BN	Servicio de estudio de clima laboral	S/. 120,000.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
111	AS N° 0032-2017-BN	Consultoría para la adecuación del Sistema de Gestión de la Calidad a la nueva versión ISO 9001:2015	S/. 117,820.00		Planeamiento y Desarrollo	c) ejecución contractual
112	LP N° 004-2017-BN	Adquisición e instalación de ozonizadores para las Agencias del BN a nivel nacional	S/. 1,993,737.00		Logística / Administración y Servicios	c) ejecución contractual
113	AS N° 0028-2017-BN	Adquisición de Cajas Archiveras	S/. 296,500.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
114	CP N° 009-2017-BN	Servicio de estrategia digital, gestión de RR.SS. (redes sociales) y monitoreo de la reputación de marca	S/. 1,477,168.07		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
115	AS DERIVADA N° 0057-2017-BN	Servicio de monitoreo Antiphishing preventivo	S/. 492,160.00		Seguridad y Prevención	c) ejecución contractual
116	AS N° 0062-2017-BN	Implementación de un ATM en UGEL Comas- Lima-Lima	S/. 91,042.27		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
117	AS N° 0056-2017-BN	Implementación de un ATM en la Comandancia FAP Cerro Colorado- Arequipa-Arequipa	S/. 95,000.00		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
118	AS N° 0061-2017-BN	Reemplazo de Cajero Tipo Pedestal a Pared en el Cuartel Ramón Zavala de Trujillo	S/. 87,505.70		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
119	AS N° 0058-2017-BN	Reemplazo de Cajero Tipo Pedestal a Pared en la UGEL N° 6 Ate Vitarte- Lima	S/. 80,696.17		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
120	AS N° 0059-2017-BN	Reemplazo de Cajero Tipo Pedestal a Pared en Sucursal Lima- Cercado de Lima- Lima-Lima	S/. 62,936.87		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
121	AS N° 0029-2017-BN	Adquisición de kit de emergencia para desastres naturales	S/. 105,810.60		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
122	LP N° 005-2017-BN	Adquisición formatos en forma continua	S/. 723,360.00		Logística / Administración y Servicios	c) ejecución contractual
123	AS DERIVADA N° 0081-2017-BN	Servicio de asesoría legal externa (ALE) y patrocinio procesal (PP) para las dependencias de la Subgerencia Macro Region II Sede Trujillo	S/. 499,773.83		Banca de Servicios / MR II Trujillo	c) ejecución contractual
124	AS N° 0034-2017-BN	Servicio de patrocinio procesal en derecho penal en Lima y Callao	S/. 1,680,000.00		Asesoría Jurídica	c) ejecución contractual
125	AS N° 0037-2017-BN	Servicio de carga, traslado y embalaje de cajas con documentos	S/. 244,577.98		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
126	AS N° 0035-2017-BN	Servicio de producción de actividades de integración para Lima	S/. 242,449.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
127	AS N° 0036-2017-BN	Servicio de producción de actividades de integración para Provincia	S/. 189,000.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
128	CP N° 0014-2017-BN	Servicio de soporte y mantenimiento de hardware y software que soportan la red de ATM's	S/. 1,695,342.99		Informática	c) ejecución contractual
129	AS N° 0030-2017-BN	Servicio de mantenimiento y soporte de base de datos, procesos contables, administrativos, presupuestales y de gestión	S/. 9,493,565.31		Informática	c) ejecución contractual
130	AS N° 0038-2017-BN	Servicio de transporte para el traslado de cajas archiveras de la sede Los Olivos a la sede Elizalde	S/. 63,105.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
131	AS N° 0031-2017-BN	Servicio de Atención Médica para el Banco de la Nación en Oficinas Administrativas	S/. 277,174.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
132	AS N° 0042-2017-BN	Adquisición de una solución de administración de Journal electrónico para cajeros automáticos NCR	S/. 2,360,220.72		Operaciones	c) ejecución contractual
133	LP N° 007-2017-BN	Adquisición de Servidores corporativos	S/. 5,625,000.00		Informática	c) ejecución contractual
134	AS DERIVADA N° 0043-2017-BN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos marca Nissan pertenecientes al Banco de la Nación	S/. 109,773.44		Logística	c) ejecución contractual
135	CD N° 02-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble Subgerencia Macro Region I Piura - Sede Piura y Agencia 1 Piura	S/. 997,730.45		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
136	CP N° 0017-2017-BN	Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Acceso e Identidades	S/. 580,000.00		Seguridad y Prevención	c) ejecución contractual
137	CP N° 0020-2017-BN	Servicio de impresión de material informativo y publicitario	S/. 915,200.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
138	CP N° 0016-2017-BN	Servicio de Soporte y Mantenimiento de Servidores Corporativos	S/. 454,900.00		Informática	c) ejecución contractual
139	CP N° 0018-2017-BN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de la Sede Elizalde del Banco de la Nación	S/. 861,683.77		Logística	c) ejecución contractual
140	AS DERIVADA N° 0051-2017-BN	Evaluación del Servicio de Agencias con el Cliente Incognito en Lima y Provincias 2017	S/. 98,030.00		Planeamiento y Desarrollo	c) ejecución contractual
141	AS N° 0052-2017-BN	Estudio de Calidad de Servicios al Cliente de los canales del Banco de la Nación y Medición de Tiempo espera en colas 2017	S/. 168,990.00		Planeamiento y Desarrollo	c) ejecución contractual
142	CP N° 0021-2017-BN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de las subgerencias de las macro regiones provincias del Banco de la Nación	S/. 8,029,945.92		Logística / Servicios Generales	c) ejecución contractual
143	AS N° 0049-2017-BN	Ejecución de obra, remodelación de la Agencia 2 San Juan de Lurigancho - Lima	S/. 814,519.00		Logística / Infraestructura	c) ejecución contractual
144	AS N° 0048-2017-BN	Adquisición de kit manuales promoviendo el código de ética del BN	S/. 60,795.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual



N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
145	AS N° 0069-2017-BN	Servicio de exámenes médicos ocupacionales para los trabajadores pertenecientes a las agencias de la SMR IV Cusco	S/. 35,278.22		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
146	AS DERIVADA N° 0069-2017-BN	Servicio de exámenes médicos ocupacionales para los trabajadores pertenecientes a las agencias de la SMR IV Cusco	S/. 37,366.00		Recursos Humanos	c) ejecución contractual
147	AS DERIVADA N° 0075-2017-BN	Servicio de arrendamiento de inmueble en Centros Comerciales para el traslado y conversión de la Oficina Especial Jockey Plaza a Agencia 2	\$362,448.89		Banca de Servicios	c) ejecución contractual
148	CP N° 0026-2017-BN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos del Banco de la Nación	S/. 676,455.00		Logística	c) ejecución contractual
149	AS N° 0060-2017-BN	Ejecución de obra, remodelación y ampliación de la Agencia 3 Azangaro - Puno	S/. 1,058,418.19		Logística	c) ejecución contractual
150	LP N° 009-2017-BN	Adquisición de discos encriptados para cajeros automáticos Diebold	S/. 1,189,260.17		Operaciones	c) ejecución contractual
151	AS N° 0055-2017-BN	Servicio de cableado estructurado horizontal de datos e instalación de tomacorrientes para diferentes áreas de la Sede Principal del Banco de la Nación	S/. 273,500.00		Logística	c) ejecución contractual
152	AS N° 0066-2017-BN	Servicio de alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Oficina Especial Mendiola (Los Olivos-Lima)	S/. 239,976.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
153	AS N° 0063-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Oficina Especial Brasil (Magdalena-Lima)	S/. 97,200.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
154	CP N° 0029-2017-BN	Servicio de transporte de bienes del Banco de la Nación	S/. 6,656,512.15		Logística	c) ejecución contractual
155	CP N° 0037-2017-BN	Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales e internacionales	S/. 814,519.00		Logística	c) ejecución contractual
156	AS N° 0065-2017-BN	Servicio de valorización de inmuebles de propiedad del Banco de la Nación	S/. 185,000.00		Logística	c) ejecución contractual
157	AS N° 0067-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Puerto Bermudez	S/. 180,000.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
158	AS N° 0068-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Villa Rica	S/. 108,000.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
159	CP N° 0030-2017-BN	Servicio de Campaña de publicidad para fidelización de préstamos multired	S/. 400,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
160	CP N° 0031-2017-BN	Servicio de arrendamiento de un inmueble para la reubicación de la Agencia 2 Victor Larco, Trujillo - Departamento La Libertad, MR II Trujillo	S/. 169,920.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
161	AS N° 0072-2017-BN	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte on site del Sistema de cambios, inversiones y tesorería	\$113,280.00		Operaciones	c) ejecución contractual
162	AS N° 0079-2017-BN	Construcción y montaje de estructuras metálicas de un módulo básico para agencia Isla Santa Rosa, Dist Yavari, Prov Mcal Ramon Castilla - Departamento Loreto, MR I Piura	S/. 759,137.51		Logística	c) ejecución contractual
163	AS N° 0080-2017-BN	Construcción y montaje de estructuras metálicas de un módulo básico para vivienda Isla Santa Rosa, Dist Yavari, Prov Mcal Ramon Castilla - Departamento Loreto, MR I Piura	S/. 496,890.31		Logística	c) ejecución contractual
164	AS N° 0077-2017-BN	Ejecución de obra, implementación de un ATM en la Agencia 1 Ica - Departamento Ica, MR V Arequipa	S/. 120,788.83		Logística	c) ejecución contractual
165	AS N° 0078-2017-BN	Ejecución de obra, implementación de un ATM en el Hospital Regional Ica - Departamento Ica, MR V Arequipa	S/. 96,852.50		Logística	c) ejecución contractual
166	AS N° 0074-2017-BN	Ejecución de obra, implementación de un ATM en la Corte Superior de Justicia de Huancavelica - Departamento Huancavelica, MR III Huancayo	S/. 107,407.62		Logística	c) ejecución contractual
167	AS N° 0073-2017-BN	Servicio de foliado y empastado de documentos contables así como la elaboración de tapas para libros oficiales de la Subgerencia de Contabilidad	S/. 388,800.00		Finanzas y Contabilidad	c) ejecución contractual
168	AS DERIVADA N° 0104-2017-BN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las máquinas contadoras electrónicas de billetes MCEB de la red de agencias del Banco de la Nación	S/. 1,386,172.28		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
169	CP N° 0033-2017-BN	Servicio de implementación de autenticación de tarjetahabientes del Banco de la Nación	S/. 465,793.20		Operaciones	c) ejecución contractual
170	AS DERIVADA N° 0097-2017-BN	Servicio de arrendamiento de inmuebles (espacios) para el funcionamiento de (40) cajeros automáticos Multired en centros comerciales y/o hipermercados ubicados en Lima, Callao y Provincia, MR Lima	S/. 2,897,136.00		Operaciones	c) ejecución contractual
171	AS N° 0085-2017-BN	Servicio de línea ética para el Banco de la Nación	S/. 97,250.00		Seguridad y Prevención	c) ejecución contractual
172	AS N° 0092-2017-BN	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Urcay	S/. 108,000.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
173	AS N° 0093-2017-BN	Servicio de mensajería para la Agencia 2 Chosica y sus dependencias	S/. 50,280.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
174	AS N° 0084-2017-BN	Adquisición de fundas metálicas para Shutter de dispensador de ATM Diebold	S/. 399,722.82		Operaciones	c) ejecución contractual
175	LP N° 0012-2017-BN	Adquisición de artículos publicitarios protocolares	S/. 640,690.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
176	AS N° 0087-2017-BN	Servicio de Patrocinio en procesos de arbitraje de contrataciones del Estado, Civil y Comercial, así como en procedimientos administrativos con énfasis en protección y defensa del consumidor en Lima y Callao	S/. 924,700.00		Legal	c) ejecución contractual
177	AS N° 0086-2017-BN	Implementación de Oficina Especial en Lima	S/. 445,134.00		Logística	c) ejecución contractual
178	CP N° 0043-2017-BN	Servicio de arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de 7 ATMs Multired	S/. 669,060.00		Operaciones	c) ejecución contractual

Pamela Gonzalez
Gerente

BANCO DE LA NACION
Laura Vergaray Ducloux
Subgerente

BANCO DE LA NACION
Edinson A. Diaz Galarza
Jefe

BANCO DE LA NACION
Luis E. Bautista Sánchez
Gerente I

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
214	CP N° 006-2018-BN	Servicio de mantenimiento de roles funcionales áreas administrativas BN	S/. 505,000.00		Seguridad y Prevención	b) procedimiento de selección
215	AS N° 007-2018-BN	Adquisición e instalación de 37 dispensadores eléctricos de agua - MR Lima del Banco de la Nación	S/. 48,063.00		Banca de Servicio	b) procedimiento de selección
216	AMC N° 002-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 Multiplaza - MR Lima	S/. 1,134,000.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
217	AS N° 002-2018-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Aguaytia - MR III Huancayo	S/. 79,200.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
218	AS N° 091-2017-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 Jauja - MR III Huancayo	S/. 248,220.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
219	AS N° 006-2018-BN	Servicio de mantenimiento de plantas y áreas verdes de las agencias de Lima Metropolitana y Callao del Banco de la Nación	S/. 89,000.00		Logística	c) ejecución contractual
220	CPC	Adquisición de útiles de escritorio	S/. 562,710.14		Logística	b) procedimiento de selección
221	AS N° 003-2018-BN	Elaboración del expediente técnico, demolición y construcción de la Agencia 2 La Molina, Lima - MR Lima	S/. 91,471.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
222	AS N° 004-2018-BN	Elaboración del expediente técnico, demolición y construcción de la Agencia 2 Periferica Cayma, Arequipa - MR V Arequipa	S/. 55,146.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
223	N° Referencia PAC 34	Servicio de acondicionamiento de los pisos 27 y 25 de la nueva Sede institucional del Banco de la Nación	S/. 3,977,343.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
224	LP N° 001-2018-BN	Construcción de la Agencia 2 Bustamante y Rivero, Arequipa - MR V Arequipa	S/. 2,508,492.00		Logística	b) procedimiento de selección
225	AS N° 0023-2018-BN	Remodelación y ampliación de la Agencia 3 Contamana, Loreto - MR III Huancayo	S/. 1,250,610.00		Logística	b) procedimiento de selección
226	AS N° 008-2018-BN	Implementación de ATM tipo pared en la Gerencia Regional de Educación de Trujillo, La Libertad - MR II Trujillo	S/. 101,994.10		Logística	b) procedimiento de selección
227	LP N° 002-2018-BN	Adquisición de una solución especializada para el monitoreo de transacciones de los clientes, aplicación de scoring de riesgos y segmentación	S/. 4,351,616.00		Oficialía de Cumplimiento	b) procedimiento de selección
228	LP N° 004-2018-BN	Ampliación de capacidad para el sistema de almacenamiento de rango medio	S/. 695,302.00		Logística	b) procedimiento de selección
229	AS N° 0020-2018-BN	Elaboración de expediente técnico de obra construcción de agencia 3 Mala - MR Lima	S/. 55,846.00		Banca de Servicio	b) procedimiento de selección
230	AS N° 0011-2018-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 San Juan de Lurigancho - MR Lima	S/. 150,000.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
231	AS N° 0014-2018-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 Tingo María - MR III Huancayo	S/. 72,000.00		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
232	N° Referencia PAC 43	Servicio de monitoreo de noticias, análisis avanzado de información: de TV, radios, medios impresos, redes, portales webs a nivel nacional	S/. 120,000.00		Recursos Humanos	a) actuaciones preparatorias
233	CP N° 007-2018-BN	Servicio de realización de exámenes médicos ocupacionales (pre-ocupacional, periódicos y ocupacional de retiro y otros exámenes médicos ocupacionales) para los trabajadores pertenecientes a Oficina Principal y a las agencias de la Gerencia Banca de Servicio, de la Macro Lima año 2018-2019	S/. 538,443.15		Banca de Servicio	b) procedimiento de selección
234	AS N° 0022-2018-BN	Servicio de alquiler de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 Independencia - MR Lima	S/. 321,120.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
235	AS N° 0015-2018-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 Chosica - MR Lima	S/. 347,400.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
236	AS DERIVADA N° 0019-2018-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Canta - MR Lima	S/. 51,840.00		Operaciones	b) procedimiento de selección
237	LP N° 003-2018-BN	Adquisición de cajeros automáticos ATMs y sistemas de video grabación digital SVGD	S/. 23,265,502.00		Logística	b) procedimiento de selección
238	CP N° 002-2018-BN	Acondicionamiento e implementación para puestos de trabajo en áreas de expansión para la nueva Sede del Banco de la Nación	S/. 1,267,289.00		Logística	b) procedimiento de selección
239	AS N° 0012-2018-BN	Implementación de sobre techo Agencia 2 Cutervo - Cajamarca	S/. 324,310.00		Logística	b) procedimiento de selección
240	AS N° 0013-2018-BN	Implementación de sobre techo Agencia 3 Santo Tomas - Cajamarca	S/. 36,881.00		Logística	b) procedimiento de selección
241	AS N° 009-2018-BN	Servicio de limpieza para la Sede Principal del Banco de la Nación	S/. 12,500,141.36		Logística	c) ejecución contractual
242	AS N° 0021-2018-BN	Ejecución de obra, remodelación de la Agencia 2 Ate, Departamento de Lima - MR Lima	S/. 1,058,838.00		Banca de Servicio	b) procedimiento de selección
243	AS N° 090-2017-BN	Servicio de arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la Agencia 3 Pimentel - MR II Trujillo	S/. 108,000.00		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
244	CP N° 003-2018-BN	Servicio de alquiler de inmueble para el funcionamiento de la Agencia 2 Minka - MR Lima	S/. 486,000.00		Asuntos Corporativos	b) procedimiento de selección
245	CP N° 005-2018-BN	Servicio de impresión de material informativo y publicitario	S/. 1,653,203.00		Logística	b) procedimiento de selección
246	AS N° 0016-2018-BN	Elaboración de expediente técnico para la obra: Construcción de la Agencia 1 Piura - MR Piura	S/. 258,151.90		Asuntos Corporativos	c) ejecución contractual
247	CP N° 004-2018-BN	Servicio de recepción, habilitación y envío de correspondencia a las Agencias de Provincia	S/. 650,880.00		Asuntos Corporativos	b) procedimiento de selección
248	CD N° 001-2018-BN	Servicio de publicidad 2018	S/. 1,792,205.37		Relaciones institucionales	c) ejecución contractual
249	N° Referencia PAC 60	Soporte técnico y mantenimiento del software de automatización de procesos Conting - MR Migración Platform	S/. 2,889,998.00		Informática	a) actuaciones preparatorias

Oscar A. González

 Gerente

Laura Vergaray Dulos

 Subgerente

Edinson A. Diaz Galarza

 Jefe

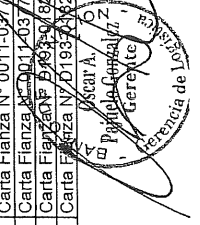
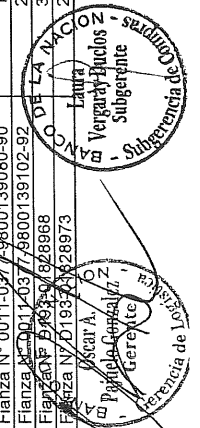
Luis E. Bautista Sánchez

 Técnico I

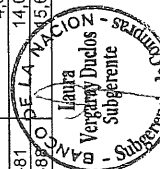
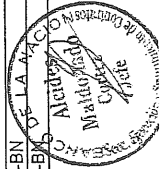
N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
250	AS N° 0030-2018-BN	Servicio de implementación de local cedido al Banco en la municipalidad de Ayna para traslado de la agencia 3 San Francisco VRAEM - MR IV Cusco	S/. 87,543.00		Logística	b) procedimiento de selección
251	AS N° 0026-2018-BN	Construcción de la agencia 3 Pueblo Nuevo Colan - Departamento de Piura - MR I Piura	S/. 723,342.00		Logística	b) procedimiento de selección
252	AS N° 0031-2018-BN	Servicio traslado de documentos varios, títulos valores de Canta a la oficina principal y viceversa - MR Lima	S/. 60,000.00		Banca de Servicio	b) procedimiento de selección
253	AS N° 0024-2018-BN	Servicio de acondicionamiento del piso veintiseis (26) de la Nueva Sede del Banco de la Nación	S/. 396,120.00		Logística	b) procedimiento de selección
254	AS N° 0029-2018-BN	Servicio de arrendamiento de un inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Lla - MR III Huancayo	S/. 100,800.00		Banca de Servicio	b) procedimiento de selección
255	N° Referencia PAC 66	Adquisición de consumibles para impresoras	S/. 2,057,616.00		Informática	b) procedimiento de selección
256	N° Referencia PAC 67	Servicio de Asesoría Legal Externa (ALE) y Patrocinio procesal (PP) para las dependencias de la Subgerencia Macro Región I Sede Piura en adelante SMR I Sede Piura	S/. 1,180,080.00		Banca de Servicio	a) actuaciones preparatorias
257	LP N° 005-2018-BN	Remodelación de la agencia 2 Tingo Maria, Huanuco - MR III Huancayo	S/. 2,864,613.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
258	AS N° 0032-2018-BN	Servicio de valorización (tasación) comercial de ochenta y tres (83) inmuebles adjudicados del BN	S/. 44,500.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
259	AS N° 0025-2018-BN	Servicio de acondicionamiento de nuevo local para traslado de la Agencia 2 Victor Larco-Trujillo - Macro Región II Sede Trujillo del Banco de la Nación	S/. 851,640.15		Logística	b) procedimiento de selección
260	AS N° 0027-2018-BN	Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de ventanillas de atención preferencial y Lobby de ATM's para la Agencia 1 Piura - MR I Piura	S/. 50,670.48		Banca de Servicio	c) ejecución contractual
261	AS N° 0028-2018-BN	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento para archivo de la Agencia I Piura y la Subgerencia Macro Región I Piura	S/. 78,000.00		Banca de Servicio	b) procedimiento de selección
262	CD N° 002-2018-BN	Participación del Banco de la Nación en la 48ª Reunión ordinaria de la Asamblea General del ALUDE	S/. 247,500.00		Relaciones Institucionales	a) actuaciones preparatorias
263	LP N° 006-2018-BN	Adquisición de token físicos y licencias de token	S/. 1,875,300.00		Operaciones	a) actuaciones preparatorias
264	AS N° 0033-2018-BN	Servicio de consultoría para la supervisión de la obra Construcción de la Agencia 2 Huancavelica - MR III Huancayo	S/. 199,835.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
265	AS N° 0035-2018-BN	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Ciudad Eten - MR II Trujillo	S/. 59,400.00		Banca de servicio	a) actuaciones preparatorias
266	N° Referencia PAC 77	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Chilca - MR III Huancayo	S/. 111,600.00		Banca de servicio	a) actuaciones preparatorias
267	CP N° 009-2018-BN	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 2 Huanuco - MR III Huancayo	S/. 1,187,820.00		Banca de servicio	a) actuaciones preparatorias
268	AS N° 0034-2018-BN	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento del comedor y lactario para Agencia 1 Piura y Subgerencia Macro Región I Piura	S/. 43,200.00		Banca de servicio	a) actuaciones preparatorias
269	AS N° 0037-2018-BN	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de la Subgerencia Macro Región provincias del Banco de la Nación - Macro Región IV Cusco	S/. 1,168,236.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
270	CP N° 008-2018-BN	Servicio de mantenimiento y soporte de software para cajeros automáticos NCR	S/. 5,872,194.00		Operaciones	a) actuaciones preparatorias
271	N° Referencia PAC 82	Servicio de arrendamiento para funcionamiento de la Agencia 2 Zarate - MR Lima	S/. 432,000.00		Banca de servicio	a) actuaciones preparatorias
272	N° Referencia PAC 83	Servicio de arrendamiento para funcionamiento de la Agencia 3 Tambogrande - MR I Piura	S/. 234,000.00		Banca de servicio	a) actuaciones preparatorias
273	N° Referencia PAC 84	Servicio de arrendamiento para apertura de la Oficina Especial Santiago de Surco - MR Lima	S/. 873,180.00		Banca de servicio	a) actuaciones preparatorias
274	N° Referencia PAC 85	Servicio de cambio integral del techo de calamina y drenajes de la Agencia 1 Puno del Banco de la Nación - MR IV Puno	S/. 133,551.00		Logística	a) actuaciones preparatorias
275	AS N° 0036-2018-BN	Servicio de administración, mantenimiento y gestión integral de los servicios e instalaciones de la nueva sede institucional del BN - San Borja	S/. 15,790,595.00		Logística	a) actuaciones preparatorias

Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad

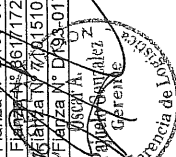
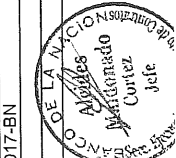
N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S.	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	Adelanto Directo N° 02	Carta Fianza N° 7101710100505-001	115,702.03	LP N° 018-2003	18/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
2	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0341-9800003840-50	113,220.00	LP N° 060-2005-BN	04/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
3	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101710100576-000	105,156.00	LP N° 057-2005	06/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
4	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002017003606-1	141,001.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0014-2017-BN	17/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
5	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002017004274-2	8,089.62	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0058-2017-BN	19/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
6	Adelanto Directo	Carta Fianza N° 1650857-02	111,186.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0012-2017-BN	18/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
7	Adelanto Directo	Carta Fianza N° 3002017004558-1	127,560.99	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0013-2017-BN	22/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
8	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002018005799	44,513.40	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0086-2017-BN	18/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
9	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101710100597-000	12,600.00	ADP N° 002-2005	18/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
10	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002017001978-4	15,801.84	ADJ. SIMPLIF N° 100-2016-BN	20/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
11	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 1650360-01	166,036.00	ADJ. SIMPLIF N° 012-2017-BN	28/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
12	Adelanto de Materiales	Carta Fianza N° E0498-00-2018	98,378.06	ADJ. SIMPLIF N° 080-2017-BN	12/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
13	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D194-00810094	88,400.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0095-2017-BN	26/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
14	Adelanto Directo	Carta Fianza N° D194-00811013	88,400.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0095-2017-BN	07/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
15	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002017003513-2	80,575.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 011-2017-BN	14/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
16	Adelanto de Materiales	Carta Fianza N° 1652288-02	250,490.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 012-2017-BN	06/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
17	Adelanto Directo	Carta Fianza N° 3002018005714-1	134,556.57	ADJ. SIMPLIFICADA N° 049-2017-BN	01/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
18	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D215-00188511	9,500.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 056-2017-BN	08/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
19	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0404003-2018/ FG/TRUEJILLO	8,750.57	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0081-2017-BN	09/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
20	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002018005709-1	12,079.00	ADJ. SIMPLIF N° 077-2017-BN	01/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
21	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002018005710-1	9,686.00	ADJ. SIMPLIF N° 078-2017-BN	01/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
22	ADELANTO MATERIALES	Carta Fianza N° 3002018005805	89,026.80	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0086-2017-BN	11/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
23	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002017004557-1	127,560.99	ADJ. SIMPLIFICADA N° 013-2017-BN	11/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
24	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010576472-003	10,741.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 074-2017-BN	11/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
25	Adelanto Directo	Carta Fianza N° 3002018005806-1	44,513.40	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0086-2017-BN	29/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
26	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0277-98000031367-10	9,088.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0094-2017-BN	13/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
27	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 8617061002	950,608.39	LP N° 0024-2016-BN	13/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
28	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° 8617061001	194,389.52	LP N° 0024-2016-BN	13/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
29	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D193-01519715	259,470.20	LP N° 0017-2012-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
30	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D194-00700507	17,043.00	LP N° 0032-2012-BN	07/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
31	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° 10526594-001	109,670.00	LP N° 0015-2015-BN	15/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
32	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° D001-0139729	20,000.00	LP N° 0001-2016-BN	04/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
33	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0142-98000035163-79	162.00	AMC N° 0009-2010-DL-BN	10/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
34	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D000-0139736	822.00	AMC N° 0009-2010-DL-BN	02/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
35	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0108-9800013156-89	900.00	AMC N° 0021-2014-BN	10/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
36	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10566197-000	368,449.50	LP N° 0012-2015	17/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
37	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° D194-00750421	1,639.02	LP N° 0004-2014-BN	21/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
38	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° D194-00712182	42,382.80	LP N° 008-2015-BN	17/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
39	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D000-02481067	12,500.00	LP N° 0002-2016-BN	01/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
40	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° D193-01656499	8,496.00	LP N° 003-2016-BN	09/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
41	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° 216301117-R1	14,757.55	LP N° 0009-2016-BN	25/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
42	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 010534281-001	24,335.00	AMC N° 0009-2016-BN	01/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
43	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0949-9800079583-55	47,049.00	LP por SUB INV. PRESENC. N° 0009-2015-BN	29/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
44	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0949-9800079575-51	33,480.00	LP por SUB INV. PRESENC. N° 0009-2015-BN	29/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
45	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 84283-3	15,442.55	ADJ. SIMPLIF N° 0047-2017-BN	05/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
46	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° D194-00760499	36,975.20	LP N° 0018-2016-BN	18/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
47	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D194-00796617	171,222.03	ADJ. SIMPLIF N° 0002-2017-BN	09/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
48	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° C.F. 010577858-000	12,730.00	LP N° 0016-2013-BN	24/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
49	Monto Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 0011-0377-9800139099-90	355,704.40	LP N° 0021-2013-BN	15/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
50	Fiel Cumplimiento prestac. Acces	Carta Fianza N° 10548558-001	271,171.88	LP N° 0012-2015	19/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
51	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° 0011-0377-9800139080-90	15,188.36	LP N° 0021-2013-BN	21/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
52	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° 0011-0377-9800139102-92	25,330.80	LP N° 0021-2013-BN	21/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
53	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° 0011-0377-9800139102-92	33,557.00	LP N° 0015-2013-BN	31/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
54	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° D193-01628973	21,515.00	LP N° 0015-2013-BN	31/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos



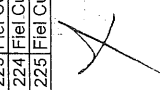
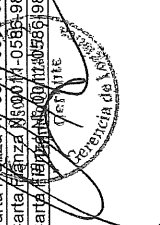
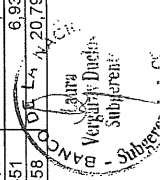
N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde a la ejecución
55	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 68480-3	59,400.00	LP N° 0017-2013-BN	21/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
56	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 4410065775-03	225,177.40	LP N° 0014-2016-BN	30/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
57	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° 0542813-003	12,189.47	LP N° 0014-2016-BN	30/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
58	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01697419	156,684.00	LP N° 0016-2016-BN	21/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
59	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01697414	54,516.00	LP N° 0016-2016-BN	23/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
60	PRESTACIÓN ACCESORIA	Carta Fianza N° 010578338-000	57,316.00	LP N° 004-2017-BN	04/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
61	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01805258	118,926.02	LP N° 009-2017-BN	04/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
62	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01812976	181,079.85	ADJ.SIMPLIFICADA N° 0042-2017	06/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
63	PRESTACIÓN ACCESORIA	Carta Fianza N° D193-01813023	54,942.22	ADJ.SIMPLIFICADA N° 0042-2017	06/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
64	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 10520221-002	66.79	LP N° 0021-2011-BN	19/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
65	Monto Diferencia de la Propuesta	Carta Fianza N° D194-00622393	83,454.70	LP N° 032-2012-BN	19/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
66	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D194-00622392	100.00	LP N° 032-2012-BN	30/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
67	PRESTACIÓN Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0380-9800176241-32	555,524.40	LP N° 0015-2013-BN	30/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
68	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01816177	6,975.60	LP N° 007-2017	17/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
69	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01816152	5,948.00	LP N° 0012-2017-BN	07/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
70	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002018005727	5,290.00	LP N° 0012-2017-BN	24/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
71	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010583305-000	13,590.00	LP N° 0012-2017-BN	07/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
72	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0202003-2018/FG/AREQUIPA	22,960.00	LP N° 0012-2017-BN	07/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
73	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002018005728	5,296.00	LP N° 0012-2017-BN	07/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
74	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010569874-001	24,256.31	ADJUDICAC.SIMPLIFICADA N° 0039-2017-BN	07/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
75	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010569860-001	173,253.41	ADJUDICAC.SIMPLIFICADA N° 0039-2017-BN	07/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
76	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01830856	35,849.58	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0084-2017	26/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
77	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01830854	4,122.70	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0084-2017	26/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
78	Prestaciones accesorias	Carta Fianza N° D193-01830854	7,481.88	LP 0007-2008-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
79	Garantía prestaciones accesorias	Carta Fianza N° D193-01603968	50,320.00	LP N° 0015-2008-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
80	Fiel Cumplimiento Prestac. Acces.	Carta Fianza N° D193-01603973	38,904.90	LP N° 0020-2009-DL-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
81	Fiel Cumplimiento Prestac. Acces.	Carta Fianza N° D193-01603971	66,500.00	LP N° 03-2012-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
82	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01718847	19,809.82	LP N° 0006-2012-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
83	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D193-01499258	13,374.87	LP N° 0017-2012-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
84	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D193-01499257	24,369.11	LP N° 0032-2012-BN	14/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
85	Monto Diferencia de la Propuesta	Carta Fianza N° 010585248-000	100.00	LP N° 0032-2012-BN	14/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
86	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 010585249-000	US \$ 213,525.00	LP N° 0001-2013-BN	23/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
87	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 66810-6	US \$ 45,325.30	LP N° 0001-2013-BN	25/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
88	Adelanto del contrato	Carta Fianza N° 66811-6	92,346.80	LP N° 0008-2013-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
89	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01701274	28,744.80	LP N° 0026-2013-BN	09/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
90	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° 86263-1	23,046.00	LP N° 0029-2013-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
91	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D194-00772523	135,292.00	LP N° 0015-2014-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
92	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01495344	32,101.20	LP N° 0015-2014-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
93	Prestación Accesorias - Prestac.	Carta Fianza N° D193-01645612	6,504.90	LP N° 0015-2014-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
94	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01495341	1,450.50	LP N° 0015-2014-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
95	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0349-9800183001-81	9,629.00	LP N° 0020-2015	03/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
96	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0206004-2018/FG	40,900.00	LP N° 0011-2017-BN	06/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
97	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0370-9800017157-43	2,723.20	CP N° 035-2008-BN	25/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
98	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D194-00811042	1,793.00	ADJ.SIMPLIF. N° 0002-2017-BN	07/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
99	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° D193-01635635	8,716.47	AMC N° 0070-2012-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
100	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01856107	24,127.50	LP N° 0021-2011-BN	31/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
101	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D193-01856115	1,942.00	LP N° 0021-2011-BN	31/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
102	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D193-01856115	9,550.00	LP N° 0028-2013-BN	04/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
103	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 217300733-R4	50,784.00	LP N° 0014-2014-BN	30/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
104	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01726393	99,002.25	LP N° 0007-2015-BN	09/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
105	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° 217300734-R1	11,328.08	LP N° 0007-2015-BN	09/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
106	Fiel Cumplimiento Prest. Acces.	Carta Fianza N° 217300735-R1	12,470.00	LP N° 0023-2015-BN	10/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
107	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 0017-989-9800183923-86	142,057.70	LP N° 004-2017-BN	28/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
108	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0017-989-9800183923-86	4,672.80	AMC N° 0087-2014-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
109	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 0017-989-980018087-81	14,000.00	ADJ.SIMPLIF. N° 0039-2017-BN	31/12/2021	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
110	Prestac. Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0399-980018079-98	5,600.00	ADJ.SIMPLIF. N° 0039-2017-BN	31/12/2021	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
111	Prestac. Accesorias					



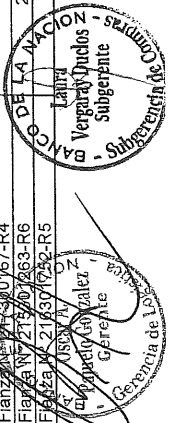
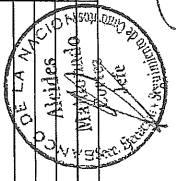
N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde al área
112	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0377-9800147016-94	9,030.00	ADS N° 0089-2014-BN	28/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
113	Prestac. Accesorio	Carta Fianza N° 010569866-000	7,365.50	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0039-2017-BN	10/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
114	Prestac. Accesorio	Carta Fianza N° 010569869-000	41,104.25	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0039-2017-BN	10/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
115	Prestación Accesorio	Carta Fianza N° 0011-0377-9800135131-95	10,365.71	LP N° 0024-2013-BN	24/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
116	Prestación Accesorio	Carta Fianza N° E1399-00-2017	3,764.00	LP N° 007-2016-BN	24/08/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
117	Fiel Cumplimiento - Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0967-9800023977-76	9,950.40	CP N° 0055-2015-BN	14/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
118	Fiel Cumplimiento - Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0967-9800023993-73	9,950.40	CP N° 0055-2015-BN	14/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
119	Fiel Cumplimiento - Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0967-9800023985-79	19,900.80	CP N° 0055-2015-BN	14/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
120	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 000836316263	419,999.41	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0072-2016-BN	31/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
121	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 300207001537	6,075.15	CP N° 0010-2015-BN	08/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
122	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800388249-59	38,628.86	CP N° 0030-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
123	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0967-9800024981-77	31,642.40	CP N° 0055-2015-BN	14/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
124	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0257-98000008412-33	US\$ 1,000.00	CONCURSO DE MERITOS N° 001-2017-BN	20/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
125	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 8615113005	US\$ 2,150,000.00	CP N° 0001-2015-BN	31/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
126	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 8615113004	US\$ 559,000.00	CP N° 0001-2015-BN	31/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
127	Fiel Cumplimiento - Modificación	Carta Fianza N° 0011-0967-9800025430-74	3,750.30	CP N° 0057-2015-BN	14/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
128	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 216300546-R2	225,859.32	CP N° 0063-2015-BN	31/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
129	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7745-0	296,308.00	CP N° 0040-2014-BN	05/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
130	Monte Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 7743-0	121,884.00	CP N° 0040-2014-BN	05/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
131	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7744-0	162,977.00	CP N° 0040-2014-BN	05/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
132	Monte Diferencial de propuesta	Carta Fianza N° 7746-0	230,760.00	CP N° 0040-2014-BN	05/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
133	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396810-58	208,079.00	CP N° 0034-2015-BN	15/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
134	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396837-51	140,084.00	CP N° 0050-2015-BN	15/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
135	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396802-55	228,220.00	CP N° 0053-2015-BN	15/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
136	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396829-58	70,784.00	CP N° 0057-2015-BN	15/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
137	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10519047-001	608,643.15	CP N° 0062-2015-BN	04/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
138	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02444538	145,022.68	LP N° 0029-2012-BN	23/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
139	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02444545	33,590.76	LP N° 0029-2012-BN	23/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
140	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D000-02444543	100.00	LP N° 0029-2012-BN	23/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
141	Fiel Cumplimiento Modificac. 4ta	Carta Fianza N° 83244-1	4,870.00	CP N° 0006-2015-BN	10/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
142	Fiel Cumplimiento Modificac. 4ta	Carta Fianza N° D000-02840573	85,683.00	CP N° 0025-2015	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
143	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396715-54	59,235.46	CP N° 0032-2015	11/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
144	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396756-53	2,722.30	CP N° 0034-2015-BN	10/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
145	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0586-9800398406-53	779.78	CP N° 0035-2015-BN	09/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
146	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396748-50	4,915.57	CP N° 0037-2015-BN	10/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
147	Fiel Cumplimiento Modificac.	Carta Fianza N° 0011-0586-9800398457-56	2,982.98	CP N° 0085-2015-BN	09/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
148	Fiel Cumplimiento Modificac.	Carta Fianza N° D570-00286030	179,330.00	CP N° 0086-2015-BN	10/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
149	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10528510-001	137,327.00	CP N° 0086-2015-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
150	Monte Diferencial de la Propuesta	Carta Fianza N° 10528517-001	65,924.00	CP N° 0086-2015-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
151	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10528514-001	157,953.00	CP N° 0086-2015-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
152	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10528513-001	59,192.00	CP N° 0086-2015-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
153	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10528512-001	USD 53,162.20	CP N° 0003-2016-BN	15/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
154	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0378-9800244106-75	390,960.00	CP N° 0008-2016-BN	30/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
155	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D194-00743814	9,000.00	CP N° 0023-2016-BN	20/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
156	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D17301024	182,174.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0015-2016-BN	08/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
157	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010560039-000	9,080.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 001-2017-BN	03/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
158	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10529016-001	35,000.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 001-2017-BN	28/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
159	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01755980	22,050.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 017-2017	22/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
160	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10560966	52,705.88	AMC N° 0004-2016-BN	11/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
161	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396705-50	13,122.33	AMC N° 005-2016-BN	11/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
162	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800396721-57	10,549.33	AMC N° 005-2016-BN	30/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
163	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800399496-53	401,682.00	CP N° 0006-2015-BN	20/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
164	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01643144	12,454.79	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0030-2017-BN	30/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
165	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01649341	949,357.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0030-2017-BN	27/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
166	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 861712006	8,131.00	AMC N° 0137-2012-BN	01/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
167	Fiel Cumplimiento Prestaciones	Carta Fianza N° D193-01759446	8,131.00	AMC N° 0008-2016-BN	01/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
168	Prestación Accesorio	Carta Fianza N° D193-01759446	8,131.00	AMC N° 0008-2016-BN	01/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos



N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponda de ejecución
169	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 78002-4	218,113.40	LP N° 0013-2015-BN	20/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
170	Prestación Accesorio	Carta Fianza N° 8617248003	6,480.00	LP N° 0017-2015-BN	06/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
171	Fiel Cumplimiento Contratación	Carta Fianza N° 010531458-002	US\$ 18,171.00	CP N° 005-2013-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
172	Fiel Cumplimiento Contratación	Carta Fianza N° 010543195-001	US\$ 244,420.50	CP N° 005-2013-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
173	Fiel Cumplimiento Incremento	Carta Fianza N° 80564-2	227,000.00	CP N° 0006-2015-BN	19/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
174	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10530212-001	298,000.00	CP N° 0005-2016-BN	06/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
175	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010535171-001	323,072.50	CP N° 0007-2016-BN	08/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
176	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01768698	76,000.00	CP N° 002-2017-BN	10/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
177	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101710100770-000	204,187.00	CP N° 004-2017-BN	24/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
178	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01753452	114,950.00	CP N° 008-2017	11/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
179	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0377-9800175427-98	147,717.00	CP N° 009-2017-BN	17/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
180	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01772415	25,550.00	CP N° 0011-2017	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
181	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10567891-000	349,752.00	CONCURSO PUBLICO MERITOS N°01-2015-CG	29/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
182	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 83590-3	168,000.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0034-2017	10/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
183	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010568370-000	24,458.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0037-2017-BN	12/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
184	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0568-9800374477-52	440,119.00	AMC N° 002-2016-BN	27/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
185	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01786125	500,000.00	CONTRATO FINANCIERO	17/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
186	Fiel Cumplimiento Contrato Com	Carta Fianza N° 0011-0347-9800163808-23	165,710.59	CP N° 05-2014-BN	12/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
187	Adelanto	Carta Fianza N° 8585-0	90,980.00	CP N° 016-2017-BN	26/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
188	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 8502-0	45,490.00	CP N° 016-2017-BN	03/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
189	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 216301456-R1	46,800.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0067-2016-BN	06/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
190	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D19200349479	10,978.00	ADJ. SIMPLIF. N° 0043-2017-BN	16/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
191	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0566-9800376445-57	253,803.00	AMC N° 0004-2016-BN	10/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
192	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0566-9800404449-55	9,582.89	AMC N° 0004-2016-BN	16/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
193	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0566-9800376453-51	505,861.00	AMC N° 005-2016-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
194	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° GTELMA 1300163406	USD 1,188,762.00	CP N° 005-2013-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
195	Fiel Cumplimiento Contratación	Carta Fianza N° 3373-3	USD 6,950.00	CP N° 005-2013-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
196	Fiel Cumplimiento Contratación	Carta Fianza N° 4141-3	USD 6,950.00	CP N° 005-2013-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
197	Fiel Cumplimiento Contratación	Carta Fianza N° 5485-3	USD 209.00	CP N° 005-2013-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
198	Fiel Cumplimiento Contratación	Carta Fianza N° 010542081-002	USD 1,310.00	CP N° 005-2013-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
199	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0280-9800075204-52	186,802.40	CP N° 0013-2015-BN	03/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
200	Montto Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 0011-0280-9800075255-54	95,914.75	CP N° 0013-2015-BN	05/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
201	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0280-9800075751-52	290,026.80	CP N° 0015-2015-BN	19/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
202	Montto Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 0011-0280-9800075779-55	127,968.00	CP N° 0015-2015-BN	19/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
203	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101510102060-002	47,643.47	CP N° 0016-2015-BN	15/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
204	Montto Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 7101510102056-002	22,687.58	CP N° 0016-2015-BN	15/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
205	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0566-9800387137-57	34,458.24	CP N° 0034-2015-BN	23/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
206	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0566-9800387102-51	10,212.21	CP N° 0035-2015-BN	09/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
207	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0566-9800386203-58	68,544.04	CP N° 0037-2015-BN	04/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
208	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0566-9800386211-51	13,034.05	CP N° 0061-2015-BN	08/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
209	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° D215-00189611	7,321.00	CP N° 0063-2015-BN	08/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
210	Montto Diferencial de la Propos	Carta Fianza N° 010544312-001	137,650.00	AMC N° 0048-2014-BN	26/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
211	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10508559-002	6,997.30	AMC N° 0056-2015-BN	26/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
212	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10508559-002	9,480.80	AMC N° 0056-2015-BN	26/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
213	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10508559-002	10,287.30	AMC N° 0056-2015-BN	26/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
214	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10508557-002	7,365.60	AMC N° 0056-2015-BN	26/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
215	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10508558-002	9,820.80	AMC N° 0056-2015-BN	26/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
216	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10508555-002	5,832.00	AMC N° 0001-2016-BN	26/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
217	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0566-9800386181-56	25,752.67	AMC N° 002-2016-BN	09/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
218	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0280-9800080666-55	14,815.96	CP N° 0013-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
219	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0280-9800080496-57	22,101.19	CP N° 0015-2015-BN	06/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
220	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° G709016	76,850.00	CP N° 0023-2015-BN	04/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
221	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0566-9800388214-53	40,590.04	CP N° 0027-2015	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
222	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0566-9800387935-54	28,712.02	CP N° 0028-2015-BN	01/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
223	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0566-9800388222-56	19,799.42	CP N° 0029-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
224	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0566-9800388192-51	6,932.48	CP N° 0031-2015	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
225	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0566-9800387919-58	20,794.68	CP N° 0032-2015-BN	27/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos

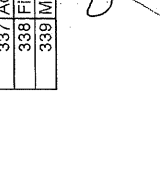
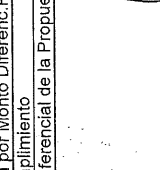
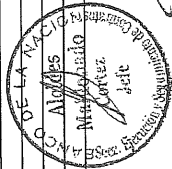


N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde a ejecutarla
226	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800388206-59	16,833.42	CP N° 0034-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
227	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800388230-59	11,683.73	CP N° 0035-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
228	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800388141-58	31,679.60	CP N° 0037-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
229	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800387900-58	11,896.93	CP N° 0038-2015-BN	27/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
230	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800387927-51	4,950.32	CP N° 0039-2015-BN	27/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
231	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01818456	1,429,741.01	CP N° 0043-2015-BN	01/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
232	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01818455	600,993.60	CP N° 0043-2015-BN	01/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
233	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800388168-51	10,890.36	CP N° 0050-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
234	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800388184-58	18,813.53	CP N° 0053-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
235	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800387897-56	4,951.22	CP N° 0057-2015-BN	27/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
236	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800388176-54	12,876.62	CP N° 0061-2015-BN	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
237	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-98003880828-51	6,278.11	CP N° 0064-2015-BN	22/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
238	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0280-980008080771-53	10,127.41	CP N° 0065-2015-BN	22/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
239	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 10547782-001	13,702.07	CP N° 0067-2015-BN	14/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
240	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02746728	46,580.00	CP N° 0033-2017-BN	14/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
241	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° D000-02746726	46,580.00	CP N° 0033-2017-BN	14/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
242	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0378-9800249337-71	USD 72,054.03	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0075-2016-BN	30/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
243	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0378-9800249280-73	USD 18,351.36	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0075-2016-BN	30/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
244	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01687736	46,800.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0090-2016	24/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
245	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101510102229-002	1,875,340.56	CP N° 0023-2015-BN	28/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
246	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° 0011-0351-98000202144-40	11,000.00	LP N° 008-2017-BN	24/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
247	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101510100162-004	26,027.00	CP N° 0029-2011-BN	19/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
248	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101510100161-004	18,220.00	CP N° 0029-2011-BN	19/10/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
249	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 71487-8	2,140.00	CP N° 049-2012-BN	29/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
250	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01473991	434,939.86	CP N° 20-2014	06/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
251	Fiel Cumplimiento Contrato Com	Carta Fianza N° D193-01827316	219,294.00	CP N° 20-2014	06/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
252	Prestac. Adicional de Prestac. Adic	Carta Fianza N° 8617341016	US\$ 19,700.00	CP N° 0001-2015-BN	14/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
253	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010490698-005	44,725.30	CP N° 0007-2015-BN	14/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
254	Monte Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 0011-0586-9800341641-53	164,974.48	CP N° 0007-2015-BN	14/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
255	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10513991-002	1,192,760.00	CP N° 0025-2015	12/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
256	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10513992-002	401,117.00	CP N° 0025-2015	12/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
257	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic	Carta Fianza N° D215-00190044	2,250.63	CP N° 0063-2015-BN	23/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
258	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° D000-02559870	28,406.00	CP N° 0067-2015-BN	15/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
259	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic	Carta Fianza N° 10586508-002	US\$ 14,600.00	CP N° 025-2016-BN	18/06/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
260	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02735129	339,883.20	CO N° 0015-2017-BN	02/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
261	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010577822-000	298,269.48	CP N° 0021-2017	28/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
262	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010577825-000	250,291.16	CP N° 0021-2017	28/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
263	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010577823-000	254,433.96	CP N° 0021-2017	28/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
264	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010547939-001	20,952.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0077-2016	13/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
265	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic	Carta Fianza N° 010579437-000	6,082.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0037-2017-BN	18/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
266	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10575657-000	US\$ 11,328.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0072-2017-BN	02/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
267	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0248-9800008650-28	17,280.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0081-2017-BN	04/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
268	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 00023605	17,519.50	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0081-2017-BN	04/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
269	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010581507-000	15,177.88	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0081-2017-BN	12/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
270	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10580187-000	9,725.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0085-2017-BN	28/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
271	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 4410052889.04	96,000.00	AMC N° 0068-2012-BN	16/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
272	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0377-9800125772-98	890,940.00	AMC N° 0043-2013-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
273	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 0011-0586-9800409815-52	8,909.17	AMC N° 0001-2016-BN	15/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
274	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic	Carta Fianza N° 0011-0586-9800406395-56	7,515.17	AMC N° 0002-2016-BN	07/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
275	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 000540318679	5,536.45	LP N° 0013-2012-BN	23/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
276	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic	Carta Fianza N° E0487-10-2005	30,541.14	CP N° 018-2011-BN	09/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
277	Fiel Cumplimiento-Contrat Comp	Carta Fianza N° D193-01834775	120,816.63	CP N° 020-2014-BN	07/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
278	Prestación Accesorias	Carta Fianza N° D193-01798022	53,335.90	CP N° 0038-2014-BN	29/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
279	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 21507297-R6	57,996.00	CP N° 0014-2015-BN	21/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
280	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 21507297-R6	4,530.00	CP N° 0014-2015-BN	09/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
281	Monte Dif. Propuesta	Carta Fianza N° 214307032-R5	23,603.00	CP N° 0014-2015-BN	21/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
282	Fiel Cumplimiento Modificac. Cor	Carta Fianza N° 214307032-R5	3,507.11	CP N° 0014-2015-BN	24/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos



Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde a ejecución
283	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 10533819-003	295,070.00	CP N° 0023-2015-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
284	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 10553111-001	173,385.00	CP N° 0023-2015-BN	08/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
285	Fiel cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0397-9800038720-73	119,082.00	CP N° 0023-2015-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
286	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° G709392	455,500.00	CP N° 0044-2015-BN	29/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
287	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 217300228-R1	176,152.00	CP N° 0066-2015-BN	02/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
288	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 10583618	2,113.95	CP N° 0067-2015-BN	13/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
289	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° E0278-01-2017	122,800.00	CP N° 0027-2016-BN	26/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
290	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01712968	60,000.00	CP N° 0031-2016-BN	21/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
291	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0397-9800038821-70	120,058.00	CP N° 0012-2017-BN	27/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
292	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10580952-000	21,546.00	CP N° 0027-2017-BN	05/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
293	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010581955-000	5,832.00	CP N° 0027-2017-BN	05/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
294	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10580959-000	10,044.00	CP N° 0027-2017-BN	18/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
295	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010581956-000	8,100.00	CP N° 0027-2017-BN	17/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
296	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010582681-000	21,070.00	CP N° 0028-2017-BN	19/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
297	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0349-9800190466-87	94,173.92	CP N° 0029-2017-BN	19/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
298	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0349-9800190474-81	94,452.80	CP N° 0029-2017-BN	19/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
299	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0349-9800190482-84	296,273.48	CP N° 0029-2017-BN	19/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
300	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0349-9800190504-85	180,751.01	CP N° 0029-2017-BN	19/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
301	Fiel cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0377-9800179819-96	81,452.00	CP N° 0037-2017-BN	29/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
302	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 216300835-R2	29,610.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0008-2016-BN	14/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
303	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010552684-001	33,470.68	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0103-2016	02/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
304	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0142-9800035813-79	11,040.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0103-2017-BN	22/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
305	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02767382	138,618.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0104-2017-BN	03/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
306	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° 217301025-R2	6,000.00	LP N° 0013-2014-BN	06/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
307	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02811056	47,608.65	LP N° 0013-2017-BN	07/03/2021	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
308	Prestación Accesoría	Carta Fianza N° D000-02811056	4,099.34	LP N° 0013-2017-BN	06/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
309	Prestaciones Adicionales	Carta Fianza N° E0316-11-2015	26,543.50	CP N° 016-2011-BN	07/03/2021	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
310	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 214300837-R16	79,540.00	CP N° 0013-2014-BN	17/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
311	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800356428-57	835,756.23	CP N° 0026-2015	25/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
312	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800356436-50	944,812.43	CP N° 0026-2015	25/11/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
313	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800393358-51	32,585.13	CP N° 0056-2015-BN	07/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
314	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800367926-57	181,217.00	CP N° 0081-2015-BN	10/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
315	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 3002016001325-2	199,124.21	CP N° 0021-2016-BN	15/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
316	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02528478	142,795.00	CP N° 022-2016	31/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
317	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01723618	23,010.00	CP N° 001-2017-BN	19/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
318	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0409-9800009287-08	86,169.00	CP N° 0018-2017-BN	12/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
319	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01847353	1,188,922.23	CP N° 0045-2017-BN	12/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
320	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01847352	542,599.99	CP N° 0045-2017-BN	12/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
321	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 86043-1	90,000.00	CP N° 0046-2017-BN	19/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
322	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D19400810727	16,086.00	CONTRATAC. DIRECTA N° 0001-2018-BN	28/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
323	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10584757-000	17,655.80	CONTRATAC. DIRECTA N° 0001-2018-BN	31/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
324	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010584933-000	13,009.50	CONTRATAC. DIRECTA N° 0001-2018-BN	31/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
325	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800412891-58	39,198.34	CONTRATAC. DIRECTA N° 0001-2018-BN	05/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
326	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 10584791-000	13,472.15	CONTRATAC. DIRECTA N° 0001-2018-BN	01/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
327	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02806084	50,930.00	CONTRATAC. DIRECTA N° 0001-2018-BN	03/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
328	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02806127	19,869.20	CONTRATAC. DIRECTA N° 0001-2018-BN	12/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
329	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D000-02595739	78,737.00	ADP N° 018-2013-BN	12/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
330	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101710100140-001	243,899.10	ADS N° 0054-2015-BN	07/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
331	Montto Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 4109-4	9,000.00	ADS N° 0054-2015-BN	29/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
332	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 82062-1	28,885.00	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0105-2016-BN	31/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
333	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0312003-2018/FG	11,962.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0032-2017	22/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
334	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0713-9800002854-52	38,970.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0087-2017-BN	15/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
335	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0713-9800002862-55	53,500.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0087-2017-BN	15/02/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
336	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0713-9800002862-55	104,400.00	AMC N° 0137-2012-BN	08/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
337	Adicional por Montto Diferenc. Pr	Carta Fianza N° 7101710100264-009	27,213.13	AMC N° 0137-2012-BN	20/06/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
338	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 00062328920	US\$ 2,278,637.00	AMC N° 0054-2013-BN	30/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
339	Montto Diferencial de la Propuesta	Carta Fianza N° 00062328749	US\$ 807,412.00	AMC N° 0054-2013-BN	30/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos

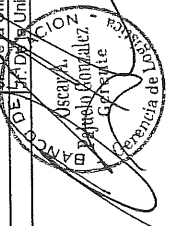
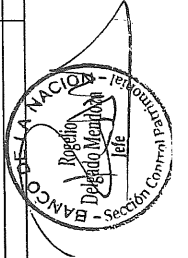
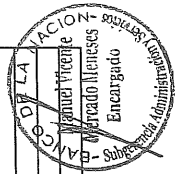


N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
340	Prestación Accesorio	Carta Fianza N° 000622328760	US\$ 206,788.00	AMC N° 0054-2013-BN	30/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
341	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 0011-0586-9800367918-54	117,646.00	AMC N° 0001-2016-BN	10/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
342	Presaciones Accesorias	Carta Fianza N° 69578-3	43,337.00	LP N° 0027-2013-BN	09/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
343	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 82697-2	73,829.00	CP N° 0006-2015-BN	31/12/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
344	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 10558433-001	47,794.00	CP N° 0023-2015-BN	19/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
345	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 216300531-R2	139,423.43	CP N° 0063-2015-BN	11/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
346	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 216301478-R3	20,560.23	CP N° 0063-2015-BN	30/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
347	Montto Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 216300532-R2	66,334.00	CP N° 0063-2015-BN	11/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
348	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 217300012-R2	9,691.35	CP N° 0063-2015-BN	13/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
349	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 217300094-R2	16,052.22	CP N° 0063-2015-BN	31/03/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
350	Montto Diferencial de Propuesta	Carta Fianza N° 216300567-R2	149,591.99	CP N° 0064-2015-BN	06/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
351	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D570-00246308	94,672.80	CP N° 0064-2015-BN	06/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
352	Montto Diferencial de la Propuesta	Carta Fianza N° D570-00246307	60,287.00	CP N° 0065-2015-BN	06/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
353	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D570-00246118	138,807.00	CP N° 0065-2015-BN	06/04/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
354	Montto Diferencial de la Propuesta	Carta Fianza N° D570-00246120	101,584.00	CP N° 0066-2015-BN	01/05/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
355	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 216300638-R2	176,509.19	CP N° 0067-2015-BN	01/05/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
356	Montto Diferencial de la Propuesta	Carta Fianza N° 216300640-R2	144,647.39	CP N° 0067-2015-BN	01/05/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
357	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 216300641-R2	122,973.60	CP N° 0067-2015-BN	01/05/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
358	Montto Diferencial de la Propuesta	Carta Fianza N° 217300032-R2	28,643.72	CP N° 0067-2015-BN	18/06/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
359	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 10547970-002	US\$ 1,420,968.00	CP N° 025-2016-BN	04/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
360	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010389109-010	9,300.00	ADS N° 0064-2012-BN	25/07/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
361	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 7101310100263-009	23,433.43	AMC N° 0137-2012-BN	30/05/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
362	Montto Diferenc. Propuesta	Carta Fianza N° 0011-0586-9800378464-56	36,447.90	ADJUDICAC. SIMPLIFICADA N° 0043-2016-BN	07/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
363	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 76072-3	3,185,501.22	CP N° 0006-2015-BN	22/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
364	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010536542-001	52,000.00	CP N° 015-2016-BN	31/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
365	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 84234-1	US \$ 169,534.30	CP N° 0014-2017-BN	11/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
366	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010571130-000	58,000.00	CP N° 0017-2017-BN	16/01/2019	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
367	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 84376-1	49,216.00	ADJ. SIMPLIF. N° 0057-2017-BN	05/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
368	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° 010537992-001	179,982.60	CP N° 0018-2016-BN	01/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
369	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D193-01777048	27,718.00	ADJ. SIMPLIFICADA N° 0031-2017-BN	07/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
370	Fiel Cumplimiento	Carta Fianza N° D10570917-000	105,860.00	CP N° 0023-2015-BN	25/09/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
371	Fiel Cumplimiento Prestac. Adic.	Carta Fianza N° 0011-0586-9800384146-51	32,673.55	CP N° 0036-2015-BN	30/08/2018	Sección Ejecución y Seguimiento de Contratos
372	Fiel Cumplimiento Modificación	Carta Fianza N° 8617243003	166,380.00	CP N° 0017-2016-BN		
373	Prestaciones Accesorias	Carta Fianza N° 8617243003				

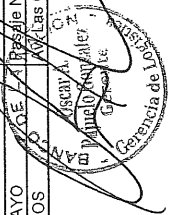
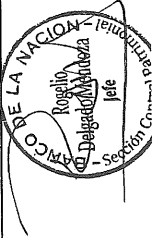
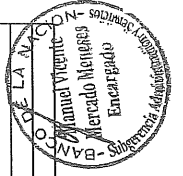


Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Folia, o Partida Electrónica (**)	Observaciones (***)
1	99335	LIMA	CALLAO	CALLAO	Av. Saenz Peña N° 205-207-209-213-217-223-227-233-237-241-247-251-255-261-263-299, Plaza Jose Galvez N° 124-146, Calle Jose Galvez N° 101-119-139-141-149-159-165-171-177-185-191-195-199	3,095.82	BANCO DE LA NACIÓN	70266013	
2	106300	LIMA	LIMA	LIMA	Esq. 28 de Julio N° 932 con Petit Toulars N° 113-115	730.00	BANCO DE LA NACIÓN	7022379	
3	27533	LIMA	LIMA	COMAS	Av. Tupac Amaru N° 5697 (antes N° 1797) - Urb. Huacullay	349.20	BANCO DE LA NACIÓN	49019274	
4	104754	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	Av. Bolívar N° 936-938 con Jr. Víctor Pantoja Castillo N° 570-573, Lote 190, Mz. R - Urb. Parque San Martín	866.00	BANCO DE LA NACIÓN	49077981	
5	27126	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. Lampa N° 801 con Jr. Puno N° 312-370	1,865.42	BANCO DE LA NACIÓN	49068060	
6	104757	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Av. La Marina N° 3215, 3219, 3221 - Urb. Maranga Tercera Etapa	532.00	BANCO DE LA NACIÓN	41105461	
7	104736	LIMA	LIMA	BARRANCO	Esq. Almirante Grau N° 101 con 02 de Mayo N° 102	738.41	BANCO DE LA NACIÓN	11056082	
8	108923	LIMA	LIMA	CHACACAYO	Av. Nicolás Aylón N° 298 (Sub Lote "A")	5,517.16	BANCO DE LA NACIÓN	43026011	
9	104742	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Av. Alejandro Iglesias N° 496 (antes Av. Huaylas s/n, Mz. A, Lote 4 - Urb. Estación Ferrocarril)	142.00	BANCO DE LA NACIÓN	11075930	
10	27172	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	Jr. Camilo Carrillo N° 299 con Jr. General Cordova N° 901	76.84	BANCO DE LA NACIÓN	40699953	
11	27534	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	Jr. Horacio Urteaga N° 1284	180.00	BANCO DE LA NACIÓN	49062480	
12	27171	LIMA	LIMA	LINCE	Av. Arenales N° 1795	267.30	BANCO DE LA NACIÓN	40560041	
13	104764	LIMA	LIMA	LURIN	Jr. San Pedro N° 181, Mz. V, Lote 3 - Plaza de Armas	253.34	BANCO DE LA NACIÓN	P03230524	
14	104740	LIMA	LIMA	PUEBLO PIEDRA	Av. Puente Piedra sur N° 180, Mz. B, Lote 1, 2, 3 y 4 - Urb. Santo Domingo	982.91	BANCO DE LA NACIÓN	42979503	
15	104766	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	Av. Peru N° 1350 con Calle Puerto Esperanza - Urb. Peru	254.63	BANCO DE LA NACIÓN	1179483	
16	27173	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	Av. Alfredo Benavides N° 3789 Mz. G, Lote 1 - Urb. Chama	406.35	BANCO DE LA NACIÓN	47028418	
17	27174	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	Av. Primavera N° 1757, Mz. L2, Lote 12 - Urb. Centro Comercial Monterrico	600.00	BANCO DE LA NACIÓN	44409011	
18	104780	LIMA	CALLAO	VENTANILLA	Av. La Playa s/n Mz. C-9, Lote A - Urb. Ex Zona Comercial e Industrial	165.90	BANCO DE LA NACIÓN	P01281417	
19	72939	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Sector 02 Grupo 15, Mz. M, Lote 06	175.96	BANCO DE LA NACIÓN	P03246394	
20	104791	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Av. Nicolas de Pierola N° 699, Mz. F1A, Lote 1 - AA, HH, Villa Maria del Triunfo	422.50	BANCO DE LA NACIÓN	P03275898	
21	27188	LIMA	LIMA	CHANCAY	Calle Luis Felipe Del Solar N° 107 - Plaza de Armas	175.00	BANCO DE LA NACIÓN	20002635	
22	27124	LIMA	HUARAL	HUARAL	Calle Aparicio y Av. Benjamin Vizcarra N° 219	775.00	BANCO DE LA NACIÓN	20000766	
23	105276	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 266-268-270	132.64	BANCO DE LA NACIÓN	7060026	
24	27185	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-264	16.76	BANCO DE LA NACIÓN	47022924	
25	27186	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-266	11.52	BANCO DE LA NACIÓN	47022932	
26	27187	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	31.42	BANCO DE LA NACIÓN	46616456	
27	27225	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	11.52	BANCO DE LA NACIÓN	46616502	
28	27226	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	31.42	BANCO DE LA NACIÓN	46616510	
29	27227	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	25.13	BANCO DE LA NACIÓN	46616480	
30	27228	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	20.94	BANCO DE LA NACIÓN	40091742	
31	27230	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	5.76	BANCO DE LA NACIÓN	46945174	
32	27231	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	5.76	BANCO DE LA NACIÓN	40091793	
33	27232	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	11.52	BANCO DE LA NACIÓN	40091807	
34	27233	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	5.76	BANCO DE LA NACIÓN	46945204	
35	27234	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	5.76	BANCO DE LA NACIÓN	46945212	
36	27235	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	7.33	BANCO DE LA NACIÓN	46945263	
37	27236	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	7.33	BANCO DE LA NACIÓN	46945255	
38	27237	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	7.33	BANCO DE LA NACIÓN	46945247	
39	27238	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	18.85	BANCO DE LA NACIÓN	46879775	
40	27239	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	17.80	BANCO DE LA NACIÓN	46879872	
41	27240	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	8.38	BANCO DE LA NACIÓN	47015707	
42	27241	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	24.09	BANCO DE LA NACIÓN	47015715	
43	27242	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	28.27	BANCO DE LA NACIÓN	46879856	
44	27243	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	29.32	BANCO DE LA NACIÓN	46879848	



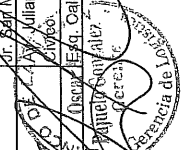
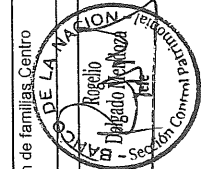
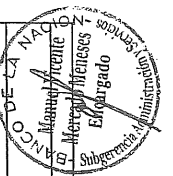
N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
45	27244	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	18.85	BANCO DE LA NACIÓN	46879864	
46	27246	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	14.66	BANCO DE LA NACIÓN	47022908	
47	27248	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	39.27	BANCO DE LA NACIÓN	47022886	
48	27249	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	16.76	BANCO DE LA NACIÓN	46816499	
49	27250	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	25.13	BANCO DE LA NACIÓN	46945220	
50	27251	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	14.66	BANCO DE LA NACIÓN	46945158	
51	27252	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	7.33	BANCO DE LA NACIÓN	40091769	
52	27253	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	7.33	BANCO DE LA NACIÓN	40091777	
53	27254	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	7.33	BANCO DE LA NACIÓN	40091785	
54	27255	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	14.66	BANCO DE LA NACIÓN	46816529	
55	27256	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	18.85	BANCO DE LA NACIÓN	46945166	
56	27257	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	5.76	BANCO DE LA NACIÓN	46879791	
57	27258	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	5.76	BANCO DE LA NACIÓN	46879805	
58	27259	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	5.76	BANCO DE LA NACIÓN	46879813	
59	27260	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	31.42	BANCO DE LA NACIÓN	46879821	
60	27261	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	14.66	BANCO DE LA NACIÓN	46879767	
61	27263	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-268	14.66	BANCO DE LA NACIÓN	40513817	
62	105288	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-264	11.52	BANCO DE LA NACIÓN	46879783	
63	105290	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-264	153.84	BANCO DE LA NACIÓN	7060027	
64	105295	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 246-252-258-260-262-264	102.55	BANCO DE LA NACIÓN	40436650	
65	104797	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. De la Unión N° 1091-1095	16,824.00	BANCO DE LA NACIÓN	47021979	
66	27983	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. Antonio De Elizalde N° 453 (antes N° 495) Fundo Conde de la Vega	90.84	BANCO DE LA NACIÓN	45176797	
67	27984	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	Calle Las Alondras N° 389-391 - Urb. Santa Anita	160.00	BANCO DE LA NACIÓN	42808394	
68	27932	LIMA	LIMA	COMAS	Av. Tupac Amaru N° 5057 - Urb. Huacullay	578.20	BANCO DE LA NACIÓN	11067248	
69	24770	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Nicolás de Pierola N° 745-749 con Jr. Ocoña N° 237-245	38.02	BANCO DE LA NACIÓN	40051724	
70	27190	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Nicolás de Pierola N° 755-757	10,681.68	BANCO DE LA NACIÓN	45039463	
71	105191	LIMA	LIMA	ATE VITARTE	Av. Simon Bolívar N° 301, Sector Parcela N° 10, Parcelación Navamuel	392.00	BANCO DE LA NACIÓN	11070849	
72	105422	LIMA	LIMA	BARRANCO	Calle San Martín N° 230-232	35.40	BANCO DE LA NACIÓN	70067619	
73	104819	LIMA	CALLAO	BELLAVISTA	Av. Oscar R. Benavides s/n, Cdra. 30, Zona de Camara Frigorifica - Mdo. Modelo El Pacifico	2,874.50	BANCO DE LA NACIÓN	70094877	
74	13562	LIMA	CALLAO	BELLAVISTA	Av. Alfonso Ugarte N° 351,359,365	4,424.00	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067373	
75	105377	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 8	4,836.00	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067372	
76	105379	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 7	4,007.20	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067371	
77	105381	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 6	2,328.00	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067370	
78	105383	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 5	1,849.00	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067369	
79	105384	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 4	7,091.00	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067368	
80	105386	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 3	10,779.60	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067367	
81	105389	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 2	4,911.80	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	11067366	
82	105390	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Argentina N° 1448 y Jr. Monseñu N° 681-777-833, Lote 1	453.50	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	40183590	
83	104850	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. Confortumaza N° 817 - Solano deposito 1, 4, 5	1,480.72	BANCO DE LA NACIÓN Y OTROS	40617930	
84	27192	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. Monseñu N° 833	114.73	BANCO DE LA NACIÓN	46609050	
85	27291	LIMA	LIMA	LIMA	Jr. Ocoña N° 180, piso 4, Dptos.401 al 408	12,242.00	BANCO DE LA NACIÓN	43021125	
86	27285	LIMA	LIMA	CHAGLACAYO	Parcela N° 145, Sub-Lote A2, Mz. A, Fundo Huacala - Urb. El Cuadro	279.40	BANCO DE LA NACIÓN	41987596	
87	37674	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Av. Las Gaviotas N° 387, Mz. K, Lote 3 - Urb. Paseo de la Republica				



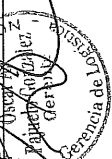
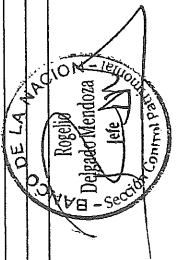
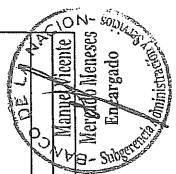
N°	GUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m²)	Titular Registrat	N° de Ficha o Partida Electrónica(*)	Observaciones (**)
88	105303	LIMA	CALLAO	LA PERLA	Calle Morro de Africa N° 382 Mz. 76, Lote 283 - Urb. La Perla	177.37	BANCO DE LA NACIÓN	7004768	
89	104792	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	Av. Aviación N° 199 con Av. Bauzate y Meza N° 1703, Mezzanine - Tda. 117 - Urb. San Pablo	16.50	BANCO DE LA NACIÓN	11186114	
90	104849	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	Av. Aviación N° 199 con Av. Bauzate y Meza N° 1703, Mezzanine - Tda. 117 - Urb. San Pablo	53.37	BANCO DE LA NACIÓN	11186141	
91	104846	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	Jr. Gangalló N° 753, 755, 759 - Urb. Fundo Matute	329.00	BANCO DE LA NACIÓN	11070374	
92	27189	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	Av. San Andres N° 6129 - 6151, Mz. C, Lote 3 - Urb. Industrial MOLITALIA	10,036.38	BANCO DE LA NACIÓN	44298538	
93	105307	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	Psje. El Consumidor N° 106-112, Tda. N° 25 Módulo Típico I - Urb. El Trebol I Etapa	74.40	BANCO DE LA NACIÓN	44196999	
94	104824	LIMA	LIMA	RIMAC	Calle Camaroneros N° 489 - Interior 5	173.21	BANCO DE LA NACIÓN	49041724	
95	104823	LIMA	LIMA	RIMAC	Calle Camaroneros N° 489 - Interior 7	93.59	BANCO DE LA NACIÓN	49041728	
96	104821	LIMA	LIMA	RIMAC	Calle Camaroneros N° 489 - Interior 8	91.04	BANCO DE LA NACIÓN	49041727	
97	104817	LIMA	LIMA	RIMAC	Calle Camaroneros N° 489 - Interior 9	88.49	BANCO DE LA NACIÓN	49041728	
98	104811	LIMA	LIMA	RIMAC	Calle Camaroneros N° 489 - Interior 28	47.74	BANCO DE LA NACIÓN	49041743	
99	105271	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	Av. Costanera N° 2110 con Calle 20-A N° 111, 119, 121 y 123 - Urb. Miramar o Costanera	2,720.25	BANCO DE LA NACIÓN	41131349	
100	27531	LIMA	LIMA	SURQUILLO	Av. Republica de Panama N° 4450 con Calle Salaverry N° 1360 - Urb. Surquillo	2,100.00	BANCO DE LA NACIÓN	49059839	
101	27178	LIMA	HUARAL	HUARAL	Av. Huando s/n, Sector el Pino - Mdo. García Alonso, Tda. 19 y 20	103.00	BANCO DE LA NACIÓN	20004068	
102	104901	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Calle Los Halcones N° 387-391, Mz. C-1, Lote 12 - Urb. Limatambo 1ra. Etapa	367.35	BANCO DE LA NACIÓN	41241160	
103	105309	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Av. Republica de Panama N° 3650-3660-3664-3666-3672-3678 y Calle Los Halcones N° 331-335	3,163.60	BANCO DE LA NACIÓN	11656998	
104	39473	LIMA	LIMA	SAN BORJA	Av. Javier Prado Este N° 2485-2499 con Av. De la Arqueología N° 120-130 - Fundo Limatambo Norte	3,815.30	BANCO DE LA NACIÓN	11134273	
105	24847	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Nicolas de Pierola 1255, Calle Colabamba, Jr. Apurimac y Jr. Azangaro s/n	7,088.75	BANCO DE LA NACIÓN	7013992	
106	27478	LIMA	LIMA	LIMA	Av. Nicolas de Pierola N° 1065	3,414.78	BANCO DE LA NACIÓN	49067769	
107	108927	LIMA	LIMA	CHACACAYO	Av. Nicolas Ayllon N° 298 (Sub Lote "B")	5,517.16	BANCO DE LA NACIÓN	13880775	
108	105003	PIURA	PIURA	PIURA	Calle Libertad N° 959, 967 y Jr. Lima N° 946, 952, 958	1,570.00	BANCO DE LA NACIÓN	2000827	
109	110	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	Jr. 28 de Julio N° 501	414.75	BANCO DE LA NACIÓN	11002928	
110	107	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	Jr. Jose Santos Chocano N° 280	365.04	BANCO DE LA NACIÓN	P34001394	
111	104814	PIURA	PIURA	CASTILLA	Av. Cayetano Heredia N° 402, Mz. D, Lote 11, Sección 11-A - Urb. Miraflores	322.89	BANCO DE LA NACIÓN	11077957	
112	106	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Jr. Ayacucho N° 821 Sector III Santo Domingo	880.00	BANCO DE LA NACIÓN	2009461	
113	11019	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	Jr. Benjamin Duble N° 496	504.00	BANCO DE LA NACIÓN	P36019333	
114	105435	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	Calle Mariscal Ramon Castilla N° 028	360.00	BANCO DE LA NACIÓN	11055352	
115	104818	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	Calle Elias Aguirre N° 460	383.70	BANCO DE LA NACIÓN	10058109	
116	23395	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	Calle Santa Rosa N° 451	222.86	BANCO DE LA NACIÓN	P10066671	
117	104815	PIURA	TALARA	LA BREA	Av. Grau s/n - Lote B	150.00	BANCO DE LA NACIÓN	11005700	
118	108664	PIURA	MORROPON	SALITRAL	Esg. Calle 29 de Setiembre con Calle Libertad, Mz. 21, Lote 7	300.00	BANCO DE LA NACIÓN	P15158628	
119	104841	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	Calle Union N° 512-516	373.70	BANCO DE LA NACIÓN	10083342	
120	23365	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Av. Huamachuco N° 460	500.00	BANCO DE LA NACIÓN	15095634	
121	44933	PIURA	TALARA	PARÍÑAS	Av. Bolognesi N° 141-147	590.84	BANCO DE LA NACIÓN	11009538	
122	44932	PIURA	PAITA	PAITA	Jr. Bolívar N° 735	216.00	BANCO DE LA NACIÓN	361.70	
123	104809	PIURA	PAITA	COLAN	Jr. Bolívar N° 1044	500.00	BANCO DE LA NACIÓN	15095634	
124	49632	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	Av. Republica del Peru N° 313, Mz. B, Lote 07	180.69	BANCO DE LA NACIÓN	2001469	
125	49529	TUMBES	TUMBES	TUMBES	Esg. Calle Bolívar con Calle Grau N° 201	1,820.70	BANCO DE LA NACIÓN	20055505	
126	49677	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	Av. Augusto Piaggio N° 194 altura km. 1241 Panamericana Norte	208.80	BANCO DE LA NACIÓN	11001485	
127	46165	PIURA	PIURA	LA UNION	Av. Chepa Santos N° 703 - Barrio La Capilla	200.00	BANCO DE LA NACIÓN	12025	
128	104843	PIURA	SULLANA	SULLANA	Calle San Martín N° 500-516	1,010.23	BANCO DE LA NACIÓN	P15102482	
129	105286	PIURA	AYABACA	SUYO	Av. 12 de Julio, Mar del Vegas Castillo s/n Mz. G, Lote 1	200.00	BANCO DE LA NACIÓN	11010529	



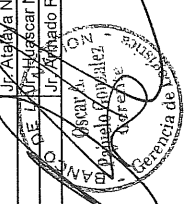
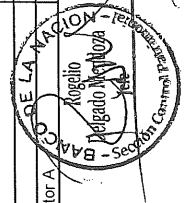
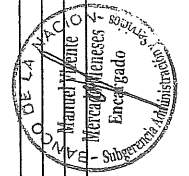
N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Area (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica (**)	Observaciones (***)
130	104839	PIURA	TALARA	EL ALTO	Av. Bolognesi N° A-4	192.00	BANCO DE LA NACIÓN	11028355	
131	104831	LORETO	MAYNAS	QUITOS	Esq. Calle La Condamine N° 488 con Yavarí	1,336.78	BANCO DE LA NACIÓN	19223	
132	42525	LORETO	MAYNAS	PUTUMAYO	Mz. 09, Lote 4 - Centro Poblado El Estrecho	149.62	BANCO DE LA NACIÓN	P12036280	
133	42006	LORETO	ALTO AMAZONAS	PURIMAGUAS	Calle Comercio N° 127-131	413.17	BANCO DE LA NACIÓN	7004007	
134	42002	LORETO	LORETO	NAUTA	Jr. Lima N° 508, Mz. 20, Lote 24 - Pueblo Joven Manuel Pacaya	638.94	BANCO DE LA NACIÓN	P12026403	
135	42003	LORETO	REQUENA	REQUENA	Calle San Francisco de Asís N° 124, Mz. 28, Lote 3 - AA-HH, Requena, I Etapa, Zona A	253.32	BANCO DE LA NACIÓN	15057	
136	23366	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Calle E. Aguirre con Av. Jose Leonardo Ortiz s/n	3,479.00	BANCO DE LA NACIÓN	2194177	
137	69056	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Calle Manco Capac N° 100 con Calle Miguel Grau	91.69	BANCO DE LA NACIÓN	3122413	
138	104905	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPÉ	Calle Mariscal Cáceres Mz. 12, Lote 5 Calle Manco Capac N°100	91.69	BANCO DE LA NACIÓN	14089106	
139	104906	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	Jr. Mariscal Castilla N° 424, 430, 436	659.20	BANCO DE LA NACIÓN	11000783	
140	104907	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Jr. Juan Ugaz N° 197	96.00	BANCO DE LA NACIÓN	5000128	
141	104908	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	Jr. Alahuapá N° 235	543.60	BANCO DE LA NACIÓN	3001644	
142	11011	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	NINABAMBA	Calle Burga Larrea s/n	427.50	BANCO DE LA NACIÓN	2118365	
143	104909	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	Av. 28 de Julio con Panamericana Norte - Urb. Andres Razuri Mz. A, Lote 21	610.00	FEBAN - FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN	3001074	
144	104910	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	Calle Dos de Mayo N° 260 Mz. 11, Lote 14	477.90	FEBAN - FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN	P14095802	
145	105157	CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	Jr. Jose Olavea N° 548	213.82	BANCO DE LA NACIÓN	11082320	
146	104911	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Jr. Tarapaca N° 647 con Jr. Pisagua N° 540,544,548,552	1,309.16	BANCO DE LA NACIÓN	11001045	
147	174713	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	Jr. Domingo Canal Guerra N° 302, Lote 1A, Mz. 65 - Barrio La Plaza	249.02	BANCO DE LA NACIÓN	P45007298	
148	47072	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Jr. Jose de San Martin N° 696 - Barrio de Belen	1,000.00	BANCO DE LA NACIÓN	2076485	
149	104914	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	Jr. Miguel Grau N° 368-372	243.60	BANCO DE LA NACIÓN	11003020	
150	104915	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	Jr. Dos de Mayo N° 710-712 - Barrio de Cascayunga	293.00	BANCO DE LA NACIÓN	11000133	
151	104916	SAN MARTIN	RIOJA	CAJAMARCA	Jr. Tacna C-8 Mz. 07, Lote 12D, Sector Nueva Cajamarca II Etapa	600.14	BANCO DE LA NACIÓN	11015038	
152	104917	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TRUJILLO	Jr. Maynas N° 196 con Jr. Antonio Raymond N° 116-122-130-138	980.00	BANCO DE LA NACIÓN	2002347	
153	47364	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	Jr. Jose Olavea N° 1098	171.50	BANCO DE LA NACIÓN	11002837	
154	104918	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Esq. Jr. Leoncio Prado N° 105	148.70	BANCO DE LA NACIÓN	P32014865	
155	105264	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	Av. Central s/n - Mz. J, Lote 1-2, Sector 8 - Urb. 3 de Octubre	400.00	BANCO DE LA NACIÓN	11074689	
156	21519	LA LIBERTAD	SANGHEZ CARRION	HUAMACHUCO	Jr. Balla N° 834 Sector 1, Mz. 48, Lote 29	472.00	BANCO DE LA NACIÓN	70298	
157	104919	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	Jr. Bolognesi N° 500	178.00	BANCO DE LA NACIÓN	11001434	
158	104921	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	JUANJUI	Esq. Jr. Mariscal Castilla con Jr. Almirante Grau s/n	548.10	BANCO DE LA NACIÓN	5000277	
159	104923	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	Jr. Miguel Grau s/n - Plaza de Armas	200.00	BANCO DE LA NACIÓN	11082620	
160	108655	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUJUCAN	Av. Cajamarca s/n - Centro Civico	232.00	BANCO DE LA NACIÓN	RM-046-2007	
161	21517	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Jr. Diego de Almagro N° 297 con Jr. San Martin	1,146.00	BANCO DE LA NACIÓN	3065586	
162	27286	LIMA	HUACHO	HUACHO	Calle Malambo N° 82 (Av. 28 de Julio N° 388)	965.29	BANCO DE LA NACIÓN	40005518	
163	810	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Av. Jose Galvez N° 250-268, Lote N° 3, Centro comercial Financiero	728.00	BANCO DE LA NACIÓN	7009385	
164	60139	ANCASH	BOLOGNESI	CHICLIAN	Jr. Comercio s/n, Mz. S-4, Lote 15-B - Centro Poblado Chiquian	240.00	BANCO DE LA NACIÓN	37030142	
165	104925	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	Jr. Grau N° 445	143.65	BANCO DE LA NACIÓN	11001640	
166	808	ANCASH	CASMA	CASMA	Av. Nepeña Mz. A, Lote 07 - P.V. Habitación Urbana Zona Centro Comercial	327.90	BANCO DE LA NACIÓN	9087650	
167	2764	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	Av. Cabo Alberto Reyes N° 127, Mz. N, Lote 13 - Zona Oeste	1,272.80	BANCO DE LA NACIÓN	9081004	
168	60282	ANCASH	SANTA	MORO	Av. Independencia N° 279, Mz. K, Lote 4 - Centro Poblado Moro	119.30	BANCO DE LA NACIÓN	9053689	
169	108658	ANCASH	SANTA	NEPENA	Jr. Santa s/n - Centro Poblado San Jacinto	225.00	BANCO DE LA NACIÓN	P09073359	
170	104912	ANCASH	SANTA	SANTA	Av. Río Santa N° 137 Mz. N, Lote 8	221.90	BANCO DE LA NACIÓN	9041530	
171	773	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	Av. Pedro Luzuriaga N° 673 Mz. Conjunto Comercial Lote 09	750.00	BANCO DE LA NACIÓN	7110265	
172	710	ANCASH	HUARI	HUARI	Jr. San Martin N° 1001 con Jr. Eleazar Guzman s/n	140.00	BANCO DE LA NACIÓN	2006742	
173	21518	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	Jr. San Martin N° 1001 con Jr. Eleazar Guzman s/n	445.00	BANCO DE LA NACIÓN	3050367	
174	104928	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	Av. Nemesio Orbegoso con Calle Trujillo s/n	288.00	BANCO DE LA NACIÓN	3000114	



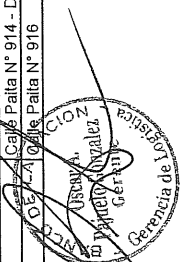
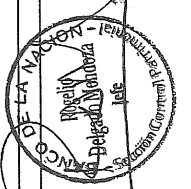
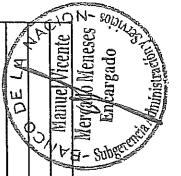
N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(*)	Observaciones (***)
175	104933	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	Av. Primavera Sub Lote A	450.00	BANCO DE LA NACIÓN	80001956	
176	127177	LIMA	HUAYLA	HUAYLA	Jr. San Martín N° 359 Lote A	197.40	BANCO DE LA NACIÓN	8026337	
177	104936	BARRANCA	BARRANCA	PARAMONGA	Calle Micaela Basildes N° 226, Mz. D, Lote 17 - Zona Comercial	95.36	BANCO DE LA NACIÓN	80000243	
178	27176	LIMA	HUAYLA	SAYAN	Calle Comercio con Jr. Bolognesi N° 301	188.00	BANCO DE LA NACIÓN	40005403	
179	70377	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	Esq. Calle Mariscal Sucre N° 701 con Av. Libertad	437.40	BANCO DE LA NACIÓN	14097453	
180	104913	ANCASH	PALLASCA	CABANA	Calle San Gerónimo N° 202, Mz. G4, Lote 8, Sector IV - Centro Poblado Cabana	92.30	BANCO DE LA NACIÓN	9085710	
181	807	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	Jr. Raymondí s/n, Primera cuadra	1,101.82	BANCO DE LA NACIÓN	7110253	
182	769	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	Jr. Ines de Salas s/n, Mz. J, Lote 7A - Urb. Yungay Zona A	200.00	BANCO DE LA NACIÓN	1611	
183	104954	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Calle Plerola N° 110-112	1,916.54	BANCO DE LA NACIÓN	1131805	
184	4655	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	Calle Castilla N° 408	540.66	BANCO DE LA NACIÓN	1101542	
185	105319	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	Jr. 28 de Julio N° 167, Mz. J, Lote 18 - Centro Poblado Camana	353.88	BANCO DE LA NACIÓN	6160441	
186	104957	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	Calle Comercio s/n, Mz. 22, Lote 19 - Centro Poblado Chala Tradicional	150.00	BANCO DE LA NACIÓN	6212871	
187	104958	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	CORACORA	Mz. Z1, Lote 1, Sector Barrio Central - Centro Poblado de Coracora	196.80	BANCO DE LA NACIÓN	11040341	
188	4670	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Av. Rivero N° 107-A	496.00	BANCO DE LA NACIÓN	1122494	
189	104961	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	Jr. Tingo María Mz. 12, Lote 8-A	600.00	BANCO DE LA NACIÓN	Ficha 07409	
190	18496	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	Av. Antonio Raymondí N° 179 Mz. 01 Lote 01 - Tingo María	1,250.00	BANCO DE LA NACIÓN	2001109	
191	104967	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	Esq. Calle Ríola N° 600 con Calle Iquitos Mz. 41, Lote 8	1,250.00	BANCO DE LA NACIÓN	3896	
192	42007	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	Calle Buenaventura Marquez N° 212, Mz. 12, Lote 24, I Elapa - Zona Urbana Contamana	230.80	BANCO DE LA NACIÓN	P12052768	
193	49764	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	GALLERIA	Jr. Tacna N° 561, Mz. 46 B, Lote 23 - Centro Cívico	975.00	BANCO DE LA NACIÓN	5753	
194	104969	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACCOCHA	Av. Yarinacocha N° 460	286.70	BANCO DE LA NACIÓN	P19023545	
195	104972	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Jr. Santiago Norero N° 462 - Urb. San Antonio de Padua	695.96	BANCO DE LA NACIÓN	2015322	
196	44241	PASCO	PASCO	YANACANCHI	Jr. Columna Pasco N° 169, Mz. J, Lote 2, Sector UI-2	1,520.45	BANCO DE LA NACIÓN	P13008118	
197	17911	HUANCAMELICA	TAYACAJA	PAMPAS	Jr. Alfonso Ugarte N° 280-298	577.10	BANCO DE LA NACIÓN	P16044704	
198	20502	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	Calle Real N° 517 semisuelo Tdas. 7,8,9,10 y deposito Tda. 7 Primer Piso.	277.25	BANCO DE LA NACIÓN	2019125	
199	18467	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	Jr. Union Primera Cdra. con Dos de Mayo N° 798	153.60	BANCO DE LA NACIÓN	2027319	
200	20961	JUNIN	TARMA	TARMA	Av. Ramon Castilla N° 168	1,197.60	BANCO DE LA NACIÓN	11000222	
201	75514	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	Esq. Jr. Parque Los Fundadores con Calle Fray Antonio Zagarra	371.83	BANCO DE LA NACIÓN	11005108	
202	20397	JUNIN	SATIPO	SATIPO	Jr. Francisco Irazola N° 625	850.00	BANCO DE LA NACIÓN	P42002057	
203	108665	PASCO	PASCO	HUARIACA	Jr. Heroes de la Guerra del Pacifico N° 147	89.95	BANCO DE LA NACIÓN	13018615	
204	104974	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	Jr. Arequipa N° 373	349.20	BANCO DE LA NACIÓN	2003213	
205	98237	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	Jr. Rodríguez N° 136-146	150.60	BANCO DE LA NACIÓN	11038804	
206	20382	PASCO	JUNIN	JUNIN	Jr. Isidoro Suarez N° 191-195 - Lado Norte	450.00	BANCO DE LA NACIÓN	Ficha 09205	
207	104976	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	Av. Micaela Bastidas N° 577	297.40	BANCO DE LA NACIÓN	11089891	
208	18934	ICA	ICA	ICA	Av. Miguel Grau N° 161	1,551.12	BANCO DE LA NACIÓN	2001355	
209	104979	HUANCAMELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	Jr. Armando Revoredo con Jr. Saenz Peña s/n, Zona de Acobamba, Sector Acobamba	241.70	BANCO DE LA NACIÓN	2004316	
210	108661	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	Jr. 17 de Diciembre N° 130-136	193.41	BANCO DE LA NACIÓN	P11033002	
211	105198	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	Jr. Pachacutec N° 108 - Zona Puquio	180.00	BANCO DE LA NACIÓN	11001455	
212	18028	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	Av. Escalonada N° 122,124,126	342.00	BANCO DE LA NACIÓN	11013622	
213	18931	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	Jr. Mariscal Sucre N° 141	624.00	BANCO DE LA NACIÓN	2007330	
214	19072	ICA	NAZCA	NAZCA	Calle Lima N° 465-467	304.50	BANCO DE LA NACIÓN	2002148	
215	105260	ICA	PALPA	PALPA	Portal de Escribano N° 175 - Plaza Principal	865.20	BANCO DE LA NACIÓN	2020205	
216	18937	ICA	ICA	PARCONA	Esq. Av. Rapa Porras Barrenechea con Av. Pachacutec Yupanqui N° 800	140.00	BANCO DE LA NACIÓN	2018860	
217	18932	ICA	NAZCA	MARCONA	Av. Los Pinos N° 130	340.00	BANCO DE LA NACIÓN	2003208	
218	104981	LIMA	CANETE	SAN VICENTE DE CANETE	Esq. Calle Santa Rosa y Sepulveda s/n - Urb. Los Libertadores	678.86	FEBAN - FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN	90011472	
219	9679	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	07-28 de Julio N° 127-131	1,916.16	BANCO DE LA NACIÓN	2000612	
220	17915	HUANCAMELICA	CHURCAMPA	CHURCAMPA	Jr. Páez N° 342-350	324.00	BANCO DE LA NACIÓN	2003720	



N°	CUS(°)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Título Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica (°)	Observaciones (°)
221	9671	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	Jr. Julio C. Tello N° 173, 175, 177, 181	309.00	BANCO DE LA NACIÓN	P11024901	
222	17912	HUANCVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	Calle Municipalidad s/n	153.70	BANCO DE LA NACIÓN	2003206	
223	68199	HUANCVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	Av. San Martín N° 192, Mz. G1, Lote 12	232.00	BANCO DE LA NACIÓN	11003202	
224	18930	ICA	PISCO	PISCO	Calle San Francisco N° 155, 161, 167	1,032.32	BANCO DE LA NACIÓN	2005770	
225	9685	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	Jr. Ramon Castilla N° 204 con Jr. Garcilazo de la Vega s/n	266.00	BANCO DE LA NACIÓN	P11027576	
226	105322	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA SUR	Jr. Huamán Poma de Ayala N° 400	256.40	BANCO DE LA NACIÓN	11013341	
227	15395	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Av. Sol N° 320	1,032.30	BANCO DE LA NACIÓN	2030950	
228	104984	CUSCO	CALCA	CALCA	Calle Grau s/n	248.66	BANCO DE LA NACIÓN	11048426	
229	15429	CUSCO	ANTA	ANTA	Esq. San Francisco Zubiaga con Micaela Basitidas s/n, Plaza Centro Cívico - Urb. Nueva Anta	300.00	BANCO DE LA NACIÓN	2000280	
230	15446	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	Jr. 28 de Julio N° 106	500.00	BANCO DE LA NACIÓN	5000136	
231	104986	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	Jr. Francisco Subiaga N° 113	120.10	BANCO DE LA NACIÓN	P31004934	
232	15454	CUSCO	CALCA	YANATILE	Esq. Calle Pantilaolla con Jr. La Convención, Mz. OU, Lote 3	514.80	BANCO DE LA NACIÓN	2050396	
233	15390	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	Jr. Martín Pío Concha N° 278	839.10	BANCO DE LA NACIÓN	5000539	
234	105365	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	Av. Señor de Torrechayoc Cdra. 4, Lote 4	304.70	BANCO DE LA NACIÓN	11024361	
235	61507	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCAN	Jr. 12 de Junio Mz. V, Lote 13 - Centro Poblado Huacana	449.51	BANCO DE LA NACIÓN	P26007255	
236	105201	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	Esq. Jr. Constitución N° 698 con Jr. Bolívar N° 254 - Plaza de Armas	300.00	BANCO DE LA NACIÓN	2002481	
237	104988	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	Jr. Lima N° 216-218	465.00	BANCO DE LA NACIÓN	5000601	
238	104989	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	Jr. Grau N° 341, 343, Mz. L1, Lote 4 - Centro Poblado de Chincheros	328.00	BANCO DE LA NACIÓN	P26000268	
239	16131	CUSCO	ESPINAR	YAUARI	Plaza de Armas N° 102	203.40	BANCO DE LA NACIÓN	2007386	
240	42807	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	Calle Loreto N° 701, con Calle Arturo Menacho Mz S3, Lote 03, Sector 3 y 4, III Etapa	500.00	BANCO DE LA NACIÓN	7002739	
241	42806	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	Jr. Daniel Alcides Carrión N° 233	488.12	BANCO DE LA NACIÓN	7000706	
242	63174	AREQUIPA	ISLAY	MOLLEDO	Calle Comercio, Mz. I-4, Lote 9 - Centro Poblado Molleto	475.97	BANCO DE LA NACIÓN	6216334	
243	46471	PUNO	PUNO	PUNO	Jr. Grau con Jr. Ayacucho N° 215-269-B	756.88	BANCO DE LA NACIÓN	7000593	
244	48974	TAGNA	TAGNA	TAGNA	Av. San Martín N° 320	579.20	BANCO DE LA NACIÓN	11002549	
245	43247	MOQUEGUA	ILO	ILO	Jr. Callao N° 632	250.00	BANCO DE LA NACIÓN	5000028	
246	46430	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Av. 9 de Diciembre N° 266, 275, 284, 286	1,684.00	BANCO DE LA NACIÓN	5006331	
247	46511	PUNO	SAN ANTONIO D. PUTINA	PUTINA	Av. Libertad s/n - Centro Poblado Santiago Giraldo	400.00	BANCO DE LA NACIÓN	5008477	
248	43239	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Calle Lima N° 616 con Calle Tacna N° 203	796.29	BANCO DE LA NACIÓN	5000854	
249	46596	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	Av. 28 de Julio N° 587-589	264.00	BANCO DE LA NACIÓN	5007534	
250	77217	PUNO	CHUCUITO	JULI	Jr. San Juan N° 142	333.00	BANCO DE LA NACIÓN	47015901	
251	46466	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	Jr. Bolognesi N° 103 - Barrio Area Central	203.00	BANCO DE LA NACIÓN	5001387	
252	78845	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	Jr. Azangaro N° 475 - Barrio Lizandro Luna	188.42	BANCO DE LA NACIÓN	48008032	
253	105205	PUNO	CHUCUITO	POMATA	Av. Lima Norte N° 116-120	242.10	BANCO DE LA NACIÓN	11005103	
254	45081	PIURA	TALARA	EL ALTO	Barrio Blanco Block 799-2	110.53	BANCO DE LA NACIÓN	11004231	
255	104990	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Calle Putumayo N° 169, Mz. I1, Lote 11, - Urb. Popular CAP. FAP. Jose Quiñones Gonzales I Etapa.	160.00	BANCO DE LA NACIÓN	P10039133	
256	104991	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Paseo San Pablo N° 160, Mz. L1, Lote 07 - Urb. Remigio Silva II Etapa.	108.00	BANCO DE LA NACIÓN	P10033031	
257	104992	ANCASH	SANTA	NEPENA	Calle Guillermo Campos s/n, Mz. A, Lote 26	392.00	BANCO DE LA NACIÓN	P09082350	
258	105236	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	Jr. Plaza de Armas N° 110-116	140.00	BANCO DE LA NACIÓN	40007404	
259	105231	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	Jr. Ramon Zavala N° 335 Psje. 2, Interior 1	180.00	BANCO DE LA NACIÓN	40006049	
260	105207	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	Calle Jazmin N° 486 - Carretera Panamericana	88.00	BANCO DE LA NACIÓN	80000112	
261	104993	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Conjunto Habitacional Monserrate Mz. I, Lote 10, 3ra Etapa	300.19	BANCO DE LA NACIÓN	P14075761	
262	104994	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	Calle Simón Bolívar N° 248, 254, 256, Mz. 12, Lote 11 - Vista Alegre	437.40	BANCO DE LA NACIÓN	P14050258	
263	774	ANCASH	CASMA	YAUTAN	Av. Casma Mz. M, Lote 3 - Centro Poblado Yautan	236.35	BANCO DE LA NACIÓN	7027079	
264	21525	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Jr. Orbegoso N° 652 - Casana Víctor Raul	1,146.12	BANCO DE LA NACIÓN	3065586	
265	104995	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	Av. Las Américas N° 111, Mz. 3, Lote 04, Zona E - Pueblo Joven Hunter	200.00	BANCO DE LA NACIÓN	P06050933	
266	47046	SAN MARTIN	TOCACHES	TOCACHES	Jr. Bolívar s/n con Jr. Zavala s/n	332.52	BANCO DE LA NACIÓN	5000998	
267	105001	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Jr. Alameda N° 565, 567 - Urb. Gonzales	178.60	BANCO DE LA NACIÓN	11006256	
268	105002	JUNIN	JALIA	JALIA	Jr. Alameda Revoredo N° 910-912	258.00	BANCO DE LA NACIÓN	2020013	
269	18933	ICA	LA TINGUINA	LA TINGUINA	Jr. Alameda Revoredo N° 172, Mz. 92A, Lote 04, Sector A	240.10	BANCO DE LA NACIÓN	P07022036	



N°	GUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Título Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
270	27123	LIMA	CANETE	SAN VICENTE DE CANETE	Calle San Agustín N° 260	350.00	BANCO DE LA NACIÓN	90284808	
271	17914	HUANCANELICA	HUAYTARA	CORDOVA	Av. Huancavelica s/n, Mz. T, Lote 09 - Centro Poblado Villa Cordova	310.50	BANCO DE LA NACIÓN	2003254	
272	18936	ICA	PALPA	PALPA	Calle Santa Teresa N° 135	2,660.00	BANCO DE LA NACIÓN	2020235	
273	105008	ICA	ICA	ICA	Calle Bolívar N° 739 - Dpto. 101 - 1er. Piso	100.08	BANCO DE LA NACIÓN	2013438	
274	105009	ICA	ICA	ICA	Calle Bolívar N° 739 - Dpto. 201 - 2do. Piso	176.69	BANCO DE LA NACIÓN	2014430	
275	105019	ICA	ICA	ICA	Calle Bolívar N° 741 - 2do. Piso	135.43	BANCO DE LA NACIÓN	2014401	
276	105021	ICA	ICA	ICA	Calle Bolívar N° 747 - 1er. Piso	126.08	BANCO DE LA NACIÓN	2013450	
277	105025	ICA	ICA	ICA	Calle Chiclayo N° 282	81.26	BANCO DE LA NACIÓN	2012242	
278	105026	ICA	ICA	ICA	Calle Chiclayo N° 284 Dpto. A - 2do. Piso	74.57	BANCO DE LA NACIÓN	2011441	
279	105029	ICA	ICA	ICA	Calle Chiclayo N° 284 Dpto. B - 2do. Piso	81.36	BANCO DE LA NACIÓN	2011461	
280	105031	ICA	ICA	ICA	Calle Chiclayo N° 284 Dpto. C - 3er. Piso	74.57	BANCO DE LA NACIÓN	2011478	
281	105035	ICA	ICA	ICA	Calle Chiclayo N° 284 Dpto. D - 3er. Piso	81.36	BANCO DE LA NACIÓN	2011483	
282	105038	ICA	ICA	ICA	Calle Arenales N° 1001, Mz. A, Lte. 05 - Centro Poblado Saraja	85.20	BANCO DE LA NACIÓN	P07050121	
283	105039	ICA	ICA	ICA	Calle Arenales N° 1005, Mz. A, Lte. 04 - Centro Poblado Saraja	88.70	BANCO DE LA NACIÓN	P07050120	
284	105042	ICA	ICA	ICA	Calle Arenales N° 1009, Mz. A, Lte. 03 - Centro Poblado Saraja	92.90	BANCO DE LA NACIÓN	P07050119	
285	105045	ICA	ICA	ICA	Calle Arenales N° 1017, Mz. A, Lte. 01 - Centro Poblado Saraja	104.20	BANCO DE LA NACIÓN	P07050117	
286	105047	ICA	ICA	ICA	Pasaje Ravello N° 101, Mz. A, Lote 6 - Centro poblado Saraja	95.80	BANCO DE LA NACIÓN	P07050122	
287	105049	ICA	ICA	ICA	Pasaje Ravello N° 105, Mz. A, Lote 7 - Centro poblado Saraja	95.60	BANCO DE LA NACIÓN	P07050123	
288	105227	ICA	ICA	ICA	Calle Huanuco N° 419, 421, 425, 429	375.20	BANCO DE LA NACIÓN	2009483	
289	105051	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 508	84.11	BANCO DE LA NACIÓN	2013143	
290	105052	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 524	55.13	BANCO DE LA NACIÓN	2013160	
291	105053	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 530	52.19	BANCO DE LA NACIÓN	2024232	
292	105054	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 532	52.19	BANCO DE LA NACIÓN	2013183	
293	105055	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 540	52.19	BANCO DE LA NACIÓN	2013205	
294	105056	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 544	55.19	BANCO DE LA NACIÓN	2013215	
295	105058	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 548	52.19	BANCO DE LA NACIÓN	2013233	
296	105061	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 552	52.19	BANCO DE LA NACIÓN	2013263	
297	105065	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 556	52.19	BANCO DE LA NACIÓN	2013280	
298	105068	ICA	ICA	ICA	Calle Chíncha N° 560	66.52	BANCO DE LA NACIÓN	2013306	
299	105070	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 901 - 1er. Piso	41.15	BANCO DE LA NACIÓN	2013124	
300	105072	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 905 - Dpto. A - 2do. Piso	119.81	BANCO DE LA NACIÓN	2011747	
301	105077	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 905 - Dpto. B - 2do. Piso	105.62	BANCO DE LA NACIÓN	2011785	
302	105081	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. A - 1er. Piso	98.89	BANCO DE LA NACIÓN	2013110	
303	105085	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. C - 1er. Piso	51.23	BANCO DE LA NACIÓN	2011822	
304	105088	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. D - 1er. Piso	52.29	BANCO DE LA NACIÓN	2011818	
305	105090	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. E - 1er. Piso	40.15	BANCO DE LA NACIÓN	2011815	
306	105094	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. F - 2do. Piso	42.13	BANCO DE LA NACIÓN	2012092	
307	105097	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. G - 2do. Piso	47.82	BANCO DE LA NACIÓN	2011838	
308	105099	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. H - 2do. Piso	40.15	BANCO DE LA NACIÓN	2011834	
309	105101	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. I - 2do. Piso	52.29	BANCO DE LA NACIÓN	2011842	
310	105102	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. J - 3er. Piso	34.50	BANCO DE LA NACIÓN	2011757	
311	105105	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. K - 3er. Piso	47.55	BANCO DE LA NACIÓN	2011767	
312	105109	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. L - 3er. Piso	52.29	BANCO DE LA NACIÓN	2011845	
313	105111	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 919 - Dpto. M - 3er. Piso	40.15	BANCO DE LA NACIÓN	2011771	
314	105114	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 921 - 1er. Piso	111.24	BANCO DE LA NACIÓN	2011826	
315	105116	ICA	ICA	ICA	Calle La Mar N° 927 - 2do. Piso	103.24	BANCO DE LA NACIÓN	2011831	
316	105119	ICA	ICA	ICA	Calle Paila N° 914 - Dpto. A - Quinta	30.16	BANCO DE LA NACIÓN	2011693	
317	105123	ICA	ICA	ICA	Calle Paila N° 914 - Dpto. B - Quinta	30.24	BANCO DE LA NACIÓN	2013362	
318	105128	ICA	ICA	ICA	Calle Paila N° 914 - Dpto. C - Quinta	30.32	BANCO DE LA NACIÓN	2013356	
319	105131	ICA	ICA	ICA	Calle Paila N° 914 - Dpto. CH - Quinta	30.40	BANCO DE LA NACIÓN	2013333	
320	105133	ICA	ICA	ICA	Calle Paila N° 914 - Dpto. D - Quinta	30.48	BANCO DE LA NACIÓN	2013329	
321	105137	ICA	ICA	ICA	Calle Paila N° 914 - Dpto. E - Quinta	31.96	BANCO DE LA NACIÓN	2024233	
322	105140	ICA	ICA	ICA	Calle Paila N° 916	56.24	BANCO DE LA NACIÓN	2011698	



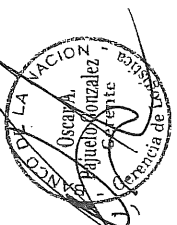
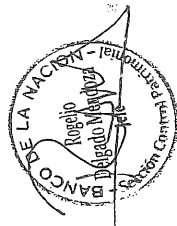
N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica (**)	Observaciones (***)
323	105142	ICA	ICA	ICA	Calle Palta N° 922	60.00	BANCO DE LA NACIÓN	2011713	
324	18935	ICA	ICA	ICA	Calle Raúl Boza N° 163 - Urb. Luren	315.37	BANCO DE LA NACIÓN	2005903	
325	15394	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Av. Carretera Cuzco - Abancay (Tica Tica)	500.00	BANCO DE LA NACIÓN	2029762	
326	48394	TACNA	TACNA	TACNA	Calle Coronel Inclán N° 147 con Calle San Martín N° 216-242	1,013.15	BANCO DE LA NACIÓN	5012601	
327	11010	PIURA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	Esq. Calle San Miguel con Calle Sucre s/n	200.00	BANCO DE LA NACIÓN	2108218	
328	44931	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	Frente a Plaza de Armas s/n - Pueblo Nuevo	153.00	BANCO DE LA NACIÓN	30333	
329	105243	PIURA	PIURA	PIURA	Mz. L, Lote 31 Tercera Zona Industrial I-12 de Piura	450.00	BANCO DE LA NACIÓN	1049	
330	105149	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	Jr. Dos de Mayo N° 219-223 y Psje. Alameda N° 241	839.55	BANCO DE LA NACIÓN	11002191	
331	105246	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	Calle Sargento Lorea N° 360 - Mz. T, Lote 9 - Sector Barrio Nuevo I Etapa	425.20	BANCO DE LA NACIÓN	11009241	
332	105250	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Mz. A, Lote 03 - Urb. Las Delicias	112.50	BANCO DE LA NACIÓN	11003308	
333	105364	HUANUCO	MARANON	HUACRACHUCO	Jr. 28 de Julio s/n - Urb. Moyobamba (Nuevo terreno Mz. Q., Lote 8)	300.00	BANCO DE LA NACIÓN	2010130	
334		LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	Av. 28 de Julio s/n - Urb. Cercado Julcan	247.50	BANCO DE LA NACIÓN	11000277	
335	105459	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Av. Prolongación Argentina s/n, Parcela 1, Buenos Aires Mz. A, Lote 2	489.22	BANCO DE LA NACIÓN	11003348	
336	105210	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	LLAMELLIN	Jr. Marathon s/n, Mz. G, Lote 9 - Centro Poblado Barrio Ichoc	250.06	BANCO DE LA NACIÓN	P37034940	
337	4668	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	Av. Sebastian Barranca s/n, Mz. 37, Lote 2A - AA.HH. Pueblo Nuevo Acari	139.19	BANCO DE LA NACIÓN	6197468	
338	105143	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	Jr. Pizarro s/n, Mz. J, Lote 12	80.30	BANCO DE LA NACIÓN	6208123	
339		HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	Jr. Libertad s/n	264.55	BANCO DE LA NACIÓN	Ficha 184	
340	105316	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	Jr. Mariscal Gamarrá s/n - Barrio de Ocopilla	1,778.75	BANCO DE LA NACIÓN	2017521	
341	108663	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	Esq. Jr. Leoncio Prado con Jr. Huanuco s/n	324.00	BANCO DE LA NACIÓN	FICHA 0184	
342	105252	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	Calle Miguel Grau s/n (antes Pago de Pilpa) Lote 01, entre las Lomas del Alto y La Negra	562.00	BANCO DE LA NACIÓN	2008775	
343	105257	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	Calle Miguel Grau s/n (antes Pago de Pilpa) Lote 02, entre las Lomas del Alto y La Negra	684.00	BANCO DE LA NACIÓN	2007765	
344	105219	ICA	ICA	ICA	Prol. Abraham Valdelomar N° 191 con Calle Manuel Medina - Urb. Jose de la Torre Ugarte	7,502.00	BANCO DE LA NACIÓN	40029947	
345	105212	ICA	ICA	LOS AQUILLES	Predio Bello Horizonte, Sector Yaurilla U.C. N° 13615	38,000.00	BANCO DE LA NACIÓN	40004307	
346	105213	ICA	ICA	LOS AQUILLES	Predio Genesis, Sector Yaurilla U.C. N° 13572	210,000.00	BANCO DE LA NACIÓN	40004242	
347	105214	ICA	ICA	LOS AQUILLES	Predio Virgen de las Nieves, Sector Yaurilla U.C. N° 13615	50,000.00	BANCO DE LA NACIÓN	40004241	
348	105148	LIMA	CANETE	MALA	Jr. Los Naranjos N° 142	718.13	BANCO DE LA NACIÓN	21003794	
349	105224	ICA	PISCO	PISCO	Av. Fermín Tangüis s/n, Mz. A, Lote 01 - Fundo Alto de la Luna	9,064.00	BANCO DE LA NACIÓN	2005265	
350	105370	ICA	PISCO	PARACAS	Carretera Paracas s/n	45,000.00	BANCO DE LA NACIÓN	40003958	
351	105368	AREQUIPA	AREQUIPA	BUSTAMANTE Y RIVERO	Av. Peru N° 103	384.04	BANCO DE LA NACIÓN	P06230208	
352	74965	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	INAPARI	Av. Bolivia s/n, Mz. A, Lote, 12 - Plaza de Armas	375.00	BANCO DE LA NACIÓN	7002414	
353		AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	Mz. H, Lote 12, AA.HH. "Pueblo de Quilca"	202.50	BANCO DE LA NACIÓN	1096254	
354		AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	Calle Los Arces N° 223	341.03	BANCO DE LA NACIÓN	P01079862	
355		LIMA	LIMA	SAN BORJA	Calle Del Comercio N° 192-198 y Av. De La Arqueología 172-132-152	8,094.49	BANCO DE LA NACIÓN	13905211	
356		LIMA	LIMA	SAN BORJA	Calle Del Comercio N° 192-198 y Av. De La Arqueología 172-132-152	2,192.20	BANCO DE LA NACIÓN	13905239	
357		LIMA	LIMA	SAN BORJA	Calle Del Comercio N° 192-198 y Av. De La Arqueología 172-132-152	200.08	BANCO DE LA NACIÓN	1305242	

Legenda

(*) Código Único SINABIP si se contrata con este dato.

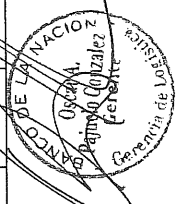
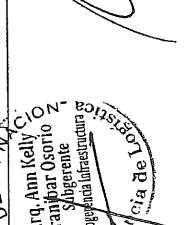
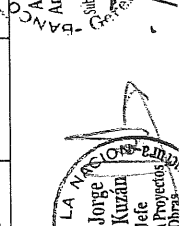
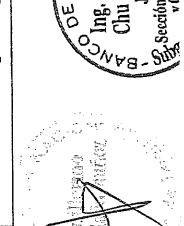
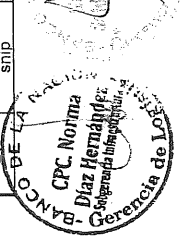
(**) De encontrarse inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

(***) Situación según Decreto Supremo N° 130-2001-EF (Saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal).

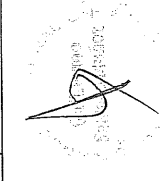
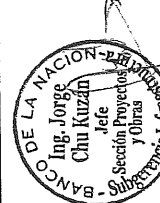
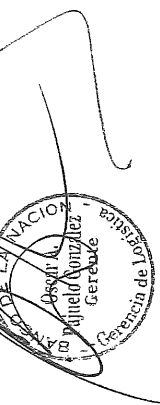


Anexo N° 07: Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo ejercido de 17 de setiembre 2016 al 02 de mayo 2018.

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (*)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)
1	sin código snip	Apertura Ag. Santa Rosa - Agencia	Yavari	Mariscal Castilla	Loreto		4. Ejecución	759,137.51	157,814.64	601,322.87	En ejecución de Obra
2	sin código snip	Apertura Ag. Santa Rosa - Vivienda	Yavari	Mariscal Castilla	Loreto		4. Ejecución	496,890.31	109,324.91	387,565.40	En ejecución de Obra
3	sin código snip	Apertura Ag. San Juan de Lurgancho	S.J.L	Lima	Lima		4. Ejecución	1,345,585.72	0.00	1,345,585.72	En ejecución de Obra
4	sin código snip	Apertura Ag. Ate	Ate	Lima	Lima		3. Estudio Definitivo	793,000.00	0.00	793,000.00	En contratación de ejecución de Obra
5	sin código snip	Apertura Ag. La Molina	La Molina	Lima	Lima		3. Estudio Definitivo	1,996,000.00	0.00	1,996,000.00	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
6	sin código snip	Construcción Ag. Bustamante y Rivero	Bustamante y Rivero	Arequipa	Arequipa		3. Estudio Definitivo	36,821.74	25,775.00	11,046.74	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
7	sin código snip	Construcción Ag. Nuevo Colan	Nuevo Colan	Paiza	Piura		3. Estudio Definitivo	735,000.00	0.00	735,000.00	En contratación de ejecución de Obra
8	sin código snip	Construcción de la Agencia Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica		3. Estudio Definitivo	2,206,881.17	0.00	2,206,881.17	En contratación de ejecución de Obra
9	sin código snip	Construcción de la Agencia Mala	Mala	Cajete	Lima		3. Estudio Definitivo	0.00	0.00	0.00	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
10	sin código snip	Construcción Ag. Iberia	Iberia	Tahuamanu	Madre de Dios		3. Estudio Definitivo	50,000.00	0.00	50,000.00	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
11	sin código snip	Construcción Ag. Cayma	Cayma	Arequipa	Arequipa		3. Estudio Definitivo	1,143,000.00	0.00	1,143,000.00	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
12	sin código snip	Construcción Ag. Mazuko	Inambari	Tambopata	Madre de Dios		3. Estudio Definitivo	45,000.00	0.00	45,000.00	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
13	sin código snip	Construcción Ag. Piura	Piura	Piura	Piura		3. Estudio Definitivo	2,747,081.00	0.00	2,747,081.00	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
14	sin código snip	Implementación de OE Comas III	Comas	Lima	Lima		4. Ejecución	445,134.00	21,161.11	423,972.89	En ejecución de Obra
15	sin código snip	Implementación de OE Tambo	Tambo	Huancayo	Junin		4. Ejecución	1,369,000.00	1,369,000.00	0.00	Obra Culminada.
16	sin código snip	Implementación de OE Pachacutec	Ventanilla	Callao	Lima		2. Viable	60,000.00	0.00	60,000.00	En trámite de suscripción de Alquil del Inmueble
17	sin código snip	Implementación de OE Mall del Sur	San Juan de Miraflores	Lima	Lima		2. Viable	60,000.00	0.00	60,000.00	En trámite de suscripción de Alquil del Inmueble
18	sin código snip	Implementación de OE Juan Benites Luna - Cibeles	Rimac	Lima	Lima		2. Viable	60,000.00	0.00	60,000.00	En trámite de suscripción de Alquil del Inmueble
19	sin código snip	Implementación de OE Los Olivos II	Los Olivos	Lima	Lima		2. Viable	60,000.00	0.00	60,000.00	En trámite de suscripción de Alquil del Inmueble
20	sin código snip	Implementación de OE Chama	Surco	Lima	Lima		2. Viable	60,000.00	0.00	60,000.00	En trámite de suscripción de Alquil del Inmueble
21	sin código snip	Implementación de OE Mall Gamarra Modas	La Victoria	Lima	Lima		2. Viable	60,000.00	0.00	60,000.00	En trámite de suscripción de Alquil del Inmueble
22	sin código snip	Implementación de OE Centro Comercial en Huancayo	Huancayo	Huancayo	Junin		2. Viable	60,000.00	0.00	60,000.00	En trámite de suscripción de Alquil del Inmueble
23	sin código snip	Implementación de OE Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Chincha Alta	Ica		3. Estudio Definitivo	32,001.60	19,200.96	12,800.64	En elaboración del Expediente Técnico de Obra
24	sin código snip	Remodelación Ag. Chepen	Chepen	Chepen	La Libertad		4. Ejecución	805,750.00	805,750.00	0.00	Obra Culminada. Recepcionada el 16.03.2018
25	sin código snip	Remodelación Ag. Contamana	Contamana	Ucayali	Loreto		4. Ejecución	1,332,440.00	0.00	1,332,440.00	En Contratación de ejecución de Obra
26	sin código snip	Remodelación Ag. Azangaro	Azangaro	Azangaro	Puno		4. Ejecución	1,058,418.19	661,928.98	396,489.21	Obra Culminada.

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno (*)	Estado de situación del PIP (*)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (**)
27	sin código snip	Remodelación Ag. Aucayacu	Jose Crespo y Castillo	Leoncio Prado	Huanuco		4. Ejecución	1,660,358.40	934,699.90	725,658.50	Obra Culminada.
28	sin código snip	Remodelación Ag. Puquio	Puquio	Lucanas	Ayacucho		4. Ejecución	1,275,609.94	306,356.97	969,252.97	En ejecución de Obra
29	sin código snip	Remodelación Ag. Anta	Anta	Anta	Cusco		4. Ejecución	1,410,020.00	980,801.63	429,218.37	Obra Culminada.
30	sin código snip	Remodelación Ag. Tingo María	Rupa Rupa	Leoncio Prado	Huanuco		3. Estudio Definitivo	2,513,787.00	0.00	2,513,787.00	En contratación de ejecución de Obra
31	sin código snip	Remodelación Ag. El Agustino	El Agustino	Lima	Lima		4. Ejecución	884,000.00	0.00	884,000.00	En ejecución de Obra
32	sin código snip	Implementación ATM Ag. Bambamarca	Bambamarca	Huancayo	Cajamarca		4. Ejecución	90,873.53	27,227.80	63,645.73	Obra Culminada.
33	sin código snip	Implementación ATM DRE La Libertad	Trujillo	Trujillo	La Libertad		3. Estudio Definitivo	7,336.30	6,602.47	733.83	En contratación de ejecución de Obra
34	sin código snip	Implementación ATM Hospital Regional de Ica	Ica	Ica	Ica		4. Ejecución	96,852.50	0.00	96,852.50	En ejecución de Obra
35	sin código snip	Implementación ATM Ag. Ica	Ica	Ica	Ica		4. Ejecución	120,788.83	38,080.69	82,708.14	En ejecución de Obra
36	sin código snip	Implementación ATM CSJ Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica		4. Ejecución	107,407.62	107,407.62	0.00	Obra Culminada. Recepcionada el 14.02.2018
37	sin código snip	Implementación ATM Ag. Morropon	Morropon	Morropon	Piura		3. Estudio Definitivo	7,564.04	0.00	7,564.04	En contratación de ejecución de Obra
38	sin código snip	Implementación ATM Ugel Comas	Comas	Lima	Lima		4. Ejecución	91,042.97	91,042.97	0.00	Obra Culminada.
39	sin código snip	Implementación ATM FAP Cerro Colorado	Arequipa	Arequipa	Arequipa		4. Ejecución	95,000.00	95,000.00	0.00	Obra Culminada.
40	sin código snip	Construcción Ag. Puerto Bermudez	Puerto Bermudez	Oxapampa	Pasco		4. Ejecución	1,544,000.00	1,544,000.00	0.00	Obra Culminada.
41	sin código snip	Acondicionamiento de la Agencia Mi Perú	Ventanilla	Lima	Lima		4. Ejecución	850,387.85	850,387.85	0.00	Obra Culminada.
42	sin código snip	Implementación Oficina Especial CEBAF	Agua Verdes	Zarumilla	Tumbes		4. Ejecución	158,018.35	158,018.35	0.00	Obra Culminada.
43	sin código snip	Implementación de un ATM en la Agencia Pampas	Pampas	Tayacaja	Huancavelica		4. Ejecución	59,059.72	59,059.72	0.00	Obra Culminada.
44	sin código snip	Implementación de un ATM en el Gobierno Regional de Arequipa	Paucarpata	Arequipa	Arequipa		4. Ejecución	85,165.99	85,165.99	0.00	Obra Culminada.
45	sin código snip	Implementación de un ATM en la Universidad Nacional del Altiplano - Dpto. de Puno	Puno	Puno	Puno		4. Ejecución	104,689.58	104,689.58	0.00	Obra Culminada.
46	sin código snip	Implementación de un ATM en la Municipalidad de la Convención y Oficina Especial Quillabamba	Santa Ana	La Convención	Cusco		4. Ejecución	60,443.30	60,443.30	0.00	Obra Culminada.
47	sin código snip	Implementación de un ATM en el Ejército Peruano Cuartel de Chilca	Chilca	Huancayo	Junin		4. Ejecución	109,273.07	109,273.07	0.00	Obra Culminada.
48	sin código snip	Implementación de un ATM en el Ministerio Público de Ica	Ica	Ica	Ica		4. Ejecución	96,504.43	96,504.43	0.00	Obra Culminada.
49	sin código snip	Implementación de un ATM Agencia 1 Huancayo	El Tambo	Huancayo	Junin		4. Ejecución	61,322.29	61,322.29	0.00	Obra Culminada.
50	sin código snip	Implementación de un ATM Agencia Alayala	Raimondi Alayala	Alayala	Ucayali		4. Ejecución	50,000.00	50,000.00	0.00	Obra Culminada.
51	sin código snip	Implementación de un ATM Agencia Tarapoto	Tarapoto	San Martín	San Martín		4. Ejecución	97,488.07	97,488.07	0.00	Obra Culminada.
	sin código snip	Implementación de un ATM Agencia 2 Pucallpa	Callería	Coronel Portillo	Ucayali		4. Ejecución	57,000.00	57,000.00	0.00	Obra Culminada.



Nº	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Montto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)
53	sin código snip	Implementación de un ATM Sucursal Tacna	Tacna	Tacna	Tacna		4. Ejecución	69,839.48	69,839.48	0.00	Obra Culminada.
54	sin código snip	Implementación de un ATM Hospital Amazonico	Yarinacocha	Coronel Portillo	Ucayali		4. Ejecución	97,000.00	97,000.00	0.00	Obra Culminada.
55	sin código snip	Implementación de un ATM Hospital Regional Chimbote	Chimbote	Santa	Ancash		4. Ejecución	97,690.24	97,690.24	0.00	Obra Culminada.
56	sin código snip	Construcción, Suministro y Montaje de Estructuras Metálicas de un Módulo Básico de Vivienda para la Ag. Soplin Vargas	Teniente Manuel Clavero	Maynas	Loreto		4. Ejecución	322,447.66	322,447.66	0.00	Obra Culminada.
57	sin código snip	Implementación de un ATM Ag. Chorillos	Chorillos	Lima	Lima		4. Ejecución	51,451.83	51,451.83	0.00	Obra Culminada.
58	sin código snip	Construcción de la Agencia Puerto Maldonado	Tambopata	Tambopata	Madre de Dios		4. Ejecución	3,011,229.02	3,011,229.02	0.00	Obra Culminada.
59	sin código snip	Remodelación y Ampliación de la Sucursal Callao	Callao	Callao	Lima		4. Ejecución	2,207,768.97	2,207,768.97	0.00	Obra Culminada.

Leyenda

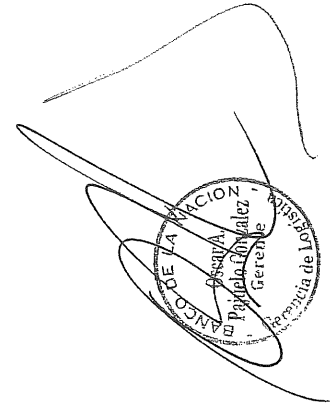
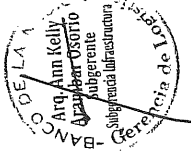
(*) Indicar distrito, provincia y departamento. Para PIP del sector Relaciones Exteriores indicar país y ciudad

(**) PIP en 1. Formulación-evaluación, 2. Viable, 3. Estudio definitivo, 4. Ejecución y 5. Rechazado

(***) La observación debe estar referida al "estado de situación del PIP", según la etapa en que se encuentre el PIP: 1. Formulación-evaluación: observado, subsanando observaciones por UF, en actualización por UF e inactivo (explicar por qué). 2. Viable: sin actividad. 3. Estudio definitivo: en proceso de selección para contratar servicio, en elaboración de estudio definitivo, en proceso de arbitraje por estudio definitivo, estudio definitivo culminado, sustentando variación de inversión, sin actividad (explicar por qué). 4. En ejecución: en proceso de adjudicación, declarado desierto, en ejecución, en sustentación de variación de inversión, en proceso de arbitraje, sin actividad (explicar por qué). 5. Otro (indicar)

NOTA: Importes incluidos UGV

Fuente de Información: - Sistema Infobras de la Contraloría General de la República
- Presupuesto y ejecución de la Subgerencia Infraestructura



Anexo N° 08: Proyectos y obras exoneradas del Sistema Nacional de Inversión Pública

N°	Nombre del Proyecto / Obra	Dispositivo legal que lo exonera del SNIP	Monto de inversión	Estado situacional

Anexo No Aplicable al Banco de la Nación.



Anexo N° 09: Resumen de expedientes de procesos legales

CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS)

14174

CANTIDAD DE CASOS POR MATERIA

Penal	609
Civil	6738
Laboral	4999
Contencioso administrativo	1618
Constitucional	182
Arbitraje	10
Conciliación	18

Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Casos ante la Comisión	
Casos ante la Corte	
Medidas cautelares vigentes	
Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa	
Casos en seguimiento de recomendaciones	
Casos en supervisión de sentencia	

CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO

En trámite	8467
En Ejecución de Sentencia o Laudo Arbitral	5707

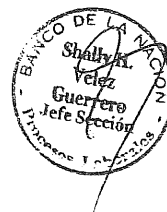
CANTIDAD DE CASOS POR SITUACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO

Demandante	6664
Demandado	6901
Parte Civil	607
Tercero civilmente responsable	2

POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)

A favor del "Estado"	Suma total S/ S/. 30,639,342.75	Recibido S/ -	Por Recibir S/ S/. 30,639,342.78
En contra del "Estado"	Suma total S/ S/. 333,558,779.99	Pagado S/ S/. 36,636,369.12	Por pagar S/ S/. 126,856,516.57


BANCO DE LA NACIÓN
Juan Carlos Bustamante
Gonzales
Gerente
Gerencia Legal


BANCO DE LA NACIÓN
Shallya Velez
Guerrero
Jefe Sección
Sección de Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales

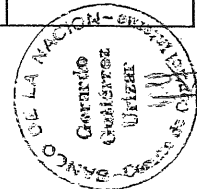

BANCO DE LA NACIÓN
Evelyn López
Pacheco
Analista
Sección de Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales


BANCO DE LA NACIÓN
Maria Lucrecia Bustamante
Huapaya
Jefe Sección
Sección de Ejecución de Sentencias y Laudos Arbitrales

Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento	Observaciones
		Sí	No		
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	X		Acta de Compromiso difundido en la ventana del Portal de Transparencia	El actual Directorio firmó el Acta de Compromiso el 22-06-17.
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	X		Acta de designación de los miembros del CCI	El CCI existe desde el año 2009
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X		Actas del CCI del N° 112 al 126	-
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)	X		(*) Ya contamos con Informe Final	-
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	X		Diagnostico Consultores Rejas Alva y Asociados y Anexo enviado a la CGR Informe Final de Implementación	El BN ya realizó dos diagnósticos uno el 2010 y otro 2014
Ejecución	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	X		Plan de Trabajo reportado	-
	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.	X		Ultimo Informe Cuarto Trimestre 2017	Informe Trimestre I - 2018 en revisión
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X		Ultimo Informe de Evaluación informado a FONAFE al cierre 2017	-

(*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno

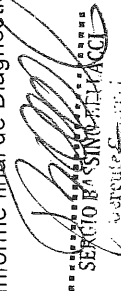


.....
SERGIO BASILIO BELLAZZI
Gerente General

Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento	Observaciones
		Sí	No		
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	X		Acta de Compromiso difundido en la ventana del Portal de Transparencia	El actual Directorio firmó el Acta de Compromiso el 22-06-17.
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	X		Acta de designación de los miembros del CCI	El CCI existe desde el año 2009
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X		Actas del CCI del N° 112 al 126	-
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)	X		(*) Ya contamos con Informe Final	-
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	X		Diagnostico Consultores Rejas Alva y Asociados y Anexo enviado a la CGR Informe Final de Implementación	El BN ya realizó dos diagnósticos uno el 2010 y otro 2014
Ejecución	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	X		Plan de Trabajo reportado	-
	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.	X		Ultimo Informe Cuarto Trimestre 2017	Informe Trimestre I - 2018 en revisión
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X		Ultimo Informe de Evaluación informado a FONAFE al cierre 2017	-

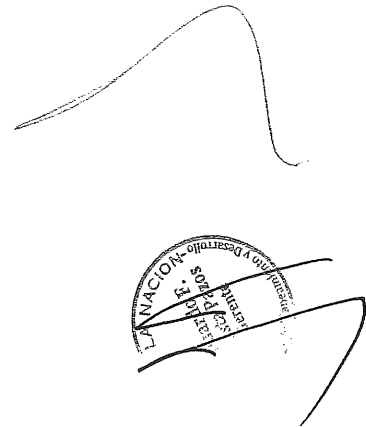
(*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno


 SERGIO BAÑOS
 SECRETARIO GENERAL



Anexo N° 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la Implementación de la simplificación administrativa

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1: Planificación del Proceso	- Revisión de los documentos normativos de la institución con la finalidad de reducir la documentación que los clientes/usuarios deben presentar en el BN cuando solicitan algún producto o servicio. - Revisión de Texto Unico de Procedimientos Administrativos del BN - Enfocar los documentos normativos a procesos	
2: Diagnóstico	- Realizar la Actualización de los documentos Normativos con la finalidad de reducir los documentos que los clientes/usuarios deben presentar en el BN cuando solicitan algún producto o servicio. - Realizar la actualización del TUPA - Reducir la cantidad de documentos normativos funcionales y enfocarlo a procesos	
3: Rediseño		
4: Implementación	- Documentos normativos actualizados referente a la documentación que los clientes / usuarios deben presentar en el BN - TUPA actualizado - Elaboración de documentos normativos enfocado a procesos	- Documentos normativos publicados en el portal interno del BN - TUPA remitido al MEF para su aprobación - 3 Macroproceso publicados en el portal interno del BN
5: Seguimiento y Evaluación		
6: Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad		



Anexo N° 12: Portal de Transparencia Estándar.

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	Directorio	SI	
	Marco Legal	SI	
	Normas emitidas por la entidad	SI	
	Declaraciones Juradas	SI	
2. Planeamiento y Organización	Instrumentos de Gestión:		
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI	
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI	
	Manual de Clasificación de Cargos	NO	
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI	
	Manual de Procedimientos- MAPRO		
	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI	
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	SI	
	Indicadores de Desempeño	SI	
	Planes y Políticas		
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI	
	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI	
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	
	Información Adicional	SI	
	Recomendaciones de Auditoría	SI	
	Glosario de Términos	SI	
3. Información Presupuestal	Detalle	No aplica	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por fuente de Financiamiento	No aplica	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Gastos	No aplica	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Ingresos	No aplica	
	Eficiencia de Gastos	No aplica	
	Gráficos de Presentación	No aplica	
	Comparativos por Trimestre	No aplica	
	Link a Registro Histórico	No aplica	
	Glosario de Términos	No aplica	
	Viabilidades	No aplica	
4. Proyectos de Inversión	Código DGPP	No aplica	
	Código SNIP	No aplica	
	Proyecto	No aplica	
	Monto Viabilidad	No aplica	
	Costo del proyecto	No aplica	
	Presupuesto y Ejecución	No aplica	
	Código U/E	No aplica	
	Unidad Ejecutora	No aplica	
	PIM	No aplica	
	Devengado	No aplica	
	Link a Registro Histórico	No aplica	
	Glosario de Términos	No aplica	
	Audiencias		
5. Participación Ciudadana	Registro de Personal:		
6. Información de Personal	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	Información Adicional	SI	
	PAP	SI	
7. Información de contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
	Exoneraciones Aprobadas	SI	
	Órdenes de Servicio	SI	
	Gastos de viáticos y pasajes	SI	
	Gastos de telefonía	SI	
	Uso de vehículos	SI	
	Gastos por Publicidad	SI	
	Unidades Orgánicas	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Información Adicional	SI	
8. Actividades Oficiales	Agenda	SI	
9. Información Adicional	Comunicados	SI	
	Formato de Solicitud de Acceso a la Información	SI	
	Información Adicional	SI	
10. INFOBRAS	Registro de Obras Públicas en Ejecución	SI	
	Código de INFOBRAS	SI	
	Nombre de la Obra	SI	
	Monto de Aprobación del Expediente Técnico	SI	
	Modalidad	SI	
	Fecha de inicio de la obra	SI	
	% de Avance Físico	SI	
	Estado de la Obra	SI	
	Glosario de Términos	SI	

